TOMO 182 Montevideo, Martes 6 de Marzo de 1951 Núm. 13291

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

Ministerio de Hacienda

1

Decreto. Se crea la Sección Estimación de la Riqueza y de la Renta Nacionales en el Ministerio.

2

Decreto Se extiende el régimen de supresión de permiso previo para la importación de mercaderías de primera y segunda categorías procedentes de determinados países.

3

Decreto. Se fija tratamiento cambiario, temporariamente, para la exportación de Teja colonial y vidrios de fantasía, de claraboyas y transparente de ventana.

4

Resolución. Se designa Jurado Avaluador de Contribución Inmobiliaria.

Ministerio de Defensa Nacional

5

Decreto. Se autoriza la renovación de un crédito del Banco de la República al Ministerio.

6

Decreto. Se establece cuál es la Organización Técnica que subsiste de la Defensa Pasiva y se mantiene en funcionamiento el Curso de Enfermeras Voluntarias.

Ministerio de Industrias y Trabajo

7

Decreto. Se organiza el servicio correspondiente a la Sección Uruguaya de la Oficina Internacional del Trabajo.

8

Resolución. Se eximen de un contralor unos papeles bakelitados y tejidos y tubos de algodón aislante "spaghettis", para la fabricación de motores y transformadores eléctricos, incluídos en la tarifa de Materias Primas.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

9

Resolución. Se dispone la intervención de la Institución Dámaso Larrañaga, se designa el funcionario para ejercerla y se determinan sus cometidos.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se crea la Sección Estimación de la Riqueza y de la Renta Nacionales en el Ministerio

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 22 de febrero de 1951.

Siendo conveniente organizar los estudiis relativos al cálculo de la riqueza y de la renta nacionales, cuyas estimaciones son de fundamental importancia para la orientación económico-financiera del país,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Créase la Sección Estimación de la Riqueza y de la Renta Nacionales, del Ministerio de Hacienda que tendrá el cometido de centralizar todos los estudios e investigaciones que en la materia, realizan las dependencias del Poder Ejecutivo.

Art. 2.° Desígnase Jefe de la referida Sección al Inspector de Hacienda Contador Alfredo Fernández que, a tal efecto, pasará a prestar servicios en comisión en la Secretaría del Ministerio de Hacienda por el término de cuatro meses.

Art. 3.° La Sección organizará los estudios y trabajos siguiendo las orientaciones que establezca el Consejo General de Estadística y establecerá las vinculaciones necesarias con el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República y con los Institutos y Seminarios de la Facultad de Ciencias Económicas, a los efectos de la colaboración de esos organismos.

El Jefe de la Sección quedará, además, adscripto al técnico del Gobierno de los Estados Unidos invitado por el Ministerio de Hacienda para colaborar en dichos estudios.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese, etc. — BATLLE BERRES. — NILO R. BERCHESI.

2

Decreto. Se extiende el régimen de supresión de permiso previo para la importación de mercaderías de primera y segunda categorías procedentes de determinados países.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 22 de febrero de 1951.

Vistos estos antecedentes, iniciados por el Contralor de Exportaciones e Importaciones, que se relacionan con la supresión del requisito del permiso previo para la importación de determinadas mercaderías.

Considerando que dicha iniciativa concuerda con los propósitos del Poder Ejecutivo de facilitar el abastecimiento de productos esenciales que no se producen en el país.

Con las modificaciones propuestas por el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Extiéndese el régimen establecido por el decreto de 20 de julio de 1950 y disposiciones concordantes, a los artículos de 2.a categoría que se detallan a continuación, originarios de los siguientes países y áreas: Estados Unidos de América, Canadá, Alemania, Francia, Italia, Suiza, Holanda, Suecia y Bélgica:

Rubro 82 —

Equinos comunes, Pollinos y Mulares.

Rubro 83 —

Motocicletas.

Rubro 84 —

Accesorios y repuestos para cuartos de baño.
Equipos de aire acondicionado, sus accesorios y repuestos.
Hierro en chapa y revestido de material aislante.
Yeso molido.

Con el N.o 13259 (24 de enero) aparecieron los índices correspondientes al 4.o trimestre del año 1950

Sacos alquitranados para carbón.
Medidores para gas.

Rubro 86 —

Aceite mineral para alumbrar.

Rubro 87 —

Aparatos y maquinillas eléctricos.
Hornos eléctricos industriales.
Linternas y lamparillas para linternas, excepto pilas secas.
Señales luminosas.

Rubro 88 —

Cadenas en general.
Esponjas, excepto de alambre.
Máquinas para cortar césped.
Viruta y lana de acero, excepto esponjas.

Rubro 90 —

Plantas y equipos industriales.

Rubro 91 —

Aceites y grasas sulfonados.
Albumina.
Celulosa sin especificar.
Hierro en desechos para fundición.
Hilados de algodón cardado de títulos inferiores al 40.000 métrico.
Papel calco o fotocalco milimetrado.
Pinturas y barnices para curtir.
Papel telado, martillado y gofrado.
Papel para uso industrial no fabricable en el país.

Rubro 92 —

Aparatos y utensillos para medicina.
Ortopedia en general.

Rubro 94 —

Material para la fabricación de juguetes.

Rubro 95 —

Lustres para cueros.
Ojalillos para calzado y gancho.

Rubro 97 —

Aparatos y equipos radiotelegráficos, inalámbricos y de radiocomunicación, excepto subrubro 97—000.

Rubro 98 —

Centímetros.
Leton, ballenas y accesorios para fajas, tiradores, ligas, etc.

Art. 2.° Inclúyense los rubros 86, 90 y 91 de la 1.a Categoría (combustibles y lubricantes; máquinas y materias primas, respectivamente) cuya importación se financie en libras esterlinas, dentro del régimen del decreto de 20 de julio y concordantes.

Art. 3.° El Banco de la República, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8.° de la ley N.° 10.000, de 10 de enero de 1941, y teniendo en cuenta las disponibilidades de cambio extranjero por países, hará conocer al Poder Ejecutivo su opinión acerca del mantenimiento del régimen establecido por el decreto de 20 de julio de 1950 y concordantes y por el presente decreto; de su posible ampliación o de su supresión total o parcial.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese, etc. — **BATLLE BERRES.** — NILO R. BERCHESI.

Decreto. Se fija tratamiento cambiario, temporariamente, para la exportación de Teja colonial y vidrios de fantasía, de claraboya y transparente de ventana.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 22 de febrero de 1951.

Vistos estos antecedentes, relativos al régimen de cambio para la exportación de determinados productos nacionales.

Atento a lo dispuesto por el decreto de 5 de octubre de 1949, que unificó las disposiciones vigentes en esta materia.

Con la opinión favorable del Banco de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyense por un plazo de seis meses contados a partir del presente decreto, los siguientes rubros en la planilla de tipos de cambio para la exportación de productos nacionales.

	Peso por dólar
Teja colonial	2.35
Vidrio fantasía, de claraboya y vidrio transparente de ventana	2.35

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **BATLLE BERRES.** — NILO R. BERCHESI.

4

Resolución. Se designa Jurado Avaluador de Contribución Inmobiliaria

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 22 de febrero de 1951.

Vista la nota de la Dirección General de Impuestos Directos, proponiendo las personas que han de integrar el Jurado Avaluador de Contribución Inmobiliaria para actuar el corriente año,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desígnanse a los ciudadanos que se indican a continuación, para que en carácter de titulares y suplentes, integren el Jurado Avaluador de Contribución Inmobiliaria para actuar durante el presente año:

Titulares. — Manuel Antonio Parodi, doctor Juan V. Chiarino, Juan Peirano Vignale, Santiago Porro, doctor Pascual Vero, Julio Mailhos, Rodrigo Acosta y Lara, Joaquín Castillo, Américo Beisso, y Juan Pedro Pittamiglio.

Suplentes. — Doctor José M. García y García, José Rodríguez Tellechea, José Luis Santayana, Diego de Arteaga Heber, Arturo G. Strauch, Emilio Santalucci, Manuel Catruffo, Antonio J. Vivo, Juan Francisco Decarlini, e Ildefonso Pérez Brignone.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación. — **BATLLE BERRES.** — NILO R. BERCHESI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto. Se autoriza la renovación de un crédito del Banco de la República al Ministerio

Ministerio de Defensa Nacional. — (Decreto N.o 17.308)

Montevideo, 20 de febrero de 1951.

Vistos estos antecedentes, relacionados con la renovación del crédito otorgado por el Banco de la República Oriental del Uruguay, a la orden de este Ministerio, por cuatrocientos mil pesos ($ 400.000.00), de conformidad con lo que establece la ley N.o 7667, de fecha 11 de diciembre de 1923.

Atento a que el Directorio de la expresada Institución hace saber a fs. 1 de este expedientillo que venció el crédito en cuenta corriente abierto en ese Banco a nombre de "Presidencia de la República o Ministerio de Defensa Nacional" —"ley 11 de diciembre de 1933, por la suma de $ 400.000.00, con garantía del Estado y sin imputarse al crédito de éste en esa Institución,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Acéptase del Banco de la República Oriental del Uruguay la renovación del crédito de cuatrocientos mil pesos ($ 400.000.00), a que se ha hecho referencia en la

parte expositiva, de acuerdo con lo establecido por la ley N.o 7.667, de fecha 11 de diciembre de 1923.

Art. 2.o Comuníquese y vuelva al Servicio de Intendencia, a sus efectos. — BATLLE BERRES. — FRANCISCO S. FORTEZA.

Decreto. Se establece cuál es la Organización Técnica que subsiste de la Defensa Pasiva y se mantiene en funcionamiento el Curso de Enfermeras Voluntarias.

Ministerio de Defensa Nacional. — (Decreto N.o 17.309)

Montevideo, 20 de febrero de 1951.

Vistos estos antecedentes, por los cuales la Dirección General de Defensa Pasiva, de acuerdo a la ley de fecha 14 de noviembre de 1949, que autorizó el Poder Ejecutivo a decretar el cese de las situaciones que se crearon como consecuencia de la aplicación de la ley N.o 10.171 "Organización de la Defensa Pasiva", propone la Organización Técnica a mantenerse de acuerdo al artículo 62 de la ley anteriormente referenciada.

Atento 1.o: A que el aludido artículo 62 expresa que las disposiciones de la ley N.o 10.171 regirán hasta seis meses después de terminado el último conflicto, sin perjuicio del mantenimiento de la organización técnica que ella establece.

2.o) A que entre los órganos que se propone su cese se incluyen los cursos de enfermeras de la Defensa Pasiva.

Considerando: 1.o) Que el referenciado curso tiende a la capacitación técnica de un personal que no se puede improvisar en la movilización, ya que es necesario dotarlo de los conocimientos sanitarios imprescindibles para prestar eficiente auxilio a las víctimas de las calamidades públicas que puedan azotar a las poblaciones civiles y dentro de las cuales son un dramático exponente las agresiones aéreas.

2.o) Que, para tales cometidos es imprescindible el adiestramiento de gran cantidad de personal civil que en una muy pequeña proporción podrá ser técnico, pero que en su mayoría no lo es y, en consecuencia, ha de capacitársele para que pueda desempeñar eficientemente las funciones sanitarias.

3.o) Que es al Estado, por intermedio de sus órganos, a quien corresponde salvaguardar en lo posible y custodiar la vida de los habitantes de la República que se vieran atacados por medios aéreos, químicos o bacteriológicos, y que entonces es racional que prevea la preparación de los medios para tales cometidos.

4.o) Que por las razones expuestas es lógico, en consecuencia, incluir dentro de la organización técnica que debe mantenerse, los cursos de enfermeras de la Defensa Pasiva, que por otra parte son voluntarios y su funcionamiento no ocasiona gastos de mayor importancia ya que se cuenta para su preparación eficaz con la colaboración técnica de los hospitales en su pasaje de 80 horas en tales nosocomios.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Establécese que la Organización Técnica de la Defensa Pasiva, de acuerdo a lo determinado en el artículo 62 de la ley N.o 10.171, es la siguiente:

A) Dirección General de la Defensa Pasiva.
B) Dirección Departamental de la Defensa Pasiva.

Artículo 2.o Determínase que el curso de enfermeras voluntarias de la Defensa Pasiva continuará en funcionamiento, en las mismas condiciones como se ha venido desarrollando hasta la fecha.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BATLLE BERRES. — FRANCISCO S. FORTEZA.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

7

Decreto. Se organiza el servicio correspondiente a la Sección Uruguaya de la Oficina Internacional del Trabajo

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de febrero de 1951.

Visto las leyes 6.991, de 23 de octubre de 1919, y 10.683, de 15 de diciembre de 1945, que ratifica la Carta de las Naciones Unidas.

Considerando que, de acuerdo con el artículo 56 de la precitada Carta, todos los Miembros de la U.N. se comprometen a tomar medidas, conjunta o separadamente, en cooperación con ese Organismo, para la realización de los propósitos que tiendan a crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarios para las realizaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el principio de la igualdad de derechos y el de la libre determinación de los pueblos, a cuyo efecto promoverá entre otros puntos: niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos y condiciones de progreso y desarrollo económico y social, así como también la solución de problemas internacionales de carácter económico y social y de otros problemas conexos.

Considerando que la Organización Internacional del Trabajo es uno de los "organismos especializados" a que se refieren los artículos 57, 63, 64 y 66 de la Carta de la U.N. y que, en consecuencia, es necesario prestarle la mayor contribución efectiva posible de parte de cada uno de los Estados Miembros.

Considerando que las funciones de la Oficina Internacional del Trabajo comprenden la centralización y la distribución de todas las informaciones concernientes a la reglamentación internacional de las condiciones de vida de los trabajadores y del régimen de trabajo y, en particular, el estudio de las cuestiones a someter a las discusiones de las Conferencias para la adopción de Convenios Internacionales, así como la realización de encuestas especiales encargadas por la Conferencia o el Consejo de Administración, para cuyas tareas solicita la colaboración de los Estados Miembros, que deben, en consecuencia preparar informes especiales sobre diversos tópicos, dentro de plazos determinados y en las condiciones uniformes preestablecidas a efectos de cumplir con los compromisos internacionales contraídos por la signación de las Convenciones y Acuerdos respectivos y con la ley nacional en que estos se transforman por el hecho de la ratificación de fecha 15 de diciembre de 1945.

Considerando que es de utilidad práctica centralizar las relaciones del país con la Oficina Internacional del Trabajo en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, organismo competente y especializado y, además, dependiente del Ministerio de Industrias y Trabajo.

Considerando que ya por decreto de 26 de octubre de 1920 se cometió esa función a la ex Oficina Nacional del Trabajo, confiándose al Subdirector de la misma organización de dicho servicio,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Cométese al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados la organización de un servicio especial que haga las veces de Sección Uruguaya de la Oficina Internacional del Trabajo, cuyos cometidos serán los siguientes:

1.°) Realizar las gestiones necesarias para el nombramiento de los delegados que el país debe enviar a las Conferencias Internacionales del Trabajo.
2.°) Instruir a dichos delegados acerca de todas aquellas gestiones relativas a la orden del día y al funcionamiento de las Conferencias.
3.°) Informar en las recomendaciones, proyectos de Convenios Internacionales y demás asuntos relativos a la legislación internacional del trabajo.
4.°) Informar anualmente a la Oficina Internacional del Trabajo sobre las medidas adoptadas por el país para asegurar el cumplimiento de las convenciones internacionales subscriptas en dicha materia.
5.°) Reunir, ordenar y publicar todas las informaciones concernientes a la reglamentación internacional del trabajo.

Art. 2.o Confíase la dirección de dicho servicio al Subdirector del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, quien percibirá por concepto de gastos y tareas extraordinarias la suma de ciento veinte pesos ($ 120.00) mensuales, que se imputarán provisoriamente al rubro "Planillas y Libretas".

Art. 3.o Deróganse los decretos de 22 de octubre de 1920 y 31 de agosto de 1948.

Art 4.o Comuníquese, publíquese e insértese. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI.

8

Resolución. Se eximen de un contralor unos papeles bakelitados y tejidos y tubos de algodón aislante "Spaghettis", para la fabricación de motores y transformadores eléctricos, incluidos en la tarifa de Materias Primas.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de febrero de 1951.

Vistos estos antecedentes, en los cuales la Asociación de Importadores de Artículos de Electricidad y Radio so-

licita que para los artículos incluídos en la Tarifa Aduanera de Materias Primas, por resoluciones de fecha 7 de mayo de 1948, destinados a la fabricación de motores y transformadores eléctricos, se fijen las condiciones del grupo "A" del decreto de 21 de julio de 1932 sobre contralor de materias primas, en lugar de las del grupo "C" de dicho decreto dispuestos por las resoluciones mencionadas.

Resultando I Los artículos comprendidos en las referidas resoluciones son: los cartones y papeles bakelizados en rollos, hojas o planchas con espesores desde m/m. 0.10 a m/m. 10 inclusive del tejido de algodón aislante con espesores de m/m. 0.05 a m/m. 1 inclusive, y los tubos de algodón aislantes "spaghettis".

II En tales resoluciones fueron establecidas para esos materiales las condiciones del grupo "C" del decreto referenciado, en virtud de haberlo aconsejado así la Comisión Revisora de Materias Primas y la Dirección de Industrias.

II. La Asociación interesada hace notar al respecto:

A) Que esos materiales tienen únicamente aplicación industrial y por tanto no es necesario el régimen de contralor de fabricación para comprobar su destino, y

B) Que con fechas 5 de junio de 1947 y 29 de abril de 1950 el Poder Ejecutivo acordó las condiciones del grupo "A" para el lambre de cromo-níquel para la industria nacional, y al producto denominado "pertinax", respectivamente. —el último de los cuales había sido incluído por resolución de 22 de setiembre de 1949 en el grupo "C".

IV. En estas nuevas actuaciones, la Dirección General de Aduanas insiste a fs. 7 en que debe mantenerse el régimen adoptado por las resoluciones de 7 de mayo de 1948; en cambio la Dirección de Industrias confirma a fs. 18 su informe emitido en la oportunidad de tratarse las susodichas inclusiones, en el sentido de que los referidos materiales no tienen otras aplicaciones que las industriales, ya que, por su naturaleza, la función específica de los mismos es la de servir exclusivamente como aislantes.

V. El Ministerio de Hacienda se pronuncia favorablemente a lo solicitado, fundado para ello en que "el informe técnico de la Dirección de Industrias —que no ha sido impugnado—, al indicar que las materias primas de que se trata sólo pueden tener destino industrial permite mantener la franquicia sin riesgo fiscal y la concesión de ella a los importadores hará que se beneficien los pequeños industriales que utilizan el producto los que por su gran número y la exigüidad de sus operaciones no podrían controlarse debidamente.

Considerando, en virtud de lo expuesto, que no existe inconveniente en acordar la modificación que se gestiona.

Oída la Dirección General de Aduanas, y

Con la opinión del Ministerio de Hacienda y lo informado por la Dirección de Industrias,

[illegible]sidente de la República

RESUELVE:

Modificar las resoluciones del Poder Ejecutivo de 7 de mayo de 1948, por las cuales fueron incluídas en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, con los derechos y exenciones que en esas resoluciones se especifican, los cartones y papeles bakelitados en rollos, hojas o planchas con espesores desde m/m. 0.10 a m/m. 10 inclusive; el tejido de algodón aislante con espesores de m/m. 0.05 a m/m. 1 inclusive y los tubos de algodón aislante "spaghettis", destinados a la fabricación de motores y transformadores eléctricos, en el sentido de establecer que el régimen a que deben sujetarse las importaciones amparadas en los beneficios de esas inclusiones es el que fija el grupo "A" del decreto de 21 de julio de 1932 y no el del grupo "C" de dicho decreto como se expresa en el texto de las expresadas resoluciones.

Comuníquese, publíquese y vuelva, a sus efectos, al Ministerio de Hacienda. — **BATLLE BERRES.** — SANTIAGO I. ROMPANI.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

9

Resolución. Se dispone la intervención de la Institución Dámaso Larrañaga, se designa el funcionario para ejercerla y se determinan sus cometidos.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 19 de febrero de 1951.

Vista la situación que atraviesa la Institución Dámaso Larrañaga (División Segunda Infancia) y la nota elevada el 29 de enero de 1951 por su Director, el doctor Ernesto Caprario, donde manifiesta que el hecho de tener a su cargo la Dirección de la Institución Larrañaga, además de la atención que debe dispensarle a los otros organismos de la División le han impuesto un recargo en sus tareas que, en la actualidad, no está en condiciones de realizar por razones de salud; y que en mérito a esta circunstancia, el propio señor Director entiende que se hace necesario designar a una persona "que pueda contribuir a restablecer la normalidad, tan necesaria en la Institución Larrañaga.

Vistos: Los siguientes informes elevados por el señor Presidente y Director General del Consejo del Niño, doctor José A, Praderi:

1.° Por nota de fecha 18 de enero de 1951 solicitando personal, en que expresa que la Institución Larrañaga había sido "el escenario reciente de hechos lamentables cuya repetición debe ser evitada".

2.° El que acompaña la solicitud de la Institución Larrañaga donde manifiesta que la designación de un Interventor "reportaría grandes beneficios a los niños internados y a la reorganización del Instituto".

3.° El de fecha 1.° de febrero de 1951, señalando tres hechos recientes de suma gravedad y destacando la conveniencia de "la designación de un funcionario de jerarquía que pueda dedicarse exclusivamente a la Institución Larrañaga, teniendo en cuenta que el Director, por razones de salud, no puede hacerlo en la forma que las circunstancias lo requieren".

Considerando: Que cuando se trata de un problema que afecta a los niños a cargo del Estado no son admisibles dilatorias, ya que la misma sociedad puede aparecer comprometida en una seria negligencia, frente a la responsabilidad de cuidar a las generaciones que la integrarán, propendiendo a la educación y rehabilitación de aquellos que no son culpables de un injusto destino.

Considerando: Que la Institución Larrañaga es la casa de entrada, estudio, clasificación y distribución de los menores del Consejo del Niño y que a ella incumbe, además, todo el problema de la colocación familiar de los ingresados, por lo cual se hace imprescindible la adopción de medidas para su reorganización.

Sin perjuicio de lo que pudiere resultar de la investigación dispuesta por el Consejo del Niño y actualmente a informe del señor Asesor Letrado de Gobierno de 1.er Turno,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.° Decrétase la intervención de la Institución "Dámaso Larrañaga", designándose para ejercerla al doctor Domingo W. Sarli, credencial cívica A.Z.B. N.o 2033, que prestó juramento de fidelidad a la bandera.

2.° El Interventor tendrá todas las atribuciones de reorganización y ejecución relacionadas con los motivos que dan lugar a esta medida y expresados en los considerandos de la presente resolución, así como aquellas directa e indirectamente relacionadas con el problema de la colocación familiar.

3.° Para atender los gastos de la misión encomendada, se le liquidará, al Interventor, una partida de trescientos pesos ($ 300.00), mensuales con cargo al rubro 2.02 "Locomoción y Viáticos" del Item 6.23, sin perjuicio de su actual situación presupuestal.

4.° Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — **BATLLE BERRES. — JUAN A. LORENZI.**

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 182 — Montevideo, Martes 6 de Marzo de 1951 — Núm. 13291

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación cada 25 palabras por día	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día ..	" 0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales ...	" 2.00
C)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	" 0.60
D)	Estatutos de Sociedades Anónimas (Vease la escala inserta a 2 columnas).	

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1948)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses ...	" 0.50
De más de dos años	" 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 22
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 22, para adquirir: Brin yerba mate de 0.80 de ancho o su equivalencia en otros anchos, cretona, hebillas, hormillas yerba mate de 18 m|m. hormillas yerba mate de 15 m|m. con destino a stock de Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día diez de Marzo de 1951, a las diez (10) horas. — Montevideo, Febrero 26 de 1951.

(Cuenta corriente) Mz.2-20560-v.mz.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o '3
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 93 a fin de adquirir: Azafrán, fósforos, bolsas de papel tipo Kraft, pañuelos blancos para bolsillo, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de esto Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día catorce (14) de Marzo de 1951, a las nueve (9) horas. — Montevideo. Febrero 28 de 1951.

(Cuenta corriente) Mz.5-20589-v.mz.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1

Llámase a licitación pública N.o 1 para adquirir: Papel higiénico, ladrillos para limpieza, naftalina, con destino a stock de Almacenes de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día quince de Marzo de 1951 a las nueve horas (9 horas).

(Cuenta corriente) Mz.5-20590-v.mz.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUSICIONES
Licitación pública N.o 32
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 32 para adquirir: Latas de atún, arvejas al natural, calamares en su tinta, galletitas en varias clases, grasa tipo Frigonal o similar, grasa en latas de 2 a 2 1|2 kilos aproximadamente, papel de fumar, jugo de uva, vino tinto, sal fina, sal Cerebos o similar, aceitunas, mermelada de duraznos, filtros de franela, fuentes llanas de loza, cepillos de paja para ganado, pasta dentífrica, polvos perfumados, jabones perfumados para tocador, libretas de almacén, tinta azul, camisas de brin yerba mate, toallas para baño, soutienes de buena calidad, paños higiénicos, con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día quince de Marzo de 1951 a las diez horas (10 horas).

(Cuenta corriente) Mz.5-20591-v.mz.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 75
Quinto llamado

Llámase a licitación pública número 75, para adquirir: Cinta de lana de 15 m|m. escarapelas de Artigas, según modelo, con destino a stock de Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones, que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día diez de Marzo de 1951, a las nueve (9) horas. — Montevideo, Febrero 26 de 1951.

(Cuenta corriente) Mz.2-20561-v.mz.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 17. Asunto N.o 93|5329
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 17 a fin de adquirir: brin azul, botones negros, de 20 m|m, y botones negros de 15 m|m., con destino a la Sección Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		Hasta	$ 20.000.00	$	60.00	la página
De $	20.001.00	"	" 50.000.00	"	70.00	" "
" "	50.001.00	"	" 100.000.00	"	90.00	" "
" "	100.001.00	"	" 200.000.00	"	120.00	" "
" "	200.001.00	"	" 300.000.00	"	150.00	" "
" "	300.001.00	"	" 400.000.00	"	180.00	" "
" "	400.001.00	"	" 500.000.00	"	220.00	" "
" "	500.001.00	"	" 1:000.000.00	"	250.00	" "
" "	1:000.001.00	"	" 2:000.000.00	"	340.00	" "
" "	2:000.001.00	"	" 3:000.000.00	"	400.00	" "
" "	3:000.001.00	"	" 4:000.000.00	"	500.00	" "
" "	4:000.001.00	"	" 5:000.000.00	"	600.00	" "
" "	5:000.001.00		en adelante	"	700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

Las propuestas se efectuarán el día nueve (9) de Marzo de 1951 a las nueve (9) horas.
(Cuenta corriente) Feb.28-20556-v.mz.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 4
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública número 4, a fin de adquirir harina de maíz y maíz pisado, con destino a stock de Almacenes, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día ocho (8) de Marzo de 1951 a las nueve (9) horas. — Montevideo Febrero 21 de 1951.
(Cuenta corriente) Feb 23-20505-v mz.7.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el tendido, conexiones de cables alimentadores y reparaciones de instalaciones, en varios locales de la Escuela Militar de Aeronáutica (Pando), de acuerdo con los pliegos y memorias confeccionados al efecto, que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo número 269.

Las propuestas serán [illegible] en sobre cerrado y lacrado en esta Oficina, el día 12 de Marzo de 1951, a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados, labrándose el acta respectiva — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Feb.27-20548-v.mz.12

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 31

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría extintores de incendio, correspondiente el año 1951

El acto de apertura de propuesta se efectuará el 15 de Marzo de 1951, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Mz.3-20574-v.mz.14.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 74

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría de dos tiendas para oxigenoterapia, correspondiente al año 1951.

El acto de apertura de propuesta se efectuará el 16 de Marzo de 1951, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Mz.3-20575-v.mz.14.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 73

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la proveeduría de artículos sanitarios de goma, correspondiente al año 1951.

El acto de apertura de propuesta se efectuará el 17 de Marzo de 1951, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Secretaría General, Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno, de diez a doce horas. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — La Comisión de Compras.
(Cuenta corriente) Mz.3-20576-v.mz.14.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 56|19
Compra de una máquina de imprimir direcciones y listar

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de una máquina de imprimir direcciones y de listar, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en la sección Proveeduría.

Las ofertas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los proponentes que concurran, el día 16 de Abril de 1951, a la hora 16, en la sección Contralor y Custodia de Escrituras, (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central. — Montevideo, 21 de Febrero de 1951.
(Cuenta corriente). Feb.28-20553-v.mz.6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS N.os 56|8, 56|15 Y 56|16
Segundos llamados
Compra de útiles de escritorio, máquina elevadora y uniformes, camisas y corbatas

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para las licitaciones públicas que se detallan, en un todo de acuerdo a los términos de las memorias descriptivas y pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís) Casa Central, en las fechas y horas que se indican a continuación:

Licitación 56|8: Utiles de escritorio renglones 3, 4, 12, 15, 19, 24, 27, 28, 29, 31, 32, 35, 36, 39, 40 a 46, 48, 49, 50, 56 a 59, 61, 67 y 68. Vence: 29 Marzo 1951, hora 16

Licitación 56|15: Máquina elevadora. Vence: 13 Marzo 1951, hora 16

Licitación 56|16: Uniformes, camisas y corbatas. Vence: 13 Marzo 1951, hora 17. — Montevideo, Febrero 21 de 1951.
(Cuenta corriente Feb.26-20531-v mz 7

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 56|18
Segundo llamado
Compra de caballetes de zinc y lienzos de arpillera

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para el suministro correspondiente a los renglones 2 y 3, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran, el día 8 de Marzo de 1951 a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís), Casa Central — Montevideo Febrero 19 de 1951
(Cuenta corriente) Feb.23-20490-v mz.7

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Confección de uniformes

Llámase a licitación para la confección de 96 uniformes de invierno para el personal de servicio del Instituto de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que están a disposición de los interesados, en la Sección Proveeduría del Banco durante las horas hábiles.

La apertura de las propuestas se realizará el día viernes 9 de Marzo próximo, a las 16 horas, en la sala de actos del Banco, en presencia de los interesados y en un todo de acuerdo con las exigencias de la ley en la materia. — Montevideo, Febrero 28 de 1951 — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Feb.28-20551-v.mz.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Adquisición de zapatos y camisas

Llámase a licitación para la adquisición de 94 pares de zapatos y 188 camisas para el personal de servicio de la Institución de acuerdo con las memorias descriptivas y pliegos de condiciones que está a disposición de los interesados, en la Sección Proveeduría del Banco durante las horas hábiles

La apertura de las propuestas se realizará el día miércoles 14 de Marzo próximo, a las 16 y 16 y 30 horas respectivamente, en la sala de actos del Banco, en presencia de los interesados y en un todo de acuerdo con las exigencias de la ley en la materia. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Feb.28-20552-v.mz.7.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la adquisición de seis aplanadoras, una motoniveladora y tres cajones de distribución de pedregullo tosco o balasto, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Las propuestas por los tres elementos que se licitan son independientes unas de otras y serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran, el día 30 de Marzo de 1951, en la forma siguiente: Aplanadoras: hora 16; motoniveladora: hora 16 y 30; cajones de distribución: hora 17.
(Cuenta corriente) Mz.3-20579-v.mz.14.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública para la adquisición de una planta asfaltadora y una máquina terminadora de concreto asfáltico, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Las propuestas por elementos que se licitan son independientes una de otra y serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran, el día 14 de Abril de 1951 a la hora 10 las propuestas por la planta asfaltadora y a la hora 10 y 30 las correspondientes a la máquina terminadora de concreto asfáltico.
(Cuenta corriente) Mz.3-20580-v.mz.14.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de cámaras y cubiertas de caucho para el equipo mecánico (traillas y tournapulls) y camiones del Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269, todos los días hábiles de 8 a 13 horas

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los intedesados que concurran, el día 10 de marzo de 1951 a la hora 10.
(Cuenta corriente) Feb.28-20559-v.mz.10.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para la construcción e instalación de una cámara frigorífica en la Aeroestación del Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de [illegible] disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran el día 6 de Marzo de 1951 a la hora 10.
(Cuenta corriente) Feb.23-20506-v.mz.6.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de relojes eléctricos destinados a la Aeroestación del Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de acuerdo el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se en[illegible] calle 25 de Mayo 269, todos [illegible] 8 a [illegible] horas

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 27 de Marzo de 1951 a la hora 16.
(Cuenta corriente) Feb.22-20480-v.mz.6.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de vidrios en el edificio de la Aeroestación de Carrasco en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 3 de Marzo de 1951 a la hora 11.
(Cuenta corriente) Feb.22-20481-v.mz.6.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de baldosa asfáltica en la Aeroestación de Carrasco en una superficie aproximada de 250 ms.2, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran el día 3 de Marzo de 1951 a la hora 10
(Cuenta corriente) Feb.22-20482-v.mz.6.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación número 6|51
Amplia

Llámase a licitación pública para el suministro de 5.000 kilos de cartón gris, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados, se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todo slos días hábiles de 7.30 a 12.30, Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 12 de Marzo de 1951, a la hora nueve, en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Luis A. Moroni, 2.o Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Mz.3-20563-v.mz10.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 5|51
Amplia

Llámase a licitación pública para el suministro de conmutadores telegráficos y clavijas de cabeza aislada, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de

dos interesados se encuentran en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 7 30 a 12.30. Sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 30 de Abril de 1951 a la hora quince en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 23 de Febrero de 1951. — Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente). Feb.28-20532-v.mz.8.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación número 18156
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de un transmisor radiotelefónico y un mástil para antena, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas se recibirán hasta el día 26 de Abril de 1951 a la hora quince, en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 21 de 1951 — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría
(Cuenta corriente) Feb.26-20533-v.mz.6.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 222
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez, para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio 1951, de "Artículos de almacén y víveres secos", con excepción de los renglones números 1, 2 y 10, que se expresan en el pliego de condiciones particulares
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran a los actos correspondientes, en la Sede del Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 12 Marzo a la hora 9.
Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán ser retirados en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Mz.3-20577-v.mz.14.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 23|951
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 23|951, por el suministro de leche pasteurizada, fijándose la apertura de las propuestas para el día 9 de Marzo a la hora 9 y 30 en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación calle Mercedes número 953 (Sección Adquisiciones) en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — Montevideo, Febrero de 1951. — La Secretaría
(Cuenta corriente) Feb.26-20535-v.mz.9.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 6|951
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 6|951, por la adquisición de artículos de almacén, fijándose la apertura de las propuestas para el día 9 de Marzo a las 10 y 30 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.26-20536-v.mz.9.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 20|951
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 20|951 por el aprovisionamiento de productos de granja, fijándose la apertura de propuestas el día 7 del mes de Marzo a las 10 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953 en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — Montevideo, Febrero 17 de 1951. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.22-20482-v.mz.6.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
PROVEEDURIA GENERAL
Licitación pública N.o 12.560
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de una camioneta o auto, usado, en buen estado de funcionamiento, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que se encuentra a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja, calle Dante número 1851, 3er piso. La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de Marzo corriente a las 15 horas, en la mencionada Proveeduría General y en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — La Proveeduría General.
(Cuenta corriente) Mz.5-20595-v.mz.15.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
PROVEEDURIA GENERAL
Licitación pública número 12.389
Segundo llamado

Uniformes para el personal de Conserjería. Apertura, el día 9 de Marzo de 1951 a las 10 horas
Esta licitación se efectuará de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante número 1851 (tercer piso), donde se podrá retirar todos los días hábiles de 8 a 11 horas.
Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría General el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — La Proveeduría General
(Cuenta corriente) Feb.26-20527-v.mz.9.

AVISO

En Montevideo, a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta, reunidos en el local del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, la Comisión de Trabajo a Domicilio para la Ropa Exterior de Hombre (Sección Ropería), integrada por los señores que subscriben la presente acta, actuando en la Secretaría el Inspector del Instituto, Manuel Cancela, acuerda lo siguiente:

Tarifa para la ropa exterior de hombre para ropa de trabajo, ampliando la publicada en el "Diario Oficial" de fecha 18 de Noviembre de 1950.

Número 22. — Sacos sin forros, de brin de algodón, casineta o gabardina, hechura corriente, cada uno, $ 0.65
Número 23. — Pantalón de brin de algodón o casineta, dobladillo sencillo a máquina, cada uno, $ 0.55.
Número 24. — Pantalón de brin, casimir de algodón o casineta, con bajo doblado, cada uno, $ 0.65.
Número 25. — Pantalón sin pinzas, sin sobrehilar sin entretela y la pretina, con bajos doblados a máquina y sin atraques, remachado a máquina, $ 1 20.
Número 26 — Pantalón con dos pinzas en cada lado sin sobrehilar, sin entretela en la pretina, con bajos doblados a máquina, sin atraque remachado, $ 1.60
Número 27. — Pantalón de montar, en género de algodón y mezcla, cada uno $ 1.20.
Número 28. — Pantalón de montar, en género de lana, cada uno, $ 1.60.
Número 29 — Bombacha porteña (angosta) hasta tres bolsillos, en brin, casimir de algodón o casineta, cada uno, $ 0.60.
Número 30 — Bombachas porteñas (angostas) cuatro bolsillos, casimir mezcla, cada una $ 0.80.
Número 31. Bombachas porteñas (angostas), cuatro bolsillos, casimir de lana, cada una, $ 1.10.
Número 32. — Bombacha oriental (anchas), en brin, casimir de algodón y casineta, cada una $ 0.70
Número 33. — Bombacha oriental (ancha), cuatro bolsillos, en casimir mezcla, cada una, $ 1.00.
Número 34. — Bombacha oriental (ancha), cuatro bolsillos, en casimir de lana, cada una $ 1.40.
Número 35. — Mamelucos tipo mecánicos, hechura corriente en telas de algodón, cada uno, $ 0.80
Número 36. — Guardapolvos, hechura corriente, cada uno, $ 0.70.
Número 37 — Blusa corta, forma camisa, cada una, $ 0.40.
Número 38. — Camisas camperas con dos bolsillos parche, cada una, $ 0.60.
Número 39 — Camisas camperas con dos bolsillos parche, charreteras y piezas de los hombros a los bolsillos cada una $ 0.70.
Número 40 — Camperas derechas con dos bolsillos parche, cada una $ 0 70.
Número 41 — Camperas derechas con dos bolsillos parche y religiosa, cada una $ 0.90
Número 42 — Camperas derechas con dos bolsillos parche, religiosa y vivo, cada una $ 1.10
Número 43. — Camperas cruzadas con dos bolsillos parche, cada una $ 1 00
Número 44 — Camperas cruzadas con dos bolsillos parche con religiosa, cada una $ 1 20
Número 45 — Camperas cruzadas con dos bolsillos parche, con religiosa y vivo, cada una $ 1.30.
Número 46. — Chaquetilla para mozo, con cuello militar, cada una $ 1.00.
Número 47 — Sacos de fumar con cordón, sin costura envivada, cada uno $ 1.50
Número 48 — Sacos de fumar con cordón y costura envivada, cada uno $ 2 50.
Número 49. — Camisas de trabajo, cada una, $ 0 30.
Número 50. — Calzoncillos de trabajo, cortos cada uno $ 0.25.
Número 51 — Calzoncillos de trabajo, largos cada uno $ 0 30.
Salvedades. — En el numeral 25, donde dice "remachado" léase "remachado a máquina"
Y para constancia se firma la presente en lugar y fecha ut-supra en Montevideo, a los catorce días de Diciembre de 1950. A los efectos dispuestos se solicita la publicación en el "Diario Oficial" — Julio Sangenis, Presidente. — Julio Alonso Cuevillas Patrono — Feliciano Recupido. Patrono — Desiderio Berger, Patrono — Antonio López Otero, Patrono, — Isaac Bresler, Obrero — Julio Baranovich, Obrero, Nicolás Vadas, Obrero — Nicolás Escandallares, Obrero — Manuel Cancela, Secretario Administrativo.
(Cuenta corriente) Feb.22-20485-v mz.6.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de artículos destinados a las escuelas granjas del país, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en la Secretaría Soriano número 1045, dentro del horario administrativo
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede del organismo el día 23 de Marzo de 1951 a las 16 horas — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Feb.26-20537-v mz.28.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública por quinta vez para la adquisición de cincuenta compases de carpintero, cincuenta gubias y cincuenta sargentos, con destino a las escuelas granjas, en las medidas indicadas en el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría, Soriano número 1045, dentro del horario administrativo
La recepción y apertura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del organismo el día 30 de Marzo de 1951 a las 16 horas. — La Secretaría
(Cuenta corriente) Feb.26-20538-v.mz.30.

FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE HIGIENE
Licitaciones públicas para la compra de heladeras eléctricas máquinas para lavar ropa, tejido de alambre material de vidrio neutro.
Segundo llamado

El Instituto de Higiene llama a licitación pública (segundo llamado) para la compra de los artículos que se mencionan en el título de acuerdo con los pliegos de condiciones respectivos que rigen para cada una de ellas y cuyas aperturas se efectuarán en los días y horas que a continuación se detallan:
Material de vidrio neutro Marzo 12 de 1951 a las 15 horas
Tejido de alambre: Marzo 12 de 1951 a las 16 horas
Máquina eléctrica para lavar ropa: Marzo 13 de 1951 a las 15 horas
Heladeras eléctricas· Marzo 13 de 1951 a las 16 horas
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Economato del Instituto de Higiene calle Ramón Anador 3051, frente al Estadio, de 13 a 17 horas
(Cuenta corriente) Feb 26-20539-v.mz.9.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

La Facultad de Humanidades y Ciencias llama a aspiraciones para contratar Profesores para dictar un Curso de Griego, un Curso de Latín, un Curso de Introducción a la Tonología General y un Curso sobre La Novela Histórica en el Uruguay, (especialmente E. Acevedo Díaz), y para una Beca en Matemáticas
Los interesados pueden presentarse con los documentos pertinentes, planes y programas, en los sellados de estilo El plazo vence el día quince de Marzo a las 11 horas Horas de Oficina: de 8 a 12.
(Cuenta corriente) Mz.2-20565-v.mz.7.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
VENTA DE MANZANAS

Llámase a propuestas para la venta de manzanas de diversas variedades, producción del monte frutal perteneciente a la Escuela Agraria de San Carlos (Departamento de Maldonado), de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados pueden retirar indistintamente, en la Sección Proveeduría, San Salvador 1674, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; sábados de 8 a 12, o en la Escuela Agraria de San Carlos, dentro del horario de oficinas.
Las propuestas serán abiertas en la Proveeduría de la Institución, el día 5 de marzo próximo a las 10 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
(Cuenta corriente) Feb 28-20558-v.mz.8.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 9
Segundo llamado

Llámase a licitación por segunda vez, para la compra de un camión nuevo, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; Sábados de 8 a 12 Apertura de las propuestas día 6 de Marzo a las 10 horas, en la sección antes mencionada.
(Cuenta corriente) Feb.26-20545-v.mz.6.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 11

Llámase a licitación para adquirir un molino para moler granos, de acuerdo a las características establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría de la institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; Sábados de 8 a 12. Apertura de las propuestas, día 8 de Marzo a las 10 horas, en la sección antes mencionada.

(Cuenta corriente) Feb.26-20546-v.mz.8.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
ESCUELA AGRARIA DE ROSARIO
Llamado a licitación pública

Llámase a licitación pública por primera vez, para la construcción de un Pabellón Auxiliar ... Escuela Agraria de Rosario; de acuerdo a ... y memoria que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la ... Escuela. Las propuestas se abrirán en ... Escuela Agraria el día 12 de Marzo de 1951 a las 10 horas. — Rosario, 23 de Febrero de 1951.

$18.00 Mz.5-1986-v.mz.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convócase a los señores estudiantes de la Facultad de Medicina para que elijan un representante en el seno del Consejo Directivo de la misma en reemplazo del doctor Morquio que cesó; el acto eleccionario se realizará el día 27 de Marzo próximo de las 17 a las 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos hasta el día 17 de Marzo próximo, a las 12 horas. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — Felipe Gil, Secretario General.

(Cuenta corriente) Mz.3-20573-v.mz.8.

OFICINA INTERNACIONAL DE LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS Y ESPAÑA
LICITACION

Llámase a licitación pública para la impresión de setecientos ejemplares de dos volúmenes de los Documentos del VI Congreso Postal Américo-español en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de esta oficina, calle Treinta y Tres número 1334, primer piso, apartamento 1, todos los días hábiles de 8 y 30 a 12 horas. Las propuestas se recibirán en esta Oficina Internacional hasta el día 15 de Marzo próximo inclusive.

La apertura de las propuestas presentadas se efectuará el día 16 de Marzo entrante a las 16 horas y en la sede de esta Oficina. — Montevideo 28 de Febrero de 1951.

(Cuenta corriente). Mz.3-20578-v.mz.14.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
EXPROPIACION

EDICTO — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 del decreto - ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942, sobre expropiaciones, se hace saber que por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de Enero próximo pasado, se ha designado para ser expropiados los inmuebles, de propiedad de doña ROSA VIGLIETTI DE DOTTA, ubicados en la 21.a sección judicial del Departamento de Montevideo, (Peñarol), empadronados con los números 47202-98137 y 181525 y compuestos de una superficie total de 3 hectáreas 1.756 metros, 93 decímetros. Se hace la presente publicación, a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 del citado decreto - ley; quedando por tanto citada la propietaria, poseedores, ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que se consideren con derecho sobres los expresados inmuebles y notificados de la iniciación de los trámites de esta expropiación: haciéndoseles saber a la vez, que los planos y antecedentes se hallarán de manifiesto en la Sección Legal del Instituto, calle La Paz N.o 1095, por el término de 8 días, donde podrán ser examinados. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — Agustín Maggi, Administrador General.

(Cuenta corriente) Mz.5-1939-v.mz.13.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o C. M. 118
Prórroga de plazo para presentar ofertas

Se pone en conocimiento de las personas que retiraron pliegos de condiciones de la licitación arriba citada, que el plazo para presentar ofertas ha sido prorrogado hasta el 7 (siete) de Mayo de 1951, a las 15 horas. — La Administración

(Cuenta corriente) Feb.24-20510-v.mz.14.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

C. M. 90 (segundo llamado): — Suministro respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 (un peso). Apertura el 20 de Abril de 1951 a las 15 horas

C. M. 102 (segundo llamado). — Suministro de estopa común para uso general, de acuerdo con el pliego respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 (un peso). Apertura el 24 de Abril de 1951 a las 15 horas

Los pliegos respectivos pueden obtenerse en la Administración del Instituto, calle La Paz número 1095 (segundo piso).

Informes: Teléfono 90 - 9 - 42. — La Administración.

(Cuenta corriente) Feb.23-20493-v.mz.13.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.427|51
Cinta para bobinajes
(2.o llamado)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 14 de Marzo de 1951, a las 10 horas, para proveerse de 85.000 metros de cinta de algodón para bobinajes de 10 hasta 50 mm. de ancho y 0.20 de espesor de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470 los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 5 de Marzo de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.5-20593-v.mz.9.

U.T.E.
LICITIACION N.o 3.423|951
Repuesto para aparatos telefónicos
(Segundo llamado)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 12 de Marzo próximo a las 10 horas, para proveerse de 7.930 repuestos para aparatos telefónicos automáticos y a magneto y 950 mts. de cordón de seis y tres conductores y lisos de dos conductores, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Marzo 1.o de 195. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.3-20571-v.mz.8.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 3433 - 51
Venta de camiones, autos y tractores
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas ofrece en venta, hasta el 16 de Marzo de 1951, inclusive, 3 camionetas, 6 camiones, 2 tractores, 2 automóviles y 1 motocicleta, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas). — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.26-20529-v.mz.9.

U.T E.
LICITACION N.o 3.461|951
Batería para acumuladores telefónicos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 2 de Mayo de 1951 a las 16 horas, para proveerse de 1 batería tipo sellado especial para instalaciones telefónicas para una tensión de 60 voltios y una capacidad de 180 amperios hora en 8 horas de descarga contínua de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470 los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados, de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.3-20572-v.mz.14.

U.T.E.
LICITACION N.o 3.460-51
Hilo para sellar medidores

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 30 de Abril de 1951, a las 16 horas, para proveerse de 100.000 metros de hilo especial para sellar medidores, envasado en carretes de 200 metros, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30, sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio de ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 28 de Febrero de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.28-20550-v.mz.12.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.458|51
Juntas de amianto

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta e 27 de Abril de 1951, a las 16 horas, para proveerse de 40.000 juntas de amianto comprimido y grafitado, para calderas "Babcock y Wilcox" de 13 kgs cm.3 de presión y 400 mts.2 de superficie de calefacción, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas Precio del ejemplar. $ 1.00 — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.24-20507-v.mz.8.

U. T. E.
LICITACION N.o 3457|51
Hierro en plancha, redondo, etc.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 24 de Abril próximo, a las 16 horas, para proveerse de 138.000 kilogramos de hierro ángulo de 6 ms. 00 a 6 ms. 50 de largo 132.000 en barras planas, 3.160 cuadrado, 2.510 redondo, 29.700 negro en chapas lisas (planchas), 13.700 galvanizado en chapas lisas (planchas), de distintas medidas y espesor, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.23-20... mz.7

U. T. E.
LICITACION N.o 3459 - 51
Trapos blancos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 13 de Marzo de 1951 a las 10 horas, para proveerse de 8.000 kilos de trapos blancos para limpieza de máquinas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.26-20530-v.mz.9.

U. T. E.
LICITACION N.o 3456 - 51
Máquina de imprimir direcciones

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 25 de Abril de 1951 a las 16 horas, para proveerse de un máquina de imprimir direcciones, tipo "Addressograph" "Graphotype" o similar accionada eléctricamente con corriente alternada de 220 V. p.p.s., con todos sus accesorios de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Feb.22-20484-v.mz.6.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JOSE PIERRI SAPERE, uruguayo, jubilado, con domicilio en la calle Joaquín Núñez número 3072, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la composición musical titulada: "Milonga", de cuya obra se declara autor, habiendo depositado las copias en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$6.00 Feb.27-1711-v.mz.10.

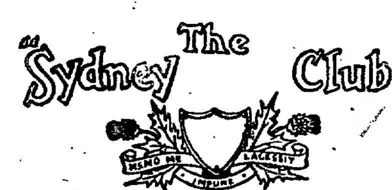
RECEPTORIA DE ADUANA
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del subscripto Receptor de Aduana, dictada en los autos "Fisco y Gregorio Cardozo contra ENRIQUE Y ELEYALDE. Infracción aduanera" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Y Eleyalde para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, Febrero 10 de 1951. — Artigas Zamora Ipar. E. del D

(Gestión Fiscal) Feb.16-20424-v.mz.27.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 62286. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Con esta fecha Pedro Ferrés y Cía. de Montevideo, solicita registrar la marca



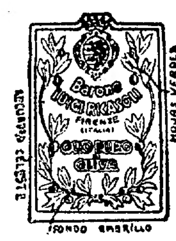
para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 Feb.28-1747-v.mz.12.

ACTA N.o 62284. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Mentmore Manufacturing C.o Limited (Inglaterra) solicita registrar la marca "PLATIGNUNM" para artículos de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

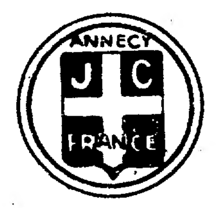
$4.00 Feb. 28-1748-v.mz.12.

ACTA N.o 62224. — Montevideo, Febrero 15 de 1951 — Con esta fecha, Dubourg y Cía., en representación de Compañía Comercial Greco Uruguaya, Konialidis y Cía., solicita registro marca



para la clase 1 (s|d.). — Diez días. — La Dirección.
$20.00 Feb.23-1539-v.mz.7.

ACTA N.o 62225. — Montevideo, Febrero 15 de 1951 — Con esta fecha, Dubourg y Cía., de Montevideo, en representación de J. Chatenoud y Cie., solicita registro marca



para clase 18 (s|d.). — Publíquese diez días. — La Dirección.
$18.00 Feb.23-1538-v.mz.7.

ACTA N.o 62246. — Montevideo, Febrero 17 de 1951. — Con esta fecha, Renán Morresi, de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "VALVO", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.23-1540-v.mz.7.

ACTA N.o 62247. — Montevideo, Febrero 17 de 1951. — Con esta fecha, Stema Uruguaya Limitada, de Montevideo, solicita la marca

myford

para las clases 6 y 11 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Feb.23-1502-v.mz.7.

ACTA N.o 62251. — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Schenley Laboratories Inc., (E.U.A.), solicita registrar marca "SEDAMYL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.23-1480-v.mz.7.

ACTA N.o 62252. — Montevideo, Febrero 19 de 1951 — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compagnie Franco - Australienne de Laines Filees, Societé a Responsabilité Limitée, de Francia, ha solicitado la registro de la marca "STEMM", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.23-1479-v.mz.7.

ACTA N.o 62255. — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Elevadores Atlas S. A., (Brasil), solicita registrar marca



para distinguir las clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Feb.23-1482-v.mz.7.

ACTA N.o 62253. — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compagnie Franco - Australienne de Laines Filees, Societé a Responsabilité Limitée, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "VIVIFIX", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.23-1478-v.mz.7.

ACTA N.o 62254. — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Elevadores Atlas S. A., (Brasil), solicita registrar marca "ATLAS", para las clases 11 y 12 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Feb.23-1481-v.mz.7.

ACTA N.o 62207. — Montevideo, Febrero 14 de 1951. — Con esta fecha, Carlos Steffen Ltda., de Montevideo, ha solicitado registrar de la marca "CLOROFINGA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.22-1452-v.mz.6.

ACTA N.o 62248. — Montevideo, Febrero 17 de 1951. — Con esta fecha Alejandro Dulcini, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca

Strauss

para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Feb.22-1444-v.mz.6.

ACTA N.o 62241. — Montevideo, Febrero 16 de 1951. — Con esta fecha Compañía de Pinceles, Sociedad Limitada de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "COP" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.22-1443-v.mz.6

ACTA N.o 62260. — Montevideo, Febrero 20 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por José Miguez, (Montevideo), solicita registrar marca "STOPETTE - MIROT" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.24-1569-v.mz.8.

ACTA N.o 62262. — Montevideo, Febrero 20 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Sebastián J. Pouchulo y Compañía, de Montevideo, solicita renovar la marca



para la clase 2. — Publíquese días días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 Feb.24-1564-v.mz.8.

ACTA N.o 62267. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Rockwell Manufacturing Company, (E.U.A.), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 Feb.27-1687-v.mz.10.

ACTA N.o 62279. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — Con esta fecha, Juan Oreiro, de Montevideo, solicita registrar la marca



para ditsinguir artículos de las clases 1 y 2 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 Feb.28-1686-v.mz.10.

ACTA N.o 62274. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por J. Payen Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca

Payen

para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Feb.27-1784-v.mz.10.

ACTA N.o 62269. — Montevideo, Febrero 21 de 1951 — Con esta fecha, P Genis y Lampert, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca "LUXSOL" para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.26-1644-v.mz.9.

ACTA N.o 62270. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — Con esta fecha Domínguez y Borrazás, de Montevideo, Uruguay), ha solicitado registrar de la marca "ESPERA" para distinguir artículos la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.26-1643-v.mz.9.

ACTA N.o 62272. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Accumulatoren Fabrik Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita renovar la marca "DURAC", para la clase 12 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.26-1657-v.mz.9.

ACTA N.o 62259. — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — Con esta fecha, Wagner y Schimmerling, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca "BONDFIX" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Feb.26-1645-v.mz.9.

ACTA N.o 62236. — Montevideo, Febrero 16 de 1951. — Con esta fecha, José Pedro Lonkay, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 Feb.26-1646-v.mz.9.

ACTA N.o 62273. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — Con esta fecha, Cilag Aktiengesellschaft, (Cilag Sociedad Anónima), de Schaffhouse, (Suiza), ha solicita registrar de la marca

ADISMENA

para distinguir artículos de la clase 9 (s.d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Feb.26-1647-v.mz.9.

ACTA N.o 62237. — Montevideo, Febrero 16 de 1951. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer, por Adam Opel Aktiengesellschaft, de Rüsselsheim, Am Main, Alemania, ha solicitado la renovación de la marca "KAPITAN" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.26-1622-v.mz.9.

ACTA N.o 62239. — Montevideo, Febrero 16 de 1951. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer, por Sapac Corporation, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BEROLASE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Feb.26-1623-v.mz.9.

ACTA N.o 62268. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Compañía, por Bakirgian y Cía. (Uruguay), S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca "LUCILLA" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.26-1616-v.mz.9.

ACTA N.o 62250. — Montevideo, Febrero 17 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Carlo Gnutti y Figli, S. P. A., de Italia, solicita la marca



para la clase 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 Feb.22-1434-v.mz.6.

ACTA N.o 62208. — Montevideo, Febrero 14 de 1951 — Con esta fecha, Carlos Steffen Ltda., de Montevideo, ha solicitado registrar de la marca "CLORFIN" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Feb.22-1453-v.mz.6.

ACTA N.o 62287. — Montevideo, Febrero 23 1951. — Con esta fecha Pedro Ferrés y Cía de Montevideo, solicita registrar la marca



para distingir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 Feb.28-1746-v.mz.12.

ACTA N.o 62293. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Con esta fecha Mauricio Brandt y Cía., de Montevideo, solicita la marca "NEOTRON" para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.28-1790-v.mz.12.

ACTA N.o 62281. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Con esta fecha, Cemamtosa S. A., Cemento Amianto, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CEMAMTOSA", para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Mz.2-1834-v.mz.13.

ACTA N.o 62282. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Mead Johnson y Company, (Estados Unidos de América) solicita registrar la marca

POLY-VI-CAPS

para distisguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 Feb.28-1750-v.mz.12.

ACTA N.o 62300. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por E. R. Squibb y Sons, de Estados Unidos de Norte América, solicita la marca "TOLSERON", para la clase 9 (sld.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Mz.2-1836-v.mz.13.

ACTA N.o 62301. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por E. R. Squibb y Sons, de Estados Unidos de Norte América, solicita la marca "PASTUBIN". para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Mz.2-1835-v.mz.13.

ACTA N.o 62303. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — Con esta fecha, Jones y Cía., por Vitivinícola La Colina S. A. C., de Montevideo. (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca "VINUVAS", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 Mz.2-1817-v.mz.13.

ACTA N.o 62304. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — Con esta fecha, Jones y Cía., por Armour y Company, de Unión Stock Yards, Chicago 9, Illinois, (U.S.A'), ha solicitado registrar de la marca "ACTHAR", para distinguir artículos de la clase 9 (sld.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$12.00 Mz.2-1816-v.mz.13.

ACTA N.o 62263. — Montevideo, Febrero 20 de 1951. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., en representación de Carlos Levi Altstaedter, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 Mz.3-1901-v.mz.14.

ACTA N.o 62311. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Bruyere y Cía., S. R. L., capital $ 150.000.00 m|n., de Buenos Aires, (Argentina), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$ Mz.3-1936-v.mz.15.

ACTA N.o 62205. — Montevideo, Febrero ... de 1951. — Con esta fecha, Oscar Alejandro Lanfranchi, de Buenos Aires, (Rep. Arg.), ha solicitado registrar de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (sld.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$38 00 Feb.22-1442-v.mz.6

ACTA N.o 62275. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. por The Best Foods, Inc., (E.U.A.), solicita registrar marca



para distinguir las clases 9 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 Feb.27-1685-v mz.10.

ACTA N.o 62231. — Montevideo Febrero 16 de 1951. — Con esta fecha Barbosá Caravia y Cía. por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita renovar la marca "TABLOID" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Feb.21-1371-v.mz.5.

ACTA N.o 62283. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Mentmore Manufacturing C.o. Limited, (Inglaetrra) solicita registrar la marca "MENTMORE" para artículos de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.28-1749-v.mz.12.

ACTA N.o 62197. — Montevideo, Febrero 14 de 1951. — Con esta fecha. Barbosa Caravia y Cía., por American Home Foods, Inc., (E.U.A.), solicita registrar marca

Clapp's

para distinguir las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 Feb.20-1331-v.mz.3.

ACTA N.o 62199. — Montevideo, Febrero 14 de 1951 — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Bao S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



para las clases 5, 10 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$13.00 Feb.20-1332-v.mz.3.

ACTA N.o 62222. — Montevideo, Febrero 15 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía. por Sindar Corporation, (E.U.A.), solicita registrar marca "GEONCE" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 Feb.20-1333-v.mz.3.

ACTA N.o 62308. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Universal Dental Company, (E.U.A.), solicita registrar la marca

N. I. C.

para distinguir artículos de la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 Mz.3-1870-v mz.14.

ACTA N.o 62302. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por Officine Alfieri Maserati S. p. A. y Fabbrica Candele Accumulatori S. p. A., de Italia, solicita la marca



para la clase 24 (sld.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 Mz.3-1897-v.mz.14.

ACTA N.o 62310. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por el señor Juan Inurrieta Ordozgoiti, de España, solicita la marca



para la clase 21 (sld.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 Mz.5-1967-v.mz.15.

ACTA N.o 62313. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Libbey - Owens - Ford Glass Company (E.U.A.), solicita registrar marca

Thermopane

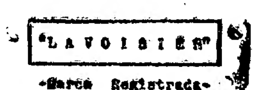
para artículos de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 Mz.5-1968-v.mz.15.

ACTA N.o 62329. — Montevideo, Febrero 27 de 1951 — Con esta fecha, Marval y O'Farrell, por el señor Salomón Reches, de Montevideo, solicita la marca "LIBELLE" para la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.5-1966-v.mz.15.

ACTA N.o 62312. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Bruyere y Cía., S. R. L., capital $ 150.000.00 m|n., de Buenos Aires, (Argentina), ha solicitado registrar de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$15.00 Mz.5-1939-v.mz.15.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 8542. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por José Mora García, (España), solicita patente d einvención por quince años, para "Sobre inviolable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Mz.5-1945-v.mz.15.

ACTA N.o 8545. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — Con esta fecha, el señor Juan A. Rezzónico, con domicilio en la calle Laguna Merín número 4263, de esta ciudad, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años, para "Mejoras en bloques para divisiones interiores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la

ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Mz.3-1885-v.mz.26.

ACTA N.o 8538. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Con esta fecha, señor Roberto Mitnix, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención, por el término de quince años, para "Nueva bicicleta articulada". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Mz.2-1818-v.mz.13.

ACTA N.o 8541 — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Con esta fecha, el señor José Melitón Artola Arambauy, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Bidet de quita y pon", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Mz.2-1811-v.mz.13.

ACTA N.o 8544. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — Con esta fecha, el señor Pedro J. Mestre, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Un nuevo tipo de canilla", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 Mz.2-1830-v.mz.13.

ACTA N.o 8543. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — Con esta fecha, señor Marval y O'Farrell, por el señor Elso Petrirb, de Maipú, Mendoza, (República Argentina). ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato de acción continua para la destilación de borras vínicas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Mz.2-1833-v.mz.13.

ACTA N.o 8540. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Con esta fecha el señor Jorge Ares, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Eyector rígido para sustancias pastosas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.28-1766-v.mz.12.

ACTA N.o 8539. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Con esta fecha, señor Marval y O'Farrell por los señores Arthur I. Gebhart y Frederick W Gray, de Hoboken, New Jersey, Estados Unidos de América ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para preparar sulfonatos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089 se oddena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12 00 Feb 28-1789-v.mz.12.

ACTA N.o 990. — Montevideo, Febrero 21 de 1951 — Con esta fecha, los señores Daniel Denis Federman y Nicolás Snopow, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años, para "Una industria de materias vinylicas en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del decreto reglamentario de la ley número 10 079, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$24.00 Feb 27-1695-v.mz.29.

ACTA N.o 8534. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Estanislau Meliunas de Brasil, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina automática para imprimir, ondular, colar, doblar y terminar cajas y cartones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley n3mero 10 089 se ordena la presente pcblicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco Secretario.
$12.00 Feb.26-1617-v mz.9.

ACTA N.o 8536. — Montevideo, Febrero 21 de 1951 — Con esta fecha Jones y Cía., S A., por Miguel Illarramendi, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo de seguridad para frenos hidráulicos de vehículos automotores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.26-1646-v.mz.9.

ACTA N.o 8535. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — Con esta fecha el señor Ernesto Sugar, por Alexander Rubin, de Tel-Aviv (Estado de Israel), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para distribuir aire, gas o similares en líquidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.26-1637-v.mz.9.

ACTA N.o 8537. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por los señores Victor Mills y Bruce Strain, de Wyoming, condado de Hamilton, Ohio (Estados Unidos de Norte América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejora en composición detergente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario
$12 00 Feb.26-1656-v.mz.9.

ACTA N.o 8533. — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — Con esta fecha, el señor Pablo Castaíbert, de Montevideo, solicitado patente de invención, por el término de quince años, para "Nuevo tipo de suspensión aplicable en bicicletas que actúa a la vez como medio coadyuvante de propulsión adicional" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.23-1537-v mz.7.

ACTA N.o 8532. — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — Con esta fecha, señor Marval y O'Farrell, por el señor Saúl Canicoba, de Buenos Aires. (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Un nuevo destilador de agua del tipo de producción continua" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario
$12.00 Feb 23-1505-v.mz.7

ACTA N.o 8531. — Montevideo, Febrero 17 de 1951 — Con esta fecha Jones y Cía S A., por Harry Stein Orenstein de Buenos Aires (Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un gasificador quemador de combustible líquido" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del decreto reglafentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb 22-1439-v.mz.6.

ACTA N.o 8529. — Montevideo, Febrero 13 de 1951 — Con esta fecha F Ylera Medrano, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Boquilla neutralizadora para cigarrillos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$8 00 Feb.22-1440-v.mz.6.

ACTA N.o 8530. — Montevideo, Febrero 15 de 1951. — Con esta fecha Jones y Cía., S A., por Erambert M Cámara Alvarez, de Buenos Aires (República Argentina) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo ondulador del cabello" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Feb.22-1441-v.mz.6.

ACTA N.o 989. — Montevideo, Febrero 16 de 1951 — Con esta fecha, los señores Gabriel Moisés Tellechea Contratti y Hugo Tellechea Contratti, de Montevideo ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años, para "Fabricación de segmentos de frenos y discos de embrague de pasta prensada para automotores y toda clase de maquinarias" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 079, se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario
$24 00 Feb.20-1340-v.mz.15.

ACTA N.o 988 — Montevideo, Febrero 3 de 1951 — Con esta fecha el señor Vito E Di Giovanni, por Morta Rosa S A. de Montevideo ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "1 planta industrial para la regeneración de lubricantes usados" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 079 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H Tedesco Secretario.
$24.00 Feb.13-1069-v.mz.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 11.051

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Centro Auxiliar de Salud Pública de Tranqueras (construcción) Departamento de Rivera de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Rivera y en la Secretaría de esta Dirección calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 15.00 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Marzo a las 9 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 23 de Febrero de 1951 — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Feb.28-20557-v.mz.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución del 17 de Enero de 1951, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno ubicada en Punta del Este (1.a sección judicial del Departamento de Maldonado), empadronada en mayor área con el número 414, con una superficie de 460 metros cuadrados y propiedad de la señorita MILDRED ALMA GLENDINING. Dicha expropiación es necesaria para la habilitación de la perforación N.o 486'2 para abastecer de agua potable al Barrio Long Beach, de la localidad mencionada. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal, en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí N.o 3379, Montevideo. — Montevideo, 26 de Febrero de 1951 — La Asesoría Letrada.
(Cuenta corriente) Mz.5-20585-v.mz.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución del 17 de Enero de 1951, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno ubicada en Punta del Este (1.a sección judicial del Departamento de Maldonado), empadronada en mayor área con el número 414, con una superficie de 853 metros cuadrados y propiedad de la señorita MILDRED ALMA GLENDINING. Dicha expropiación es necesaria para la habilitación de las perforaciones N.os 500'3 y 500'4 para abastecer de agua potable al Barrio Long Beach, de la localidad mencionada. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal, en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí S.o 3379, Montevideo. — Montevideo, 26 de Febrero de 1951 — La Asesoría Letrada.
(Cuenta corriente) Mz.5-20586-v.mz.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para el suministro de tres mil toneladas de leña para la Usina de Purificación y Bombeo de la ciudad de Paysandú, de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares que se encuentran a disposición de los interesados en Montevideo, en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí N.o 3379, y en la ciudad de Paysandú en la Oficina de la Sección de Saneamiento local. La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de Marzo del corriente año a las 15 y 30 horas, en la Oficina de la Sección de Saneamiento de Paysandú. Las propuestas deberán presentarse en los sellados correspondientes y bajo sobre cerrado y lacrado. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Mz.5-20592-v.mz.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Licitación pública
Hipoclorito de sodio (primer llamado)

Llámase a licitación pública para el suministro de cincuenta mil (50 000) litros de hipoclorito de sodio de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, calle Martí 3379, donde podrá ser adquirido a un peso ($ 1 00) el ejemplar

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de Marzo de 1951 a las 9 horas, en el local de la Proveeduría y Depósito, sito en la avenida Millán 2305 y San Martín (Montevideo)
(Cuenta corriente) Feb 22-20378-v mz.6

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Llamado a licitación
Dos mil toneladas de leña para la Usina de Salto

Se pone en conocimiento de los interesados que esta Dirección resolvió prorrogar hasta el día 5 de Marzo del cte año a la hora 10, el acto de recepción y apertura de las ofertas que se presenten al 2.o llamado a licitación pública para el suministro de dos mil toneladas de leña, para la Usina de Purifi-

cación y Bombeo de la ciudad de Salto, de acuerdo al pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí N.o 3379 y en la ciudad de Salto, en la Oficina de la Sección de Saneamiento local.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la fecha y hora indicada, en la Oficina de la Sección de Salto.

Las propuestas, deberán presentarse en los sellados correspondientes y bajo sobre cerrado y lacrado. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.28-20555-v.mz.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 2|951
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras: Trozo de Carretera en Ruta número 26, tramo Paysandú-Tacuarembó, de 144 Km. 180.18 a 157 Km. 314.64 (por la variante recortada), y los puentes sobre el río Queguay Chico y el arroyo Potrero o Cornilla en el Departamento de Paysandú.

Planos y especificaciones particulares, en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras número 387), durante las horas de Oficina

Apertura de propuestas el día 30 de Marzo de 1951, a la hora 16. — La Dirección.

(Cuenta corrietne) Mz.2-20566-v.mz.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta número 81 — Tramo Migues - San Bautista Ubicada en la 14.a sección judicial del Departamento de Canelones

Expediente número 3945 — Propiedad de Suc. Cristina R de de León Padrón número 17294 (parte) Area: 1 H 2916 ms.2 47 ms.2

Ruta número 81 — Tramo Migues - San Bautista Ubicada en la 14.a sección judicial del Departamento de Canelones

Expediente número 3946 — Propiedad de Felipe Rey Padrón número 17295. Area: 2021 ms.2 78 dms 2

Ruta número 7. — Tramo: Tala - Fray Marcos. Ubicada en la 10.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente número 3797 Propiedad de Teodoro Chocho Padrón número 2958 (parte) Area: 1 H 1684 ms.2 4063 cms.2.

Ruta número 81 — Tramo: Ruta 80 a ruta 7 (Km 65) Ubicada en la 10.a sección del Departamento de Canelones

Expediente número 3806 — Propiedad de Martín Bentancur Padrón 12034 (parte) Area: 1 H 2357 ms.2 36.

Ruta número 81 — Tramo: Ruta 80 a ruta 7 (Km 65). Ubicada en la 10.a sección del Departamento de Canelones

Expediente número 3805 — Propiedad de Francisca de León de Martínez y Carmen Martínez de Pérez Padrón número 12034 (parte). Area 2 H 3772 ms.2

Ruta número 81 — Tramo: Ruta 80 a ruta 7 (Km 65) Ubicada en la 10.a sección judicial del Departamento de Canelones

Expediente numero 3804 — Propiedad de Isidoro Martínez Padrón número 12034 (parte). Area: 9746 ms.2 50.

Ruta número 11. — Tramo: Santa Rosa - San Jacinto. Ubicada en la 13.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Propiedad de Eugenio Braguncе Padrón número7587 (parte). Area: 1 H 4778 ms.2 00

Ruta número 11 — Tramo Santa Lucía - Canelones. Ubicada en la 3.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente número 3759 — Propiedad de Santiago C Vitale. Padrón número 12271 (parte) Area: 1 H 4851 ms 2 00

Ruta número 81. — Tramo: De ruta 80 a ruta 7 (Km. 65). Ubicada en la 14.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente numero 3802 — Propiedad de Victoria Rodriguez de Curbelo Padrón número 2037 (parte) Area: 1 H. 0284 ms.2 50 dms 2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad: calle Piedras esquina Zabala por el término legal — Montevideo,, Febrero 16 de 1951. — Agr. Guillermo E. Caballero Jefe Oficina Técnica de Expropiaciones

(Cuenta corriente: Feb.24-20513-v mz.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación

Ruta número 2[illegible] — Tramo Minas de Corrales - Zapucay Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Rivera.

Expediente número 3735. — Propiedad de Suc. Cándido Farías Padrón número 1312 (parte). Area: 5 Hs 00 ms.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo,, Febrero 16 de 1951. — Agr. Guillermo E. Caballero, Jefe Oficina Técnica de Expropiaciones

(Cuenta corriente) Feb.24-20515-v.mz.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta número 13. — Tramo: Maturrango - Velázquez. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Rocha.

Expediente número 3247. — Propiedad de Palmira Martínez. Padrón 2062 (parte). Area: 1 H., 6467 ms.2 00.

Ruta número 13. — Tramo: Maturrango - Velázquez Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Rocha.

Expediente número 3236. — Propiedad de Irma Mendoza de Nogueira. Padrón número 5169 (parte) Area: 7 Hs. 5615 ms.2.

Ruta número 13. — Tramo: Lascano - Cebollatí. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Rocha

Expediente número 3536. — Propiedad de Catalina Maldonado de Silvera y Francisco Silvira Padrón número 7545 (parte). Area: 6982 ms.2

Ruta número 9. — Tramo: Castillos - Valizas. Ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Rocha.

Expediente número 3364. — Propiedad de Justino Calimaris Padrón número 8866 (parte). Area: 1088 ms.2 68.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal — Montevideo,. Febrero 16 de 1951. — Agr. Guillermo E. Caballero Jefe Oficina Técnica de Expropiaciones

(Cuenta corriente) Feb.24-20517-v.mz 6

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta número 31. — Tramo: Camino Salto - Tacuarembó, del Km. 38 a 158 Km. 338.70. Ubicada en la 10.a sección judicial del Departamento de Salto.

Expediente número 3674. — Propiedad de Matías Curbelo Urroz. Padrón número 5611 (parte). Area: 5 Hs.. 9532 ms.2 63.

Ruta número 31. — Tramo: Camino Salto - Tacuarembó, del Km 38 a 158 Km 338.70 Ubicada en la 10.a sección judicial del Departamento de Salto.

Expediente número 3676. — Propiedad de María Sara Pirotto de Magallanes. Padrón número 1579 (parte). Area: 1 H., 6832 ms.2 88 dms 2

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo,, Febrero 16 de 1951. — Agr Guillermo E. Caballero Jefe Oficina Técnica de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Feb.24-20514-v.mz.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ramal de ruta número 12. — Tramo: Colonia Miguelete - Camino Nueva Palmira - Cardona. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente número 3900. — Propiedad de Suc. Daniel Enrique Travers. Padrón número 8678 (parte). Area: 2 Hs., 233 ms.2 23.

Ramal de ruta número 22. — Tramo: Paso del Pelado - Cerro de Las Armas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente número 2809. — Propiedad de Angela Criado Pérez de Reyes Padrón número 4863 (parte). Area: 2 Hs., 6191 ms.2 28.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal — Montevideo, Febrero 16 de 1951. — Agr Guillermo E. Caballero. Jefe Oficina Técnica de Expropiaciones

(Cuenta corriente) Feb.24-20521-v.mz.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ramal de ruta número 12. — Tramo: El Cuadro - Ombúes de Lavalle. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente número 3656. — Propiedad de Iglesia Católica. Padrón 6924 (parte). Area: 548 ms.2 40.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo,, Febrero 16 de 1951. — Agr Guillermo E. Caballero Jefe Oficina Técnica de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Feb.24-20516-v.mz.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta número 44. — Tramo: Paso Borracho - Paso Aguiar. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente número 3830. — Propiedad de Pablo Juliani. Padrón número 3994 (parte). Area: 0. H 7696 ms.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo,, Febrero 16 de 1951. — Agr. Guillermo E. Caballero. Jefe Oficina Técnica de Expropiaciones

Cuenta corriente) Feb.24-20518-v.mz.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta número 96. — Tramo: Dolores - Cañada Nieto. Ubicada en la 3.a sección judicial del Departamento de Soriano.

Expediente número 3618. — Propiedad de Alfredo y Luis A Rostan. Padrón número 1373 (parte) Area: 1 H., 6066 ms.2 43.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal. — Montevideo,, Febrero 16 de 1951. — Agr. Guillermo E. Caballero, Jefe Oficina Técnica de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Feb.24-20519-v.mz.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta número 57. — Tramo: Trinidad - Cardona. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Flores.

Expediente número 3722. — Propiedad de Antonio Caorsi. Padrón números 1184, 1162 y 1163 (partes). Area: 3 Hs 6920 ms.2.

Ruta número 57. — Tramo: Trinidad Cardona. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Flores.

Expediente número 3470. — Propiedad de Universidad del Trabajo del Uruguay (Escuela Agrario - Industrial). Padrón número 1112 (parte). Area: 6 Hs. 2035 ms.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal — Montevideo,, Febrero 16 de 1951. — Agr. Guillermo E. Caballero. Jefe Oficina Técnica de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Feb.24-20522-v.mz.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta número 100. — Tramo: Ombúes de Oribe - Sarandí de Cuadras Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Durazno.

Expediente número 3717. — Propiedad de Ernesto Igarabide Padrón número 4134 (parte). Area: 9328 ms.2 89 dms.2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala, por el término legal — Montevideo,. Febrero 16 de 1951. — Agr Guillermo E. Caballero. Jefe Oficina Técnica de Expropiaciones

(Cuenta corriente) Feb.24-20520-v.mz.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
Licitación

Convócase a licitación pública por primera vez para la demolición de las construcciones existentes en un terreno propiedad del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, ubicado en la calle Soriano números 1277|79|81 y 83 de estricto acuerdo con los recaudos que se hallen de manifiesto en esta Secretaría, calle 25 de Mayo 506, donde podrán obtener copia los interesados.

Las propuestas se recibirán en este Instituto, bajo sobre cerrado y lacrado, el día 28 de Marzo a las 16 horas y se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La garantía de mantenimiento de propuesta se admitirá hasta el día 27 de Marzo a las 16 horas.

No se admitirán propuestas si no se exhibe en el acto de la licitación el recibo, certificado y patente enunciados en el pliego de condiciones particulares — Montevideo, Febrero 17 de 1951 — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb 23-20491-v.mz.7.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado en esta oficina el señor MIGUEL ROGELIO MARTINELLI usuario del nicho 820 del segundo cuerpo del Cementerio Central solicitando traslador con destino al osario general, procedentes de aquel nicho los restos de José Capullo Cayetana J. de Martínez, Rosa Stetskamps Keber Velazco Perfecto Díaz y Elodia D. de Alvarez se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derechos a esos restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo. Diciembre 6 de 1950. — La Jefatura.

$144 00 Feb.3-755-v.jn.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado FRANCISCO, RICARDO y CARLOTA ABAL y NUMANCIA ABAL DE METHOL, herederos de Narciso Abal usuario del sepulcro número 1899 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar al osario general los restos de Calixto Coffani, Catalina de Coffani, María Rosa Riel de Cosani y Angela Finoquio de Martínez, se previene a los que se creyeren con derechos a los restos expresados que tienen noventa días de plazo para darles otro destino. Vencido dicho término se procederá — Montevideo, Enero 23 de 1951. — La Jefatura.

$108.00 Feb.2-731-v.my.30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LLAMADO A ACREEDORES

Llámase a acreedores de la Intendencia Municipal de Canelones por créditos comprendidos hasta el 15 de febrero corriente. Las cuentas deberán presentarse hasta el día 10 de Marzo próximo, en la Dirección de Contaduría de la Intendencia, en forma detallada, acompañadas de la orden de compra o del justificativo correspondiente. — Canelones, 27 de Febrero de 1951. — José A. Caputti. Director de Contaduría. — Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.

(Cuenta corriente) Mz.5-20584-v.mz.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Pavimentación del Balneario Atlántida
Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles N.o 14, entre 7 y 5: Av. Central, entre 3 y 4: N.o 7, entre 12 y 14: N.o 6 entre Av. Central y 5: N.o 1 entre Av. Circunvalación y 26: N.o 11, entre Av. Circunvalación y 26: Av. Circunvalación entre 1 y Rambla: entre 1 y 11 y N.o 26, entre 11 y 1 y entre 3 y 11 del Balneario Atlántida. 7.a sección de este Departamento a que concurran antes de sesenta días a contar de la fecha a la Oficina Municipal de Atlántida a notificarse de las cuentas de pavimentación que les corresponden abonar.

La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta así como la aceptación del plazo que se estipula para los que no abonen las mismas al contado. — Pando ocho de Enero de 1951.

(Cuenta corriente) Feb 10-20362-v.ab.30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
TARIFA DE PASTOREOS

Fíjase para el Departamento de Colonia la siguiente tarifa de pastoreos:

Artículo 1.o Se fija el precio de $ 0.15 (quince centésimos) para vegüarizos: $ 0.12 (doce centésimos) para vacunos mayores: $ 0 08 (ocho centésimos) para vacunos menores y pesos 0 05 (cinco centésimos) para lanares en pastoreos con aguada, por cada veinticuatro horas.

Art. 2.o Para pastoreos sin aguada se fija la mitad de la tarifa anterior.

Art. 3.o Se considera vacuno menor el animal destetado hasta sobreaño. A los efectos del pago vacunos y lanares mamones al pie de la madre, quedan exentos de pago.

Art. 4.o La presente tarifa será obligatoria a partir de los treinta días de su publicación. — Colonia, Febrero 13 de 1951. — Mateo Cuculic Fontana. Intendente Municipal. — R. Aldo Russi Secretario General.

(Cuenta corriente) Feb.21 20463 v mz.x.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

La Intendencia Municipal de Maldonado emplaza a los propietarios de inmuebles de Punta del Este, con frente a las calles número 11 entre las calles números 10 y 12 y 12 y 14 para que dentro de diez (10) días, a contar de la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponden abonar.

La no concurrencia dentro del plazo significará el reconocimiento de la cuenta.

En la referida calle el ancho de la calzada es de ms. 5.50.

El valor del metro lineal de colocación de cordones es de 7 03; el valor del metro lineal de renovación de cordones, es de 2.80; el valor del como del metro cuadrado de pavimento, de $ 15.18. — Américo P. Bazzano. Secretario

(Cuenta corriente) Feb.20-20452-v.mz.9

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
AVISO

Por resolución de la Junta Departamental Intendencia Municipal de Maldonado, de fechas 6 y 19 de Octubre de 1950, respectivamente, se fusionan en un solo padrón, los tres que integran el predio destinado al Campus de Maldonado. — Maldonado Enero 15 de 1951 — Américo P. Bazzano. Secretario

(Cuenta corriente) Feb 2-20298-v.mz.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto de Junio 13|946 y ampliación de Enero 26 9|48

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles Vidal entre Ituzaingó y Artigas. Vidal entre Artigas y Treinta y Tres. Vidal entre Treinta y Tres y 25 de Mayo. Vidal entre 25 de Mayo y Sarandí Artigas entre Vidal y Mariscal Foch Treinta y Tres entre Vida y Larrañaga 25 de Mayo entre Vida y Larrañaga para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponda abonar.

La no concurrencia dentro de ese pazo significará el reconocimiento de la cuenta.

Los costos por propiedades se estabecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas — San José, Enero 30 de 1951

$72 00 Feb 7-792-v mz.14

REGISTRO CIVIL
DIRECCION GENERAL
Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que se fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, Marzo 5 de 1951

1.a Sección

QUINTIN Z. GUTIERREZ VILLALBA, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Mercedes 836 y ELIRIA FAILLASE BRUNO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 836.

ALFREDO MENENDEZ, 22 años soltero, empleado oriental, domiciliado Cerrito 657 y MARIA ELENA DONDAN, 18 años soltera, modista, oriental, domiciliada Rincón 660.

RAUL ELIAS GONZALEZ, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 934 y MARIA DOLORES MONZON VELAZQUEZ, 22 años soltera, argentina domiciliada Uruguay 934.

LUIS ALBERTO PRIETO 24 años, soltero, empleado, oriental Julio H. y Obes 1480 e ISABEL CELA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1480.

DAVID KLINGHOFFER, 48 años soltero, comerciante, polaco, domiciliado Florida 1418 y CHANA KANIGEL, 49 años, soltera, austríaca, domiciliada Florida 1418.

3.a Sección

DELFOR JOSE ROZADOS, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Ituzaingó 1309 Apto. 1 y BASILISA MAUBRIGADES, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ituzaingó 1309 Apto. 1.

JORGE SOSSENKO, 32 años, soltero, agente viajero, ruso, domiciliado Sarandí 588 y NELLY DEL CARMEN AGUIRRE, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Sarandí 588.

4.a Sección

MIGUEL DA SANTA ANA, 56 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Soriano 926 y RAMONA SANCHEZ RIVAS, 36 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Soriano 926.

RAFAEL GIGLIOTTI D'ELIA, 44 años, divorciado, comerciante, italiano, domiciliado 18 de Julio 892 y MARIA AMANDA BASSI, 27 años, soltera oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1096 (18.a Sección).

7.a Sección

URBANO DEOGRACIAS DARTAYETE, 26 años soltero, empleado oriental, domiciliado Tacuarembó 1078 y OLGA AZUCENA RODRIGUEZ 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1078.

JULIO CESAR PORLEY, 27 años soltero, empleado, oriental domiciliado Paysandú 1639 y BLANCA LELIA GONZALEZ 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1639.

JUAN BAUTISTA PEIRA, 70 años, viudo, agricultor, italiano, domiciliado Minas 1795 y VICTORIA MARGARITA BRUNO 55 años, soltera, italiana, domiciliada Minas 1795.

9.a Sección

LUIS BONE 25 años soltero empleado, oriental, domiciliado Margarita 5772 y MARY PERDOMO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Margarita 5770.

10.a Sección

OSCAR PENA, 23 años soltero, vidriero, oriental, domiciliado Juan Espinosa 1621 y MARIA CELIA RODRIGUEZ, 19 años soltera oriental, domiciliada Oficial 3 1869 (Malvín).

EMETERIO RUIZ DIAZ, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2583 y LAURA MIRTHA ENRIQUEZ, 28 años, soltera oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2615.

12.a Sección

ESTEBAN FAGUNDEZ, 23 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Margat 1644 (bis) y ELVIRA ERRICO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Margat 1644 (bis).

ADAM OBARZANEK 28 años soltero, tornero escocés, domiciliado Florencio Escardó 1619 y NASELIA BASMADJIAN 18 años soltera oriental domiciliada Florencio Escardó 1649.

PABLO JUAN FRANCISCO REGGIO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Junta E. Administrativa 1997 y EUSEBIA LEMOS 17 años soltera, oriental, domiciliada Junta E. Administrativa 1997 (bis).

HAGOB PAYSSIAN 21 años, soltero, zapatero sirio domiciliado Pedernal 2051 y SUSANA KOULOUYAN 18 años, soltera, oriental domiciliada Monte Caseros 2823.

JOSE MISITO 36 años soltero abogado, argentino domiciliado Burgues 2955 y NELIDA ESTELA CASTADO 24 años soltera, empleada argentina domiciliada Burgues 2955.

WASHINGTON JULIAN BARREIRO, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José L. Terra 3074 y NELLY TISCORNIA, 19 años soltera oriental domiciliada José L. Terra 3074.

ENRIQUE RUBENS PEREZ 25 años, soltero, empleado oriental domiciliado Rivadavia 1775 y NORMA NELLY STRATTA, 19 años soltera oriental domiciliada Rivadavia 1775.

JULIO OSCAR PEPE, 25 años, soltero, jubilado oriental domiciliado Sancho Panza 3070 y PERLA VARELA 24 años soltera oriental domiciliada Sancho Panza 3070.

CLODOMIRO ARAUJO 23 años soltero, jornalero oriental domiciliado San Martín 2718 y MARTA BEYNAT 19 años soltera, oriental domiciliada San Martín 2718.

JUAN CARLOS PENA 32 años soltero, empleado oriental domiciliado Cádiz 2886 y DORIS RODRIGUEZ 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cádiz 2886.

HUGO RENE LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2718 y GRETTA CARMEN POVERO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2612.

MARIO CALACE, 25 años, soltero, afilador, italiano, domiciliado Burgues 2808 y ANNUNZIATA SALVIDIO, 27 años, soltera, italiana, domiciliada Roque Gómez 3158.

ORLANDO VILLAR, 24 años, soltero, empleado, orienatl, domiciliado Fermín Ferreira 1821 y PASCUALINA MARADEI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1821.

PEDRO AMERICO PERAJA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1512 y MARIA RODRIGUEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada San Frucutoso 1512.

CESAR BERNARDO GRAUER, 23 años, soltero, industrial polaco domiciliado José L. Terra 2620 y REBECA ZONSEJNAS, 18 años soltera, oriental, domiciliada Rocha 2464.

ANTONIO DE MATTOS, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3187 y MATILDE ELUSTONDO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3255 A.

NORBERTO DONATO VOLPE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2130 y ELVIRA DIMITRIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2241.

JAIME MOROSINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 2348 y DELIA NELLY DARINO, 18 años soltera oriental, domiciliada Nelson 3348.

RODOLFO RIVEIRO, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Victoria 2730 y ELIDA ALVAREZ 23 años, soltera, oriental, domiciliada Victoria 2730.

JUAN ALCIDES SANCHEZ 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1540 y OLGA MARIA CAZULLA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1540.

13.a Sección

FERMIN JULIO FERREYRA, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Grecia 4241 y GLADYS AMESTOY MASOLLER, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1754.

15.a Sección

OSCAR VILHELM AUGUST SKJOLDEBRAND, 37 años, soltero, marino, sueco, domiciliado República 1641 y MARIA REINA BARRIOS, 22 años soltera, oriental, domiciliada República 1641.

ROBERTO CIRILO LISCANO, 48 años, divorciado, calefaccionista, oriental, domiciliado Oreste Araújo 2081 y ROSA ALICIA ALEMAN, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Oreste Araújo 2081

ROMULO CARMINATI, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2092 y MARIA ELENA CRUCES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 2092.

LUIS EDUARDO JAUREGUY 29 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Blanes 1089 y NELLY MARY PERERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes 1089.

GREGORIO FIDEL BUSTOS, 25 años soltero, albañil, oriental domiciliado Uruguay 1765 e ISOLINA ALEGRE, 25 años soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1674.

JOSE GOMEZ, 40 años, soltero empresario, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1118 y MARIA DEL CARMEN SCARPA 37 años soltera oriental domiciliada San Salvador 1796

ADHEMAR MARIÑO, 25 años, soltero empleado oriental, domiciliado Lavalleja 1890 y ELSA HIDE MORALES 16 años soltera, oriental domiciliada Lavalleja 1890.

EMILIO WASHINGTON TAROCO 30 años soltero empleado oriental, domiciliado Juan D. Jackson 1410 y MARIA HAYDEE MORAES 30 años soltera oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1410.

ALBERTO JORGE SANCHEZ, 22 años, soltero, gomero, argentino, domiciliado Defensa 1826 Apto. 3 y ANAMELIA PEDROZO 22 años soltera oriental, domiciliada Defensa 1826.

16.a Sección

LUIS MORALES, 22 años soltero jornalero, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 477 y JULIA FREDDYS BARREIRO, 18 años, soltera domiciliada Antonio Zubillaga 477.

DOROTEO SINFOROSO DURAN, 35 años, soltero albañil oriental domiciliado Camino Las Tropas 2178 y MARIA EVA PATRON 35 años soltera, oriental, domiciliada Camino Las Tropas 2178.

JUAN MANGEL VARGAS, 26 años soltero, metalúrgico, oriental domiciliado Pedro Giralt 4417 y FLOR DE LYS LLANO 25 años, soltera, zurcidora oriental, domiciliada Concordia 4439.

RUBEN PIZZARRO 21 años soltero, jornalero, oriental, domiciliada Heredia 4364 y SANTA IRENE FERREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Heredia 4372.

GREGORIO JULIO CESAR ROBAINA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 7100 y FELISA MATEOS SANCHEZ, 36 años soltera, española, domiciliada Higueritas 2275.

17.a Sección

RUBEN DARIO GULARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o 4126 y ALDA FRANCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 4126.

MARCELINO MARTIN FLEITAS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4346 y LUISA EDUVIGES MORALES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4346.

NELSON DELSUR 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Itacumbú 3908 y NATURA DAIDE PEREZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada Itacumbú 3908.

WALTER HUGO CALLORDA, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Chapicuy 3858 y GLADYS NORMA BRISCO 22 años, soltera, oriental, domiciliada Chapicuy 3858.

HECTOR CALACE 21 años, soltero, empleado oriental domiciliado Manantiales 4748 y MARIA LILLIAN MALNERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manantiales 4724.

TEODORO OMAR DIAZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. de las Insrtucciones 2264 y RAQUEL MARINA LOPEZ, 16 años soltera oriental, domiciliada Antillas 5277.

HECTOR CORNELIO CIPRIANO LANDACHE, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 4063 y GLADYS COLETTO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cervantes Saavedra 4063.

18.a Sección

FRANCISCO MASOLLER, 48 años, soltero, comercio oriental, domiciliado José E. Lamas 2727 y RENEE MARGARITA COSTA, 24 años soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1040.

MIGUEL ANGEL CIRION, 29 años, soltero, hacendado, oriental domiciliado Chucarro 1014 y MARTA ANGELA MARTINEZ, 21 años soltera oriental, domiciliada Brito del Pino 1182.

LUIS ALBERTO MORENO, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2652 y LIBIA CROSIGNANI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Echevarría 512.

JOSE PEDRO BASTARRICA, 28 años, soltero empleado oriental, domiciliado R. Massini 3074 y SUSANA MARIA DE MEDINA, 24 años soltera, oriental, domiciliada R. Massini 3134.

CESAR RAMON LARREA AMBROSONI, 23 años soltero, empleado, oriental domiciliado Joaquín Requena 1004 (bis) y ROSA SUSANA STRATTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Doctor D. Terra 1057.

CLAUDIO PACIFICO SECRE, 25 años, soltero norteamericano ingeniero, domiciliado Francisco Vidal 785 y CELESTE OVAZZA 23 años, soltera, italiana, domiciliada Avda. Italia 2374.

22.a Sección

NELSON DARIO GARCIA JORGE, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4093 y RAMONA MARTINEZ, 28 años, soltera, oriental domiciliada R. Hortiguera 4065.

ALFREDO LOPEZ, 24 años, soltero industrial, oriental, domiciliado G. Muñoz 4023 y BELGICA LUZ 21 años, soltera empleada, oriental domiciliada J. Acosta 3757.

FELIX RODRIGUEZ 21 años soltero, peluquero oriental domiciliado Purificación 3460 y OLGA RAVECHI 21 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3460.

PEDRO FERREIRA 26 años, soltero jornalero, oriental, E. Vega 3790 y SARA CASTRO, 26 años soltera oriental, domiciliada E. Vega 3790.

PABLO OMAR MARTINEZ 22 años soltero mecánico matricero, oriental, domiciliado Fco. Piá 3475 y GLORIA ZULMA CALZATTO 19 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada E. Vega 3322

SEVERINO MONTES BARCA 26 años soltero empleado, orienatl domiciliado Criollos 4026 y MAGDALENA LOPEZ RECOUSO 18 años, soltera, oriental, domiciliada R. Kock 3874

ROBERTO VARELA 32 años soltero, tornero, oriental, domiciliado R. Kock 3768 e HILDA GONZALEZ 24 años soltera, oriental, domiciliada A. Lamas 3837.

NEY CARNEIRO, 25 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. L. Terra 3586 y PINA CANEPA, 22 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada J. L. Terra 3586.

FERMIN CARDOZO 34 años, soltero, empleado oriental, domiciliado A. Ana 3418 y BLANCA FULLE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada A. Ana 3417.

VICTOR COSSI 30 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado H. Fajardo 3482 y OLGA ROCHA, 23 años soltera oriental, domiciliada H. Fajardo 3482.

JUAN CARLOS MARTINEZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2890 y AMALIA SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2890.

JACINTO BONIFACIO BETANCOR 24 años soltero, empleado, oriental domiciliado Propios 3791 y MARIA ELIDA ARIAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. Martín Rodríguez 4315.

23.a Sección

EDUARDO SPINELLI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2845 y MARIA MABEL CAMPONOVO, 24 años, soltera educacionista oriental, domiciliada 8 de Octubre 2845.

24.a Sección

ANGEL ALFREDO MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1318 y NELLY VIOLETA PEREYRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lepanto 1484.

$2.00 P|p.v.mz.7.

Montevideo, Marzo 3 de 1951

3.a Sección

DAVID GROSMAN, 33 años, soltero, escribano, argentino, domiciliado Sarandí 444 y VICTORIA HAYDE BIGIO 32 años, soltera, argentina, domiciliada Sarandí 444.

4.a Sección

LASZLO LOSONCZI, 25 años, soltero, comerciante, húngaro, domiciliado San José 823, y ERIKA ERDÖS, 22 años, soltera, húngara, domiciliada San José 823.

6.a Sección

ABELARDO SAENZ SANGUINETTI, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Colonia 1066 y CORINA BAEZ PALACIOS, 26 años soltera, venezolana, domiciliada Colonia 1066

8.a Sección

LUCIO FABBRO 28 años, soltero, contador, italiano, domiciliado Agraciada 1994 y CARMINA DI CARLUCCIO, 29 años, divorciada, italiana, domiciliada Agraciada número 1994

9.a Sección

ARMANDO D'UVA, 25 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Badajoz 1651 y ROSA MACEDONIO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Badajoz 1794

ANTONIO ALVAREZ, 27 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Badajoz 1651 y MARIA ESTHER RIVAS MOREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guanahany 2026.

10.a Sección

ILIA GOCPODINOFF, 43 años, soltero, construcción, búlgaro, domiciliado Rubens 4355 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ 38 años, soltera, oriental, domiciliada Rubens número 4355.

ALFONSO CASANOVA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Industria 2654 y OLGA ESTHER PONCE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada 24 de Setiembre 3623.

LUIS MARIA REYES 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Santana número 1687 A y ELCIRA MARIA CONSUELO PATETTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santana 1687 A.

OSCAR LUJAMBIO, 30 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Continuación Atlántico 1904 y MARIA ELSA GONZALEZ, 30 años, soltera oriental, domiciliada Comercio 2770.

ESMIR CUELLO, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 2955 e IRMA BARBOZA, 27 años, soltera oriental, domiciliada Azara 3955.

BENITO ENRIQUEZ TECHERA 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Capri 2234 e INOCENCIA CANTERAS, 20 años, soltera, oriental domiciliada Capri número 2234

MIGUEL ANGEL MOREIRA, 24 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Iguá 14, y ANA MARIA MESCHINO, 22 años, soltera oriental domiciliada Tarariras 1947.

MARIO GUTIERREZ, 24 años, soltero, jornalero oriental domiciliado 24 de Setiembre 3489 e IRMA MIGLIONICO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2158.

LUIS RAUL FERNANDEZ, 24 años, soltero, electricista oriental, domiciliado Mateo Cabral 3490 y JULIA ALIDA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3417.

MANUEL MUNIZ, 36 años, soltero, médico veterinario oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2531 apto. 1 y MARIA ANTONIA MARTINEZ, 30 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4208.

14.a Sección

ELBIO PABLO BURGUEÑO, 23 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Mateo Cortés 4769 y ZULMA VIDELA, 20 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4769.

SIMON STOK SEGAL, 43 años soltero, comercio, polaco, domiciliado J. J. Rousseau 3940 y JOSPA SOCHACZEWKI, 41 años soltera; polaca, domiciliada J. J. Rousseau 3940.

OSCAR NILO 15 años soltero, boxeador oriental, domiciliado Pavón 4688 y NORMA BENTANCOUR 15 años soltera, oriental domiciliada Venecia 3489.

BRUNO RENZO LAZZARINI, 30 años soltero, geómetra, italiano, domiciliado Venecia 3431 y CELIA DONNAY 20 años soltera argentina domiciliada Venecia 3431.

ANGEL LIBORIO BORGES 34 años, soltero, albañil oriental domiciliado Chavos 5005 y PATRICIA HERNANDEZ 29 años, soltera oriental domiciliada Veracierto número 2835.

MODESTO CARREÑO, 32 años soltero, mueblero oriental, domiciliado Lisboa 5268 y BERTA RENEE AUDITORE, 22 años soltera textil oriental, domiciliada Lisboa número 5262.

MARON FRANCISCO DELGADO 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Doctor Candebourat 2468 e ISOLINA ALBA BORGES, 24 años, soltera empleada oriental domiciliada Andrés Latorre 4584.

WALTER ISMAEL BACCARI 22 años soltero jornalero, oriental domiciliado 21 de Abril 2760 y AMALIA PUPPO 16 años, soltera oriental, domiciliada 21 de Abril número 2764.

JULIO CESAR LEAL 23 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4818 y MABEL LORELEY NEGRONE 20 años soltera, oriental, domiciliada Mariano Estapé 5030.

MAMERTO CEDRES, 49 años soltero, comercio, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4681 y ANGELA BELLOTTI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F M. Nieto 5424.

19.a Sección

WALTER LAURO GONZALEZ 25 años, soltero,, electricista, oriental, domiciliado Cufré 1986 y MERCEDES AGUILAR 29 años soltera, enfermera, oriental domiciliada Cufré 1986.

CARMELO REINALDO FIGUEROA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado República 2071 y CRISTINA CLARA GAGLIANO 24 años soltera, oriental, domiciliada República 2071.

ERICO GIRKE 52 años, soltero obrero, alemán, domiciliado Francisco Vidiella número 2372 y ELISABETH BURZEFF 48 años, viuda, rusa domiciliada Francisco Vidiella 2372.

MARCELO MOISES BRAUN, 39 años, soltero, comercio, francés, domiciliado Nicaragua 1608, y RAQUEL GUTENMAJER, 30 años soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1608.

EDUARDO CUTINELLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1869 e IRMA ELENA CORREA 27 años, soltera, oriental domiciliada Arenal Grande 1869.

RAMON CASTO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2177 y ALBA ROSA ESCOBAR, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2277.

JOSE RICARDO DE LEON, 27 años, soltero, profesor educación física, oriental, domiciliado Lima 1782 e ISABEL OLIVER, 23 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Lima 1782.

HERMELINDO NEFRE LAUREIRO 31 años, soltero chofer, oriental, domiciliado Constitución 1970 y EDELMA CAMARGO, 30 años, soltera oriental, domiciliada Constitución 1970.

PASCUAL RUGGERI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libres 1674 y MARIA LUISA PIROTTO, 25 años, soltera oriental, domiciliada Libres 1674.

RUSO JULIO RAMIREZ, 26 años soltero, pintor, oriental, domiciliado Hocquart 2125 e IBIS OTERO, 24 años, soltera, empleada oriental domiciliada Hocquart número 2125.

ALFREDO LEGNANI, 29 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Inca 2384, y MANUELA VAZQUEZ, 27 años, soltera, española, domiciliada Inca 2384.

21.a Sección

ANGEL SAMPAYO, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Corneille 4125 y MARIA ANGELICA CUENCA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Corneille número 4135.

PABLO HOLLICH, 25 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Paso del Rey 4072 y ROSA NEUMAR, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Paso del Rey 4035.

JOSE RICHERO ALVAREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Clara 4637 y JOSEFINA ECHUDE RIOS, 24 años, soltera oriental, domiciliada Clara número 4639.

LUIS ALBERTO ROTELA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Las Aromas 4396 y ZIRCA OLGA CACERES, 18 años soltera, oriental domiciliada Santos número 4226.

ANDRES TELES LELIS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro 1.o número 722 y ROSALBINA MATILDE AGUILAR BERMUDEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4569.

JUAN ALPINO CORREA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Wat 1547 y JUANA ANGELICA RIERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Checoeslovaquia 5305.

JUAN MATTEI, 21 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Petain 900 y ANA DEL CARMEN CHANQUET, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Castro 819, apartamento 2.

HUGO CARABAC, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4051, y SINFOROSA CRISTINO FERREIRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Juramento 1291.

AURELIANO DAVID LANTES ROJO, 27 años, pintor, oriental, domiciliado Millán 4397 (bis), Apto 4, y MATILDE VACCARO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Duque de los Abruzos 587.

JUAN JOSE MARRA OTEGUI, 21 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Propios número 2154 (bis), y MABEL JAUREY ARRIOLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 1094.

WILLIAMS ARTURO MARTINOYA, 25 años, soltero, mecánico matricero, oriental, domiciliado Petain 393, y MIRTA RENEE CUORE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 931.

JOSE PEREIRA MORLAN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Danubio 5023, y MARIA ANGELICA RISSO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Schiller 4707.

ANTONIO REGUEIRA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rosalía de Castro número 1023, y SILVIA MARGOT HERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro número 1169.

23.a Sección

GABRIEL LUIS FIRPO, 35 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Avenida Italia número 2835, y BLANCA MIRANDA, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Avenida Italia número 2835.

CARLOS MARIA FRANCIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2175, y MARIA DEL CARMEN ROSA PUGLIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2175.

CARLOS MARIA CARRIQUIRY, 38 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Larrañaga número 2395, y MARIA ISABEL KAYEL VALDES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 2395.

WASHINGTON LOPEZ TEMPERAN, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2974, y AYLEMA MARGARITA FIRPO MARTY, 28 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2974.

HECTOR FELIX TECHERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya número 2791, y ANITA MASULLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2789.

UBERFIL DE LOS REYES, 22 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Belgrano 2989, y DOMINGA ROMEO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2957.

RUBEN DARIO PATRONE GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibil 2565, y HEBE LUCIA CHIARELLI PUPPO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2565.

HUGO ANGEL BORRAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Federico Susviela Guarch 2963, Apto. 4, y ALDINA LEONILDA LAUSAROT LEPRANTI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Federico Susviela Guarch 2967.

24.a Sección

BASILIO SANTANA, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Rizal 3634, y LORENZA NACIACENA PEREYRA, 63 años, soltera, oriental, domiciliada Rizal 3634.

JULIO CESAR BARRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barrozo 3542, y NILDA EMEE LOPEZ LAGARDE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Barrozo 3542.

$2.00 Pip.v.mz.6.

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don FRANCISCO H. MESA BORRALLO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — José María Piñeyro Secretario.

$5.40 Mz.3-1968-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra CARMEN CHANS DE MIGUEZ y otros. Desocupación". (Lo. 13, Fo. 617) se emplaza a Francisco Ravecca, a sus sucesores y a cualquier otro interesado en la desocupación del inmueble empadronado con el N.o 9082, para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, dentro del término de noventa días. — Montevideo, Noviembre 15 de 1950. — Alberto M. Olivari, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb.24-20523-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS NICOLAS CANEPA QUARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.5-1976-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE CAMBON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1951 — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.5-1968-v.fz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA TERESA AMBROSANO DE GRACIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Febrero de 1951 — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Mz.5-1953-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FEDERICA o FEDERICA CLARA BRENDEL DE FRIEDICH o FRIEDA FRIEDICH o FREDA BRENDEL DE FRIEDICH, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto Interino.

$12.00 Mz.5-1951-v.mz.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAIA ANTONIA LOPEZ DE CARPANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Mz.5-1950-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.5-1936-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CALIXTO AGAZZI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.5-1911-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEOPOLDA ACOSTA DE CLARA o DEOGRACIA LEOPOLDA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Mz.3-1912-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO BARCO MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.3-1898-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RESSIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — José R. Figueroa Actuario.

$8.00 Mz.3-1895-v.bz.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CELIA CENEN GARCIA SORRONDEGUI a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento en la que debe modificarse el apellido de la madre y del abuelo materno que aparece como Lorrondegui, cuando en realidad debe decir "Sorrondegui". — Montevideo Febrero 18 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$18.00 Mz.3-1871-v.mz.27.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó PETRONA ROBATTO, a solicitar la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento y adopción de su hijo Julio César. En ambas, donde dice Luisa, debe decir Petrona. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$18.00 Mz 2-1824-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SANDALIA DESENA o DE SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — José R Figueroa, Actuario.

$12.00 Feb.28-1788-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA ARIGONI o ARRIGONI DE GASTALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.28-1783-v.mz.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONATO LAPENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.28-1784-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA GARCIA DE LAZOTA o GARCIA DE LA SOTA o GARCIA DE LA SOTA o GARCIA DE DE LA SOTA o GARCIA DE DE LA SOTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Feb.28-1785-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña OLIVIA PERDOM DE GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.28-1760-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JESUS GARAY AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.28-1761-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LINO BERNAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.28-1762-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BENITA BELTRAN o BENITA ARGUIBAY DE ALFONSO o ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás intedesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Feb.28-1763-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA MARTINEZ o MARTINEZ DEANDREIS DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951 — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Feb.28-1764-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña Juana CORIA DE BERNADET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.28-1765-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de al sucesión de doña EVARISTA GUALDIERI o GUALDIERE o GUALTIERI o GUOLDIERI DE MOLINARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1951. José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Feb.28-1758-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL LUCIO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.27-1706-v.mz.10.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARIA ESTHER ARIAS FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Sarandí 444, escritorio 15, al señor Juez, dice: Que debiendo obtener el título de Escribano, viene a producir la información de vida y costumbres con los testigos escribana Ofelia Fernández Corta y Gladys E. García. Sírvase el Juzgado proveer de conformidad, expidiéndoseme oportunamente testimonio. — Esther Arias Fernández". — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$16 00 Feb.27-1732 v.mz.10.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don CRISTOBAL MOLINA y doña SINFORIANA o SINFOROSA PONCE DE MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José R Figueroa, Actuario.

$12.00 Feb.27-1707-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROQUE SANTIAGO PEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.27-1708-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JORGE GUILLERMO HAEDO HILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José R Figueroa, Actuario.

$8 00 Feb.27-1705-v mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULINA CALP DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José R Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.26-1631-v.mz.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA MARRERO DE PERERA, MARCOS PERERA PASCUAL PERERA y JULIA PERERA, a solicitar la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de María Marrero: donde dice Marrera debe decir Marrero; B) De nacimiento de Marcos Perera: donde dice María García debe decir María Marrero y donde dice Hipólito García debe decir desconocido; C) De nacimiento de Pascual Perera: donde deben hacerse las mismas correcciones que en la anterior; D) De nacimiento de Julia Perera: donde dice Hipólito García debe decir desconocido y donde dice Julio debe decir Julia. — Montevideo, Diciembre 18 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.

$30.00 Feb.26-1620-v.mz.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANGELICA GOMEZ a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento, en la que debe modificarse la fecha de nacimiento de la compareciente: donde dice 26 debe decir 4 y donde dice 1915 debe decir 1914, que es lo verdadero. — Montevideo, Diciembre 22 de 1950. — José Roberto Figuera, Actuario Interino.

$18 00 Feb.26-1615-v.mz.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó DONATA ANGELA MACEGUI DE MANDRACHO a solicitar la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Isabel Sonnia, Irma Catalina y Eugenio. En todas ellas, donde dice "Angela Donata Masegui" debe decir "Donata Angela Macegui", que es lo verdadero. — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$18.00 Feb.24-1544-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ABEL PLATERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.24-1601-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRIMIO GONZALEZ FE-

RAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.24-1602-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMULO BONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1051. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.24-1578-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doba ELIA MARGARITA ALLIAUME DE VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.24-1579-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO PARDIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 20 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.24-1543-v.mz.8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado compareció don PEDRO LUCIO DEARMAS a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento, en la que debe modificarse su apellido paterno, que es "Dearmas" y no "de Alma", como allí aparece — Montevideo, Noviembre 23 de 1950 — José Roberto Figueroa, Actuario Interino

$18.00 Feb.24-1571-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña PILAR o JULIANA PILAR GONZALEZ OLMOS DE GATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Febrero 20 de 1951 — José R. Figueroa, Actuario

$12 00 Feb.23-1529-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALTER KATZKEVICH o ALTER DAVID KAZKOVICZ o KACKOWICZ o KACZKOWICZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 20 de 1951. — José R Figueroa. Actuario.

$12.00 Feb.23-1523-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA NARBONDO DE FLEURQUIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Febrero 19 de 1951. — José R Figueroa Actuario.

$8.00 Feb.23-1511-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO MERELLO o MARELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Febrero 20 de 1951 — José R Figueroa Actuario

$12 00 Feb 23-1499-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRILO VILCHE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Febrero [illegible] de 951 — José R Figueroa, [illegible]

$8.00 Feb.23-1500-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO ADELMO CASTIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — José R Figueroa, Actuario.

$8 00 Feb.22-1459-v.mz.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en el expediente caratulado: "Celia Guarisco contra ROBERTO FERNANDEZ Divorcio por causal" se cita, llama y emplama por el término de noventa días, a don Roberto Fernández, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 22 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.

$36 00 Feb 23-1492-v.ab.6.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno: FRANCISCO STORACE ARROSA, con domicilio en la calle Misiones 1475, al señor Juez pido: Que se cite a Rafael Payssé Reyes y Emilio Castellanos Martinelli a fin de que informen sobre mi honradez y costumbres morales para optar al título de procurador, expidiéndoseme testimonio. — F. Storace Arrosa.

A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$16.00 Feb.23-1485-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez [illegible] en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES CLAVIJO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Febrero 19 de 1951. — José R Figueroa, Actuario.

$8 00 Feb.22-1437-v mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Prim[illegible] en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICTORIA SAMANO DE BELATTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 15 de 1951 — José R Figueroa, Actuario.

$8.00 Feb.22-1420-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FEDERICO ALASSIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Febrero 17 de 1951. — José R Figueroa Actuario

$8 00 Feb 22-1414-v mz.6.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron OTILIO BORGES y PERPETUA SILVEIRA CORREA a solicitar la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos legítimos, en las que deben hacerse las correcciones que a continuación se detallan: A) En la de Enildo Néstor, donde dice "Borge" debe decir "Borges" y donde dice Rodríguez Silvera, debe decir "Silveira Correa". B) En la de Ecilda, donde dice Correa Rodríguez debe decir "Silveira Correa"; C) En la de Elena donde dice Correa Silveira debe decir "Silveira Correa"; D) En la de Blanca Elvira donde dice Perpetua Correa debe decir "Perpetua Silveira Correa" — Montevideo Febrero 15 de 1951. — Alfredo L Lluzain, Actuario Adjunto

$30 00 Feb.19-1281-v mz.8

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA ARISTEGUI DE CARRASCO IRIGARAY citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 17 de 1951 — José R. Figueroa, Actuario

$8.00 Feb.22-1402-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer[illegible] en [illegible] de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLO o CARLOS PERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Febrero 13 de 1951. — José R Figueroa, Actuario

$24 00 Feb 20-1353-v.ab.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, recaído en los autos caratulados "LATINO AMERICA. S. A contra HARRY DICK MEINDL Cobro de pesos", se cita, llama y emplaza a don Harry Dick Meindl para que dentro del término de noventa días comparezca a contestar la demanda y a llenar el requisito de la conciliación en este juicio que por cobro de pesos le ha iniciado Latino América, S. A., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — José Roberto Figueroa. Actuario Interino

$48 00 Feb 17-1237-v.mz.31.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa, dictada en el expediente caratulado "JUANA LEMA BLANCO DE POMBO Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en el inmueble que se describe a continuación: Una fracción de terreno situada en el paraje Rincón del Cerro, 16 a sección judicial de Montevideo empadronada con el número 42 307 que según plano trazado por el agrimensor Osvaldo Cock Crispo, en Agosto último inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de Agosto de 1950, con el número 22 945 dicha fracción se compone de 3 435 metros 732 milímetros que se deslindan así: 7 metros 22 centímetros de frente al Norte sobre el camino O'Higgins: 533 metros 40 centímetros al Oeste con frente a senda de paso conocida por camino Conde: 5 metros 86 centímetros al Sur limítrofe con el número 42 324 y 533 metros 42 centímetros al Este, con el padrón 93 230 Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo. Febrero 10 de 1951. — José Roberto Figueroa Actuario Interino.

$96 00 Feb 17-1189-v.mz.31.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de don CRISTOBAL CIPOLLA, doña ESCOLASTICA JOZZI o YOZZI DE CIPOLLA y don JUAN VICTORIO CIPOLLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Diciembre 13 de 1950 — José R Figueroa Actuario

$36 00 Feb 15 [illegible]-v mz.29.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña BERNARDINA QUADROS DE BRAGA doña ELENA BRAGA DE PEREIRA DA CUNHA y LORENZO PEREIRA DA CUNHA iniciando juicio para la expedición de segunda copia de las escrituras de compra venta que fueron extendidas el veintiocho de Abril de mil novecientos veinte y el veinticuatro de Mayo de mil novecientos veinte por el escribano José María Durán Guani. Por la primera don Mario Piegas Da Cunha, vendió a don Fernando Braga una fracción de campo y las mejoras que le acceden situada en la tercera sección judicial del Departamento de Tacuarembó empadronada con el N.o 518 la que según plano levantado por el Agr don Alfredo Hareau en el mes de Diciembre de 1906, tiene una superficie de 3 343 H 4 799 mts cuadrados 959 mlts y según el plano del Agr Carlos A Furtado de Marzo de 1914 3 340 H 3 257 mts cuadrados y se deslinda por el N con el arroyo Clara por el S en su mayor parte Camino Vecinal por medio con campos de la sucesión Irulegui por el E con campos de la sucesión Da Cunha hoy de don Francisco Jorge Da Cunha y por el O con don Manuel Gago: por la segunda escritura don Fernando Braga compró a don Juan Paladino la fracción de campos y mejoras que le acceden situada en la 9a sección judicial del Departamento de Tacuarembó empadronada con el N.o 2 976 y que tiene una superficie según título y plano levantado por el Agr don Andrés de Cruces en Junio de 1894 de 1 031 H 9 972 cts y 93 dmts. lindando por el N en una extensión de 853 mts según el plano con la Suc de don Francisco da Cunha más tarde campos de don Mario Piegas Da Cunha y hoy de la sucesión Fernando Braga al E en una línea de 5 420 mts con doña Secundina Irulegui de Zunchaba hoy don José Antonio Echenagucia y doña Matilde Irulegui Bolz Calvo y por el O en un límite de 4 5[illegible] mts linda con campo de doña Manuela Damiana Irulegui de Echenagucia En consecuencia se cita y emplaza por el término de

90 días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descriptos para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 1er piso, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 14 de 1950. — José Roberto Figueroa, Actuario Interino.

$216.00 Feb.1.o-15008-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE HERNANDEZ DE LEON, en la que aparece el padre con el nombre de "Jacinto Hernández" debiendo decir Joffre Jacinto Hernández, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 28 de 1950. — Juanángel L. Gianola. Actuario.

(Auxil.) $12.60 Mz.5-1973-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Feb.28-1778-v.mz.12.

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "JULIO INOCENCIO, JUAN CARLOS y ADRIAN JUSTO VERA. Prescripción. Lo 45, F o 223", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que por cualquier causa se consideren con derecho al sobrante del inmueble que más adelante se describirá, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. Una fracción de terreno —"sobrante de área"— de 148 metros 88 decímetros cuadrados, del inmueble situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con los números 70.079, 70.080 y 70.081, por el agrimensor Horacio E. Calcagno, según plano levantado en Marzo de 1944, e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el 22 de ese mes y año con el número 10.046, y tiene una superficie de 1.052 metros 38 decímetros cuadrados, dentro de la cual está comprendido el sobrante sin ubicar en conjunto, y se compone de cuatro fracciones señaladas con las letras "A", "B", "C" y "D", que se distinguen así: Letra "A" superficie 453 metros 46 decímetros cuadrados, libre de ochava; límites: 17 metros 99 centímetros al Norte de frente a la calle 21 de Abril; 5.00 metros de ochava al Noreste; 18 metros 28 centímetros al Este que por ser esquina son de frente a la calle Juan J. Rosseau; 21 metros 68 centímetros al Sur lindando con inmueble padrón número 110.033 y 21 metros 11 centímetros al Oeste con la fracción letra "B". Letra "B", superficie: 297 metros 94 centímetros cuadrados; límites 14 metros 29 centímetros al Norte de frente a la calle 21 de Abril 21 metros 11 centímetros al Este lindando con la fracción "A" antes descripta; 14 metros 25 centímetros al Sur con parte del padrón número 110.033 y 20 metros 68 centímetros con fracción letra "C". Las dos fracciones descriptas integran el padrón número 70.081. Letra "C": Empadronada con el número 70.080; superficie 147 metros, 43 decímetros cuadrados; límites 7 metros 20 centímetros de frente al Norte a la calle 21 de Abril: 20 metros 68 centímetros al Este con la fracción letra "B" antes descripta; 7 metros 15 centímetros al Sur lindando con parte del padrón número 110.033 y 20 metros 46 centímetros con fracción letra "D". Letra "D". Empadronada con el número 70.079: Superficie 144 emtros 43 decímetros cuadrados: límites 7 metros 21 centímetros al Norte de frente a la calle 21 de Abril: 20 metros 46 centímetros al Este con la fracción que se acaba de describir 7 metros con parte del inmueble padrón número 110.033 y 20 metros 24 centímetros al Oeste con padrón número 77.795. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 3 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$228.00. Mz.3-1859-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FLORENCIO BONALI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 24 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$8.00 Feb. 27-1704-v.mz.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos: "Segade, Castro y Cía. contra IGNACIO CARRETO o JUAN IGNACIO CARRETO Cobro ejecutivo de pesos" (Lo 33, Fo 197), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Nicanor Cuestas y don Tomás de León o a sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a manifestar su decisión de escriturar los solares padrones N.o 39224 y 53440, ubicados en la veinte sección judicial de Montevideo, paraje denominado Nuevo París, que fueron comprados en remate judicial realizado con intervención de éste Juzgado el 23 de Diciembre de 1936, bajo apercibimiento que se les tendrán por desistidos en caso de no comparecencia. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 10 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$72.00 Feb.27-1727-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA GAUBERT DE HERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 Feb.26-1674-v.ab.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO NEUBERT WESTPHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 Feb.26-1675-v.ab.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 Feb.26-1629-v.mz.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de nacimiento de MARIA, JUAN y TERESA BIANCO FERRARO: En la de María aparecen los apellidos paterno y materno como "Blanco Ferrari", en la de Juan aparecen éstos como "Bianchi Ferrari" y en la de Teresa aparece el apellido paterno como "Bianchi" debiendo decir en las tres partidas enumeradas Bianco Ferraro por ser éstos, respectivamente, el apellido paterno y materno. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 Feb 24-1450-v.mz.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber, que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ELISA STEIN MATYAS" en la que aparece el nombre y apellidos de ésta como "Rercise Estein Mor" debiendo decir Elisa Stein Matyas, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12 60 Feb.19-1253-v.mz 8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado, ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE EUGENIO CERRATO, por aparecer en ésta con el apellido paterno como "Cherrato" debiendo decir Cerrato, por ser el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18 00 Feb 19-1305-v.mz.8.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento de LUCIA MARGARITA GERMANO y las de matrimonio de ésta con Eduardo Diez, en la de nacimiento aparecen los apellidos paterno y materno, respectivamente, como "Yermano" y "Tonate", debe decir, respectivamente, Germano y Tona... En la de matrimonio, donde la contrayente aparece como "Margarita Germano" debe decir Lucía Margarita Germano. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 18 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24 00 Feb.17-1194-v.mz.7

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR S GRECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 Feb.19-1270-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: en la de nacimiento de ROSITA LICHTENSTEIN HOLLAND, donde dice Ligtenstein debe decir: "Lichtenstein", donde dice Holand, debe decir: "Holland" y donde dice Fela, debe decir "Felga". — Montevideo, Diciembre 16 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$18.00 Mz.5-1965-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO GARCIA O LAUREANO GARCIA CASTIÑEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1950. — Héctor López Fernández, ctuario Adjunto.

$12.00 Mz.5-1952-v.mz.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de MARIA CRISTINA FACAL SOSA donde la madre figura como Eralia, debe decir: "Ercilia". — Montevideo, Diciembre 14 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $8.40 Mz.5-1941-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA NATIVIDAD DOMINGUEZ DE PIZZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 22 de 1950. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.3-1896-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PUJA DE SARMIENTO o PUGA DE SARMIENTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 1.o de 1951. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.2-1853-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES PODESTA o MARIA INES o CATALINA MARIA INES PODESTA BENVENUTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 22 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb 28-1771-v.mz.12.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos caratulados: "Estevez de Vegh, María contra VEGH LUIS ALBERTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 46, Fo 771) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Elena Estevez Estevez y Luis Alberto Vegh Cesanone y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en

estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 592!943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 13 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$40.00. Feb.26-1612-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA FABREGAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Diciembre 9 de 1950 — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

$8.00 Feb 28-1745-v.mz.12.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las siguientes rectificaciones: en la partida de matrimonio de PESIA GOJMAN y don JACOBO SIVER, donde dice "Paulina Goiman" debe decir "Pesia Gojman" y donde dice "nacido el día veintidós de Abril de mil novecientos" debe decir "nacido el día veintidós de Agosto de mil novecientos" [illegible] Siver Goiman, donde dice "Paulina Goiman" debe decir "Pesia Gojman". — Montevideo, Octubre 26 de 1950 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $16.80 Feb.23-1522-v.mz.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida En la de matrimonio de CELESTINO BONIFACIO RIVERO y JUSTA LERENA, donde dice María Esther Lerena debe decir "Justa Lerena" — Montevideo, Diciembre 16 de 1950 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$8 40 Feb.22-1455-v.mz.12.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En las de casamiento de ESTEFANA BETOLAZA con JOSE VARELA donde dice nacida en la provincia de La Coruña el 3 de Agosto de 1887 debe decir nacida en la "provincia de Alava el 2 de Agosto de 1886" y en la misma partida de casamiento, donde dice Fany Betolaza debe decir "Estefana Betolaza" — Montevideo, Diciembre 13 de 1950 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$24 00 Feb 22-1411-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MORANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 23 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario

$8 00 Feb.22-1412-v.mz.6.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas. En la de matrimonio de ADELA FERNANDEZ DE SOSA y JULIAN SOSA donde dice Adela Jovita debe decir "Adela" y donde dice nacida el 11 de Noviembre de 1908 debe decir "nacida el 11 de Diciembre de 1909" En las de nacimiento de sus hijos menores Angeluz, Leda y Ruben Julián Sosa Fernández donde dice Adela Jovita debe decir "Adela Fernández" — Montevideo, Diciembre 14 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$16.80 Feb.20-1329-v.mz.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida En la de matrimonio de ANIBAL CEFERINO y SANTA MARIA ELENA COIMBRA se omitió inscribir el primer nombre de la contrayente, Santa y donde dice María Elena debe decir "Santa María Elena Coimbra" — Montevideo, Diciembre 13 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12 60 Feb.17-1238-v.mz.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida En la de matrimonio de SEGUNDA MARGARITA LEDESMA DE VECINO y ZENON VICTOR VECINO donde dice Segunda Ledesma debe decir "Segunda Margarita Ledesma". — Montevideo, Diciembre 14 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12 00 Feb.17-1193-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDO SABBAG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Diciembre 13 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

$24.00 Feb 16-1185-v.mz.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en los autos "ETCHEGARAY (ROMULO) y otros Escrituración de oficio" (Lo 46 Fo 750) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Domingo Botaro o Botarro a María Garicochea de Botarro María Carmen María Sara Salvador María Zulma y Domingo Botarro Juan Ganzo Fernández y Florinda Garicochea y a todos sus herederos y sucesores a título universal o singular para que comparezcan a otorgar as escrituras definitivas de compraventa de los siguientes inmuebles Cuatro solares de terreno situados en la 22 a sección judicial de Montevideo ubicados en la manzana 54 en el plano de agrimensor Miguel L Costa del 31 de Marzo de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de Abril de 1924, a saber A) El solar número 12 empadronado con el número 117 566 y con un área de 429 metros 50 decímetros; B) El solar número 1, empadronado con el número 77.558, con un área de 429 metros 50 decímetros: C) El solar número 9, empadronado con el número 117.563 con una área de 229 metros 50 decímetros y D) El solar número [illegible] empadronado con el número 117 562, con un área de 329 metros 50 decímetros bajo apercibimiento de ser otorgadas de oficio A los efectos de la ley del 17 de Junio de 1931 se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 12 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$120 00 Feb.16-1166-v.mz.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos "COUTO (ERNESTO) contra GRECCO SILVA (MARIA ELOISA) Divorcio por causal" (Lo 45 Fo 381), se cita llama y emplaza a María Eloísa Grecco Silva, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo Octubre 8 de 1949. — Amílcar Mántaras Actuario.

$36.00 Feb.3-754-v.mz.13

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de REDMOND COSGROVE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$24.00 Feb.2-738-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DENIS RECCHIETTI o ROCCHIETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Mz.2-1810-v.mz.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a ARMANDO LETTIERI, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer, que le inició su esposa Ramona Rivero (L.o 39, F.o 364). — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36 00 Mz.2-1809-v.ab.12,

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL ANTONIO SOROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Feb.26-1638-v.mz.9.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a SEGISMUNDO EPSTEIN, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa (Charlotte) Carlota Schrenk. (Lo. 37, Fo. 96). — Montevideo, Julio 21 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 Feb.26-1618-v.ab.9.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de DAVID JOHN TIERNEY, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de "Tiesnez", debe decir: "Tierney". — Montevideo, Febrero 19 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Feb.24-1370-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA BAROZZI DASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8 00 Feb.22-1403-v.mz.6.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER NIETO estableciéndose que, donde la inscripta aparece con el nombre de "Amazonas Leyenda" debe decir "María Esther" — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario

$18 00 Feb.22-1445-v.mz.12.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de TERESITA ESTHER CONTATORE, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido "Conttattore" debe decir "Contatore" — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario

(Auxil.) $12 60 Feb.22-1436-v.mz.12.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN EPAMINONDA CALANDRA y de CELIA BONOMI, estableciéndose que donde, respectivamente, el padre y el abuelo paterno y el padre de los inscriptos aparecen con los apellidos de "Calandria" y "Buenomo" debe decir "Calendra" y "Bonomi" — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Feb.22-1404-v.mz.12.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a ANTONIA BALLESTA CAZORLA, para que comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523 cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Juan Pedro Sánchez Egea. — Montevideo Febrero 14 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario

$36 00 Feb.22-1405-v.ab.5.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISEO BASALDO CALVO o ELISEO BASALO CALVO y de DOLORES CALVO FACAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 7 de 1951 — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 Feb.19-1302-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — [illegible] señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o KAREL JUAN COLLOT D'ESCURY o KAREL

COLLOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Mz.2-1829-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO MONTES DE OCA o DOMINGO BENITO MONTES DE OCA o DOMINGO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario

$12.0 0Mz.2-1692v.mz.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "JOSEFA MONTENEGRO DE PENA. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Nicolás Pena con Josefa Montenegro estableciéndose que donde el apellido de la contrayente aparece como "Fleire" debe decir "Montenegro" donde dice "hija de José Fleire" debe decir "hija de padre desconocido" y donde dice "nacida el veinticinco de Abril" debe decir "veintisiete de Abril". Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Febrero 20 de 1951. — C. Walter Balleta Actuario

$30.00 Feb.28-1752-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILLA PURIFICATTI DE BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 13 de 1951. — C. Walter Balleta. Act.

$8.00 Feb.27-1691-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSALIA RODRIGUEZ DE MONTES DE OCA o DE MONTESDEOCA o de MONTE DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Feb.27-1693-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VILLAR o JOSE VILLAR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 19 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Feb.27-1694-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA MELAMEDT DE DOLGATCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1951 — C. Walter Balleta Act.

$12.00 Feb.26-1649-v.mz.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "RAUL RUFINO CACERES. Rectificación de partida" se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Raúl Rufino Caceres estableciéndose que donde el nombre del inscripto aparece como Rufino Edmundo debe decir Raúl Rufino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Febrero 12 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Feb.24-1553-v.mz.14.

Emancipación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en expediente caratulado: "PABLO FRANCISCO DONAGARAY SUSENA Emancipación", se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Noviembre próximo pasado, dictado de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil se declara emancipado a los fines de ley mercantil a don Pablo Francisco Donagaray Susena. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 19 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$16.00 Feb.24-1554-v.mz.8.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "Ernesto W. Lische contra MARIA LUISA VON FOERSTER. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Luisa Von Foerster para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 16 de 951. — C. Walter Balleta, Act.

$36.00 Feb.24-1546-v.ab.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de CORA o CORINA AYALA DE PITTALUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 16 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Feb.23-1541-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de FEDERICO DUMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$24.00 Feb.23-1458-v.ab.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE FANETTI CASTAGNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 10 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Feb.22-1435-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON SERRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario

$8.00 Feb.22-1426-v.mz 6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de NICOLAS ARGERICH con ROGELIA AIDE DOMINGUEZ, estableciéndose que donde el nombre del contrayente aparece como Nicolás Manuel debe decir Nicolás. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. Febrero 14 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Feb.21-1373-v.mz.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado "ROSA E. PINTALUBA contra CUPERTINO FARIAS. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Cupertino Farias para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 10 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$36.00 Feb.17-1190-v.mz 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SABINO BOLLA BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1954-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SOFIA ARCIERI DE CORONATO o CORONATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1955-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN VICTOR IGARABIDE o YGARABIDE RESPEIRO, o RASPEIRO, o ROSPEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1956-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS INOCENCIO BADO BERCH o BADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1957-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS JOSE DOMINGO PROTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1958-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AIDA DE CARO DE DE CRISTOFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Febrero 26 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1959-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA ANDERETE o ALDERETE o ANDERET o ALDERET o ANDERETTE DE MONZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1960-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO LARRECHEA o FRANCISCO LARRECHEA (hijo) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1927-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CONRADO M. o CONRADO MANUEL CORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.02 Mz.5-1918-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO o EMILIO PEDRO BONIFACINO o BONIFACINO GRENNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1919-v.mz.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "BERMUDEZ, NICOMEDES RAMON y AGUILAR CARMEN JUANA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, por aparecer en ella los contrayentes como "Ramón N. Bermúdez" y "Carmen María Aguilar", debiendo decir, respectivamente: "Nicomedes Ramón Bermúdez" y "Carmen Juana Aguilar". — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — José Tomás Pereira. Actuario.

$16.80 Mz.5-1925-v.mz.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "PEREZ DE CAMPAÑA, MARIA ROSA E. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Jesús Campaña Pérez, en la que a la madre del inscripto se la designa como: "María Pérez", en lugar de: "María Roca Eugenia Pérez". — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José Tomás Pereira. Actuario.

$16.80 Mz.5-1926-v.mz.28.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaídos en autos: "MAYORCA DE SENTENA DE ALENCASTRO, MANUELA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante dicha Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) de su matrimonio por aparecer como nombre de la contrayente el de "Diamantina", en lugar de "Manuela": B) de nacimiento de sus hijos Alba y Osvaldo Sentena de Alencastro, por figurar la madre de los inscriptos, tanto en la declaración del nacimiento como en las notas de legitimación que constan al dorso de esas partidas, con el nombre "Diamantina" en vez de "Manuela": y C) de nacimiento de su hija Alice Ivonne Sentena de Alencastro, por aparecer la madre de la inscripta en la declaración del nacimiento, como "Diamantina Mallorca", y en la nota de legitimación —al dorso— como "Diamantina Mayorca", debiendo decir en ambos casos: "Manuela Mayorca". — Montevideo Setiembre 4 de 1950. — José Tomás Pereira. Actuario

$29.40 Mz.5-1943-v.mz.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA SOLDINI o FRONDINI DE BRUZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1920-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HONORINA FIOL DE JAUME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1922-v.mz.15.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José M.a Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura d elas sucesiones de doña CATALINA CETRULO o CETRULLO DE MARESCA y de don ORLANDO ERNESTO MELISARI o MELISARI MARESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto turno). — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1921-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUILLERMO BREGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.5-1826-v.mz.15.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "CIBILS, LUIS I. y MARIA E. BALBIS DE CIBILS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Luis I. Cibils y María Elida Balbis de Cibils y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 Mz.5-1924-v.ab.3.

MOISES SEBA

Rematará un regio chalet en "La Paloma"

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos caratulados: "Banco El Hogar Uruguayo" contra RAUL E. PREVITALI y SARA VAZQUEZ LAFONE DE PREVITALI. Ejecución de hipoteca". (Lo 37. F.o 659), se hace público que el día 10 del próximo mes de Abril a la hora 16, y en el hall del edificio que ocupa el Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sin base alguna, por intermedio del martillero don Moisés Seba y con la asistencia del Oficial Alguacil y Actuario Adjunto, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en "La Paloma", octava sección judicial del Departamento de Rocha, parte de los padrones mil cuatrocientos treinta y cinco y sesenta y tres, identificado con el número dos de la manzana letra P en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario Bordabehere, de Junio de mil novecientos treinta y nueve, inscripto el tres de Julio del mismo año en la Dirección General de Avalúos con el número setenta y tres de una superficie de seiscientos metros cuadrados que lindan: quince metros al Nor-Este, sobre calle de Acceso número tres: cuarenta metros al Sud-Este, con el solar número uno; quince metros al Sud-Oeste sobre senda de peatones y cuarenta metros al Nor-Oeste con el solar número tres.

Se previene: 1.º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 por ciento del importe de la misma, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; 2.º) Que serán de cargo del promitente comprador los gastos de escrituración y certificados, como también lo que le propiedad a venderse pudiera adeudar por pavimento, vereda, medianerías, arrimos y cualquier otra obligación y 3.º) Que el título de propiedad del inmueble a enajenarse, y demás documentación relativa así com los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo número 523, 6.º piso donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Febrero 21 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$166.40. Mz.2-1860-v.ab.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN GORRIARAN HELGUERA o JOAQUIN GORRIARAN o JOAQUIN ESTANISLAO GORRIARAN HELGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José Tomás Pereira. Actuario.

$12.00 Mz.2-1825-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL ADOLFO BILBAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 23 de 1951 — José Tomás Pereira. Actuario.

$12.00 Mz.2-1827-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFONSO IPPOLITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.2-1822-v.mz.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "CARRADORI, CARMELO JOSE. Rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella dice: "Corradori", debe decir: Carradori — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Mz.2-1819-v.mz.26.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "PASINI, PEDRO VICENTE con NIEVES CORRALES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, de los cónyuges Pedro Vicente Pasini y Nieves Corrales Bacigalú, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 Mz.2-1820-v.mz.31.

Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "ROSAS RAMOS, JACINTA JUANA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, manifestando al efecto que en ella, por error, al consignar el apellido de su padre y el de su abuelo paterno, se estableció "Ros", en vez de: Rosas — Montevideo, Diciembre 13 1950. — José Tomás Pereira. Actuario.

$16.80 Mz.2-1821-v.mz.26.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "CORREA VALLEJO, ARIEL. Información de vida y costumbres", se hace público que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. — Ariel Correa Vallejo, con domicilio en Cerrito N.o 563, Esc. 2, al señor Juez digo: Que para obtener el título de procurador, ofrezco el testimonio del doctor Antonio Correa Montero, y del escribano Luis Eduardo Anza, quienes serán preguntados por mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme el edicto y el testimonio correspondiente. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Ariel Correa Vallejo".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$20.30 Mz.2-1839-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don CONSTANTINO ESTEVEZ o ESTEVEZ TURNES citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este jugado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.50 Feb.28-1767-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BEATRIZ ERAUSQUIN o ERAUZQUIN DE MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Febrero 21 de 1951. — José Tomás Pereira. Actuario.

$12.00 Feb.28-1768-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOUKE Van der WERF ó JOUKE van der WERF, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo Febrero 21 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 Feb.28-1769-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Ins-

tancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DELFIN AGUSTIN CARDONNET o CARDONNET ORIS U ORIST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$35.00 Feb.23-1770-v.ab.11.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA o JUANA MARIA DEL CARMEN GIRIBONE DE BELLINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523: sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario
$12.00 Feb.27-1696-v.mz.10.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN CARLOS MOLLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523: sexto piso. — Montevideo, Febrero 22 de 1951 — José Tomás Pereira, Act
$12.00 Feb 27-1729-v.mz.10.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA SIMON DE BUGAROVICH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523: sexto piso — Montevideo, Febrero 21 de 1951 — José Tomás Pereira, Act
$12.00 Feb 27-1699-v.mz.10.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAGDALENA FALDERIN DE GALAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523: sexto piso — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb 27-1697-v.mz 10.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICENTA o MARIA VICENTA PERDOMO DE MOCHETTI o MONCHETTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Act
$12.00 Feb 27-1698-v mz.10.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL CAMBON ESMORIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523: sexto piso — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb 27-1700-v mz.10.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO SALA PENNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523: sexto piso — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb 27-1701-v mz 10.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Pattarino, Antonina contra JOSE MIGUEL ESPONA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Antonina Pattarino y José Miguel Espona y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 2 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 Feb.24-1593-v.mz.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE TURNES CEBEY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb.26-1641-v.mz.9.

Emplazamiento
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Gaitan Evanov contra REINA MELGAREJO. Divorcio" se cita, llama y emplaza a doña Reina Melgarejo de Gaitan, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con el cual se seguirá el juicio y a la vez se tentará la conciliación — Montevideo, Setiembre 7 de 1950. — José Tomás Pereira, Act.
$16.00 Feb.26-1658-v.mz.9.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MARTA RODRIGUEZ DE CHALAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 27 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12 00 Feb.23-1462-v.mz.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NORBERTO PLAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523; sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb 23-1464-v.mz.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA u HONORATA CANDIDA PEREZ DE COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 17 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12 00 Feb.23-1465-v.mz.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GRACIANA IDIARTE BORDA o IDIART BORDA o IDIART BORDE o IDIARTE BORDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523: sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb 23-1466-v mz.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO SOLANO QUINTANA o FRANCISCO QUINTANA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523: sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12 00 Feb.23-1467-v.mz.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JESUSA BLANCO DE LEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523: sexto piso. — Montevideo, Febrero 14 de 1951. — José Tomás Pereira, Act.
$12.00 Feb.23-1468-v.mz.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS D. o CARLOS CHILINCHABIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523: sexto piso — Montevideo, Febrero 13 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb 23-1530-v.mz.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PALMIRA o PALMIRA CARMEN o PALMIRA C. PONS DE GAZZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523: sexto piso. — Montevideo, Febrero 17 de 1951. — José Tomás Pereira, Act.
$12 00 Feb 23-1461-v mz.7.

Rectificación de partida
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "NALLIN JOSE Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando la rectificación, en la forma que seguidamente se indica, de las siguientes partidas: A) De nacimiento de su hija Nelly, en la que se hace figurar a la madre como "Edelmira Armesto" en lugar de Delmira María Armesto, y a los padres de nacionalidad "orientales" en vez de decir: argentinos y que se establezca además, en dicha partida por no surgir de la misma referencia alguna en cuanto a los abuelos que la inscripta es nieta por línea paterna de Amado Nallin y Emilia Fortunata y por línea materna de Fernando Armesto y Adriana Pinerolo; y B) De nacimiento de su hija Delmira Graciela, por figurar en ella el apellido de la abuela materna, como "Sinerolo" debiendo decir: Pinerolo. — Montevideo, Octubre 13 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario
$29 40 Feb 23-1473-v.mz.13.

Incapacidad
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "PEREZ, RICARDO. Incapacidad" (Lo. 38, Fo 487) se hace saber que por resolución de fecha 29 de Agosto de 1950 fué declarado en estado de incapacidad, don Ricardo Pérez, designándose curador a su hijo legítimo don Luis Pérez Candame, cuyo cargo le fué discernido por interlocutoria de fecha 23 de Octubre del mismo año. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 Feb 23-1474-v.mz.7.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace público que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. CESAR COELHO DE OLIVEIRA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 581, al señor Juez digo: Que para poder optar al título de Escribano, solicito que se reciba la información sobre mi honradez y costumbres morales, para lo cual pido que se cite al escribano Dante Polcaro Etchegaray y al abogado Domingo Dacuo, domiciliados respectivamente en calles Cerrito 639 y Rincón 568, tercer piso, los que deberán ser interrogados sobre esos extremos y que se me expida testimonio. — César Coelho de Oliveira" — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Act.
$20.00 Feb.23-1472-v.mz.7.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA FASTOSO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 Feb.22-1407-v.mz.6.

Rectificación de partida
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado doña ANA MARIA CATALINA SALVO DE CAVIGLIA solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, en lo que respecta a su primer nombre, pues donde dice "Anastasia María Catalina Salvo" debe decir Ana María Catalina Salvo. — Montevideo, Febrero 15 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 Feb.20-1339-v.mz.9.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "COTELO (MARGARITA PAU-

LA) con PABLO REYNO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Margarita Paula Cotelo y Pablo Reyno y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo Febrero 14 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32 00 Feb 19-1256-v.mz.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Jose María França, recaído en autos "VALCARCEL (ADELIA GREGORIA) Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija Dagobert Delia Valcarcel en la que debe sustituirse el nombre de la inscripta, que figura como "Dagobert" por el de Dagobert Delia: del sexo que dice "masculino" por femenino y además donde a la madre se la designa como "Delia Balcarse" debe decir Adelia Gregoria Valcarcel — Montevideo. Noviemgre 29 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario

$16.80 Feb.16-1169-v.mz.6.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Jose María França, se hace público que en los autos "FIGUEROA (MARIA JANIRA) Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de las partidas de nacimiento y de reconocimiento de su hija Nelly Gladys Ferreira Figueroa y de nacimiento de su hijo Hugo Celestino Ferreira Figueroa por aparecer en ellas la madre de los inscriptos, en la primera como "María Ester Figueroa" en la segunda como "María E Figueroa" y en la última como "María Esther Figueroa" debiendo decir en su lugar María Janira Figueroa — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$21.00 Feb.16-1172-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOHN o JUAN WELSH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523 (sexto piso) habiéndose habilitado la feria judicial para las publicaciones — Montevideo Diciembre 30 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$36 00 Feb.14-1094-v.mz.28.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos "GENARO D'AMATO y JOSEFINA AIELLO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Genaro D'Amato y Josefina Aiello y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo Diciembre 22 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario

$32 00 Feb 13-1034-v.mz.8.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, doctor don José María França recaído en autos caratulados "CABRERA LUIS ALBERTO y RODRIGUEZ CESAR Prescripción treintenaria" se hace público que ante dicho Juzgado se han presentado las nombradas personas iniciando juicio por prescripción treintenaria adquisitiva, con respecto al siguiente inmueble Un terreno con sus edificios y cuantas mejoras contiene situado en la Décima Sección Judicial de este Departamento empadronado con el número 65 962, de una superficie de trescientos metros noventa y nueve decímetros según plano de Enero de 1949, de los agrimensores Juan A Nicola y Pedro J Gómez Antia inscripto el 27 de dicho mes y año en la Dirección General de Catastro, con el N.o 20.495, y se deslinda así Diez metros ocho centímetros de frente al Nor-Oeste, sobre la calle Ramos, donde el edificio tiene los números 4312 y 4314, treinta metros al Noreste, linda con el padrón N.o 65963, veintinueve metros noventa y seis centímetros en el Sureste, padrón 65 961 y diez metros en el Suroeste, padrón N.o 65.977 Es pues sobre el inmueble descripto que se entabla dicho juicio prescriptivo, en el que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien a que se ha hecho referencia para que comparezcan a deducirlos en el mencionado juicio, dentro del término señalado bajo apercibimiento de que, en su defecto, se les nombrará defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 26 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario.

$132 00 Feb.8-867-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RICARDO o RICARDO o RICARDO FELIX VIDAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto p. — Montevideo. Diciembre 9 de 1950 — José Tomás Pereira, Actuario

$36 00 Feb.1.o-382-v.mz.9

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALINO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 27 de 1951 — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto

$8.00 Mz.5-1940-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS BORDONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 27 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$8.00 Mz.5-1975-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA REYMUNDO DE PIANAVIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto

$12.00 Mz.3-1864-v mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA GALLO DE GADEA o PILAR ANTONIA GALLO DE GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 24 de 1951. — C. Ponce de León Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.3-1865-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA FASOLA DE PIFFARETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto

$12.00 Mz.3-1866-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILDA FILOMENA DI LANDRO o GILDA FILOMENA DILANDRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto

$12.00 Mz.3-1867-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DIANA DE BIANCHI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.3-1863-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MIGUELEZ DE BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 23 de 1951 — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.3-1862-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 25 de 1950. — C. Ponce de León, Actuario Adjunto.

$8.00 Mz 3-1857-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA DOTI DE LIGRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 9 de 1950 — C. Ponce de León, Acturio Adjunto.

$12.00 Mz 3-1858-v mz 14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ZACARIAS JOSE RUSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 27 de 1951 — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto

$12 00 Mz 3-1888v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO GARCIA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 27 de 1951 — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12 00 Mz.3-1889-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CLAUDIO CALVIÑO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 27 de 1951 — Carlos Ponce de León Actuario Adjunto.

$12.00 Mz 3-1890-v.mz.14.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas en autos: "JOSE OTERO GONZALEZ Quiebra, libro 33 folio 472" se cita a reunión de acreedores que tendrá lugar el día 23 de Abril próximo venidero a las 15 horas en la sala de audiencias de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7 o. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que se resolverá con los que a ella concurran. — Montevideo Febrero 19 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario

(Cuenta corriente) Mz 3-20570-v mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FERICHOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Febrero 24 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz 2-1828-v mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAVIUZZA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que compazcan dentro de treinta días

este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1951. — Carlos Ponce de León Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.28-1772-v/mz.12.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas,

se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"JORGE LUIS PEREYRA GRANOTICH, constituyendo domicilio en la calle Juncal 1423, de esta ciudad, al señor Juez, dice: Que debiendo optar al título de procurador, viene a producir la información legal con los testigos Elsa Banchero y Guillermo Baussero, domiciliados en las calles Juncal 1423 y 25 de Mayo 467, (piso 5.o), a quienes presentará y se les preguntará por su honradez y costumbres morales. Oportunamente se expedirá testimonio. — Jorge L. Pereyra Granotich". — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$20.00 Mz.2-1837-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PEREIRA DE BELEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adj.

$12.00 Feb.27-1733-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.27-1690-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BALDOMIR DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb 26-1614-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOTO o FRANCISCO EPIFANIO SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.26-1608-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PAROLI DE BUZZETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.26-1609-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARQUELI o MARQUELLI o MARCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 20 de 1951. — Carlos Ponce de León Actuario Adjunto

$12 00 Feb.23-1531-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL HERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1951. — Carlos Ponce de León. Actuario Adjunto.

$12 00 Feb 23-1532-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME MEDINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1950. — Carlos Ponce de León. Actuario Adjunto

$8 00 Feb 23-1498-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA QUARTINO DE BOVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adj.

$12.00 Feb.23-1469-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MUSSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 17 de 1951. — Carlos Ponce de León. Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.23-1470-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO NICORA REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adj.

$12.00 Feb.23-1471-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CANESSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.22-1423-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MANUEL PAN o DIOGENES PAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 15 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.22-1421-v.mz.6.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don SALVADOR CASTRO REINALDO y doña PILAR VALIÑO DE CASTRO solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo Walter Nelson, en la siguiente forma: donde en ellas aparece el apellido Baliño debe decir Valiño. — Montevideo, Diciembre 2 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 Feb.22-1418-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA SCORZA BALBIN DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto

$12 00 Feb.22-1408-v.mz.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don SERAFIN AMEIGEIRAS FUENTES solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Enit, por figurar en ella el apellido paterno como Ameigueiras en lugar de Ameigeiras — Montevideo, Febrero 12 de 1951 — Luis Antonio Lamas. Actuario.

$18.00 Feb.20-1344-v.mz.9.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en autos "EULOGIO RODRIGUEZ MESA y LUCIA ANCHETA DE RODRIGUEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 35 Fo 209) se hace saber que con fecha 22 de Diciembre de 1950 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Eulogio Rodríguez Mesa y Lucía Ancheta de Rodríguez En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523 (séptimo piso) dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo Febrero 15 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario

$30.00 Feb.19-1286-v.mz.8.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictado en autos "LUIS ALFREDO SCIUTTO MONCALVO y MARIA DEL CARMEN MONTANER DELGADO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 35. Fo. 152), se hace saber que con fecha 10 de Noviembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Alfredo Sciutto Moncalvo y María del Carmen Montaner Delgado En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (séptimo piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Diciembre 16 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 Feb.17-1230-v.mz.13.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas dictado en autos "EDUARDO M VARELA y MARIA A CERIZOLA DE VARELA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 35. Fo 340), se hace saber que con fecha 7 de Febrero último se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Eduardo Manuel Varela Otero y María Angélica Cerizola Bisso En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (séptimo piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Febrero 13 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 Feb.16-1157-v.mz.12.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictado en los autos caratulados "BENEDICTA RIVAS con ALFREDO ANGEL DINI Divorcio sola voluntad" se cita llama y emplaza a don Alfredo Angel Dini para que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1950 — Carlos Ponce de León Acosta y Lara Actuario Adjunto.

$48.00 Feb.8-834-v.mz.15.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Francisco O. Filippini, por don AMERICO ROSSO iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto a los siguientes bienes: Dos solares de terreno ubicados en la calle Mondragón entre las de Anzani y P Bustamante 24a sección judicial de Montevideo empadronados con los números 27 125 y 27 126, con una superficie total de 519 metros 19 decímetros que se deslindan así 17 metros 20 centímetros al Noroeste, de frente a la calle Mondragón: 28 metros 72 centímetros por el Sudoeste con propiedad de Angel Miguel Cueto 17 metros 45 centímetros por el fondo, sobre el Sudeste, con propiedades de sucesión Lorenzo Scairola y de Humberto Américo Ferrari y 31 metros 64 centímetros por el costado Nordeste con propiedad de Geremías Marta En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los señores Humberto Américo Ferrari, Angel Migue Cueto Geremías Marta y a los sucesores de Lorenzo Scairola así como a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado calle 25 de Mayo número 523 (piso 7.o) y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, Noviembre 22 de 1950 — Luis Antonio Lamas, Actuario

$120 00 Feb 8-835-v mz.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Evangelista Pérez del Castillo se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a Nicomedes Techera, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Bagnarra (Agustín F. y Mayor) de Bagnarra (Elena) contra TECHERA (NICOMEDES) Pérdida de patria potestad" (Lo 11. N.o 822 Fo 318), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo Noviembre 8 de 1950. — Rafael Renau Actuario Adjunto

$36 00 Feb 26 1659-v ab.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Pérdida de patria potestad

EDICTO — Por resolución de Octubre 23 de 1950, del señor Juez Letrado de Menores de

segundo turno, doctor Juan José Bertiz, dictada en autos: "MARTINEZ, RICARDO y FERREIRO. RAMON y STRATA, YOLANDA. Pérdida de la patria potestad", (L.o 7. F.o 18), se cita, llama y emplaza a Ramón Ferreiro y a Yolanda Strata, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo. Diciembre 18 de 1950. — Ana E. Bonet Torres.

$36.00 Mz.5-1964-v.ab.14.

Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Juan José Vertiz dictada el 7 de Diciembre de 1950. en los autos "Diaz Epifanio y María Batista de Diaz contra AGUILAR AMILCAR y MARIA LEIRIA PALERMO Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 7. Fo 173) se cita. llama y emplaza a Amilcar Aguilar y a María Leiria Palermo para que comparezcan dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo Diciembre 28 de 1950 — Ana E. Bonet Torres. Actuaria Adjunta

$36 00 Feb.1.o-124-v.mz.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo don Eugenio Piñeyrúa. se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE LANZIANI. L.o M. 14 N.o 78 F.o 46 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, calle Paraná N.o 747 dentro del plazo de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 27 de 1951 — Eugenio Piñeyrúa Juez de Paz. — Juan Curi Zagia Actuario.

$12.00 Mz 3-1891-v.mz.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de la doctora Sofía Elena Gadea de Gastelú. Juez de Paz de la sexta sección. se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE PERRONE. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. calle Mercedes N.o 1144 a deducir sus derechos. — Montevideo. Febrero 19 de 1951. — Raúl Crottogini, Actuario.

$12.00 Feb.24-1595-v.mz.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la séptima sección de Montevideo. se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ROCCHIETTI DE DENIS. citándose a los herederos acreedores y demás interesados en ella para comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado, Minas 1681. — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.

$12.00 Feb.24-1600-v.mz.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección judicial de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO FRANCISCO SOTO, citándose a los herederos, y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Turquía 3369 y habilítase el feriado menor entrante — Cerro, Diciembre 18 de 1950. — Aida Lipovetsky, Escribana-Actuario.

$12.00 Feb 22-1415-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA DE OLIVEIRA MADEIRA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. Febrero 19 de 1951. — Orestes J. Ballestrino. Act.

$8.00 Feb.27-1739-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. se hace saber la apertura de la sucesión de don ALMANZOR VAZQUEZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 19 de 1951. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

$8.00 Feb.27-1740-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MODESTO LOPEZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 20 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 Feb 27-1717-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMBROSIO CAMESASCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 20 de 1951. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

$8.00 Feb.27-1718-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO HUGO GENERALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. Febrero 21 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Act.

$8.00 Feb.27-1719-v.mz.10.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTOS o JUAN SANTOS GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Febrero 20 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Mz.3-1909-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO AMARO LOPEZ o CARMELO FAUSTINO LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Febrero 20 de 1951. — Hugo Alvez Actuario.

$8.00 Mz 3-1910-v mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBURCIO RAYMON o REIMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Febrero 20 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Mz 2-1844-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA BENTANCOR DE ANTONACCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. Febrero 20 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario

$8.00 Mz 2-1845-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SATRAGNI, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días o deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 20 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Feb.27-1726-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DE VITA LOFFREDO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 7 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 Feb.27-1712-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BLANGERO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 7 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Feb.27-1713-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BEYHAUT o JULIA BEYHAUT y de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, Diciembre 22 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 Feb.27-1716-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA PEÑA DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. Noviembre 25 de 1950 — Hugo Alvez, Actuario.

$8 00 Feb 26-1642-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO SALA o SALAS. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. Febrero 7 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Feb.23-1475-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "MANUEL ANTENOR POSE con EMMA RIVERO. Restitución de gananciales". (L.o 24. F.o 774). se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal formada por Manuel Antenor Pose y Emma Rivero. citándose a todos los interesados en ello, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término de sesenta días.

Y para ser publicado por el término legal en el Diario Oficial, y en un periódico local, expido el presente, que signo y firmo en Melo. — Melo, Febrero 26 de 1951. — Jaime Roca Esteves. Actuario.

$32.00 Mz.5-1932-v.ab.3.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo. dictada en autos caratulados: "María Emilia González contra DAMIAN MOREIRA Divorcio", se cita, llama y emplaza a Damián Moreira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.

Y para ser publicado en el Diario Oficial, y en un periódico local, expido el presente que signo y firmo en Melo. — Melo, Febrero 23 de 1951. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

$36.00 Mz.2-1814-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL PIRIZ DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo Febrero 20 de 1951. — José Pereira Maeso, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.26-1628-v.mz.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Cerro Largo, doctor Rafael Ferraro Olmos. se hace saber la apertura de la sucesión de doña MALVINA MACHADO DE RODRIGUEZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo Noviembre 30 de 1950. — Rafael Ferraro Olmos, Juez de Paz.

$12.00 Feb.27-1703-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo, doctor Rafael Ferraro Olmos, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo. Diciembre 20 de 1950.

$12 00 Feb.22-1413-v.mz.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL MONDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Ju-

gado. — Colonia, Diciembre 6 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$ 8.00 Mz.5-1989-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IPARRAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 16 de 1951. — Eulogio Badea Diago, Actuario.

$8.00 Mz.5-1988-v.mz.15.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, dictada en autos: "ORONA, ISMAEL B. y ALEJANDRO. Prescripción". (libro 30 folio 744), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Ismael B Oroná y don Alejandro Oroná, iniciando juicio de prescripción con respecto al excedente de área del siguiente inmueble: de una fracción de campo situada en el Real de San Carlos primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 2452 hoy 2452 y 6, compuesta de una superficie de 2131 hectáreas y pico, dentro de los siguientes límites: Al Norte. Nicolás Mihanovich. Tomás Assandri y Lucía R. de Barale: al Sur, camino por medio con los establecimientos del Real de San Carlos: al Este camino por medio con Ismael y Gualberto Oroná Nicolás Mihanovich. Pedro Becco y otros y al Oeste el Río de la Plata De este bien fueron vendidos dos fracciones: una compuesta de 221 hectáreas y la otra de 3 hectáreas 3205 metros a doña Tomasa Puppo de Maffei y otros y a los establecimientos del Real de San Carlos respectivamente, de manera que de acuerdo con los títulos quedaba dentro de los límites expresados una superficie de 6 hectáreas 6795 metros Mensurado dicho campo por el agrimensor Manuel E Ibarra en el año 1939 según plano arrojó una superficie de 66 hectáreas 6594 metros, de la que deducida la fracción de 3 hectáreas y 3205 metros enajenada a los establecimientos del Real de San Carlos que comprendió dicho plano, quedan 63 hectáreas 3389 metros, como superficie de la que están en posesión los actores. Arrojando dicho plano una superficie de 63 hectáreas 3389 metros y quedando según títulos sólo 6 hectáreas 6795 metros, existe un sobrante dentro de límites de 56 hectáreas 6594 metros En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al campo expresado para que comparezcan a deducirlo en el mencionado juicio bajo apercibimiento que de no hacerlo se les nombrará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación Habilitándose el próximo feriado al sólo efecto de las publicaciones — Colonia Diciembre 26 de 1950 — Escribano Eulogio Gadea Diago

$168.00 Feb.28-1781-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber al apertura de la sucesión de ANA IDIART DE BARNETCHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia Febrero 16 de 1951. — Esc. Eulogio Gadea Diago Actuario

$8.00 Feb.28-1798-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CAUSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 16 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Feb.26-1682-v.mz.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "VAREIKA DUDINSKY RUBENS Rectificación de partida" se hace haber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rubens Vareika Dudinsky, por cuanto en la misma aparece el apellido paterno como "Vareiko" en lugar de "Vareika", que es el real. — Colonia, Febrero 12 de 1951 — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$16.00 Feb.19-1296-v.mz.8.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION LIMITADA" y "COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS S A" Prescripción" (Lo 30. Fo. 158), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Rodolfo Mezzera Alvarez, en representación de "Compañía Uruguaya de Navegación, Limitada" (en liquidación) y de "Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos, S. A." iniciando juicio de prescripción sobre los varaderos y astilleros, así como todas las construcciones y demás mejoras, incluso los terrenos en que están instalados, ubicados en la ciudad de Carmelo, 6.a sección judicial de este Departamento, que son tres fracciones deslindadas según escritura que autorizó el escribano Gregorio José Romay, el 5 de Diciembre de 1920, de la siguiente manera: A) Una suerte de quinta ubicada en la parte Sud de dicho pueblo de Carmelo, paraje conocido por "Vuelta de Quiñones" que linda por el Norte, con José Selasco, después César Mongini y Martín Gastelú; por el Este y por el Sud con el arroyo de Las Vacas y, por el Oeste con don Vicente Petragla: B) Otra fracción de terreno contigua a la anterior, situada en la costa del arroyo de Las Vacas, con una superficie de 11 hectáreas, 70 áreas y 32 centiáreas, lindando por el Norte, con Pascual Nieto: por el Sud, el citado arroyo de Las Vacas; por el Este, con el terreno que se ha deslindado y por el Oeste con Norberto Estrada: y C) Otra fracción de terreno contigua a la antes descripta, que mide 42 metros 95 centímetros de frente al Este sobre el arroyo de Las Vacas, por 53 metros 26 centímetros de fondo y linda, por el Norte Juan A. Gregorini; por el Sud, la fracción primeramente deslindada y por el Oeste con el terreno antes descripto. El día 3 de Mayo de 1929 al procederse a la formalización definitiva de lo pactado en la escritura que acaba de mencionarse, se expresó que se vendían a la Compañía Uruguaya de Navegación Limitada" todas las instalaciones, construcciones y demás mejoras en que están instalados los astillero y varaderos de Carmelo No obstante la generalidad de esa declaración la escritura correspondiente sólo individualiza la fracción de terreno empadronada con el número 1093 compuesta de una superficie de una hectárea 4608 metros La "Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S A " mandó confeccionar un plano de mensura y de ubicación de títulos, tarea que fué cumplida por el agrimensor Manuel Rodríguez Mujica El plano fué inscripto con el número 1887 el 5 de Octubre de 1949 en la Dirección General de Catastro La operación referida arrojó una superficie total de 15 hectáreas 8428 metros 5060 centímetros cuadrados y abarca las tres fracciones descriptas precedentemente En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la "Compañía Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich) Limitada" y a todos quienes se consideren con algún derecho en o contra los bienes referenciados a fin de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación Y habilítase el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia. Diciembre 30 de 1950 — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$264.00 Feb.7-797-v.mz.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARCELINO GOMEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nueva Palmira, Febrero 12 de 1951 — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

$12.00 Feb.26-1663-v.mz.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del Juzgado de la octava sección de Colonia, se hace saber que se ha presentado EUSEBIA ADELAIDA SILVEIRA DE ARMANINI, iniciando juicio adquisitivo de prescripción de un bien situado en esta villa, padrón N.o 1050, señalado como manzana 139 en el plano oficial, con un área de 7378 metros 81 decímetros, con 85 metros 90 centímetros en cada uno de sus frentes, delimitados al Noreste, Noroeste, Suroeste y Sureste respectivamente por las calle Felipe Fontana, Queguay, Montevideo y Sur En consecuencia se cita y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro de noventa días a todos los que se consideren con derechos al mismo bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Nueva Palmira, Febrero 15 de 1951 — Mario R. Morquio.

$60.00 Feb.24-1599-v.ab.7.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del Juzgado de Paz de la 8.a sección de Colonia se hace saber que se ha presentado ANDRES LINARO iniciando juicio de prescripción treintenaria del bien situado en esta Villa padrón 346 señalado como solar 3 manzana 88, con un área de 1 844 metros 7 025 centímetros con 221 metros 475 milímetros al Sureste y Noroeste respectivamente a calles Norte y Estados Unidos: 85 metros 90 centímetros al Noreste y Suroeste con los solares 1 y 2 y 5, 5 y 8 respectivamente. En consecuencia, se cita y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro de 90 días a todos los que se consideren con derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Nueva Palmira Noviembre 3 de 1950. — Mario R. Morquio Juez de Paz

$60 00 Feb 10-958-v mz.17

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 13 de 1951. — Elsa J, Lucú Filippini de Vignoli Actuario.

$12.00 Feb.28-1796-v.mz.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor Alvaro H. Méndez, dictada en los autos caratulados: "ANGELA CABALLERO. Rectificación de partida" (libro 39, folio 108) de conformidad a lo dispuesto por la ley del 9 de Julio de 1888, se hace saber que en estos autos se ha dictado sentencia con fecha doce del corriente ordenando la rectificación de la partida parroquial de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde dice: "es hija legítima de Isidoro Caballero" debe decir: "José María Caballero", que es el verdadero. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término legal — Durazno Febrero 20 de 1951. — Elsa J Lucú Filippini de Vignoli Actuario

$30.00 Feb.28-1797-v.mz.17.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Juan Carlos Nario dictada en los autos caratulados: "TEODORA JULIA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ. Presunta incapaz. El señor Fiscal denuncia su insanía" se hace saber al público que por resolución de fecha treinta y uno de Agosto último, fué designado nuevo curador de la incapaz de autos el doctor Ramiro Pucurull Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Durazno. Setiembre 6 de 1949. — Ricardo Icasuriaga. Actuario Adjunto.

(Costas) $6 00 Feb.27-20549-v.mz.10.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Juan Carlos Nario, dictada en los autos caratulados: "JUAN CASALE o CASSALE Sucesión" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Domingo Vicente Casale, bajo apercibimiento en caso de no comparecencia, de nombrársele curador de bienes que lo represente.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término legal — Durazno, Agosto 14 de 1950. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.

$36.00 Feb.19-1269-v.ab.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno: se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS BOLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 10 de 1951. — Elsa J Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 Feb.23-1488-v.mz.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de "GUADALUPA PERAZZA DE CABRERA o GUADALUPA GERVACIA PERAZA DE CABRERA" citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Febrero 9 de 1951. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$12.00 Feb.23-1491-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de "NICOLASA AGUILAR DE RAMIREZ" citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Setiembre 8 de 1950 — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$12.00 Feb.23-1490-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de "JUANA DOTTA DE ROMERO o JUANA MARIA DOTTA DE ROMERO", citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Octubre 20 de 1950. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$12.00 Feb.23-1489-v.mz.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Agustín A. Bazzano se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO OHOLEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Febrero 23 de 1951. — Raúl Trigo Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.3-1886-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor don Agustín A Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, Febrero 16 de 1951 — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.22-1406-v.mz.6

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, se emplaza a los sucesores de doña MARIA BEROT DE IDIARTE, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble, padrón número 562, ubicado en la manzana N.o 87 de la ciudad de Trinidad, y que limita: al Norte, con Wenceslao Brun y Nansen Molinari; al Sur, con José Justo Serrano; al Este, con Elena C. de Domínguez y al Oeste con calle Francisco Londer, a estar a derecho en los autos: "Fisco con María Berot de Idiarte. Cobro de contribución Inmobiliaria", (L.o 11, F.o 43), seguidos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Esta publicación se realiza de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de la ley 9 189, de 4 de Enero de 1934, y decreto-ley de 17 de Abril de 1942 — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión fiscal) Mz.5-20583-v.mz.15.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores dictada en autos "Fisco contra ASILO SAN JOSE Cobro de Contribución Inmobiliaria" se emplaza a las autoridades del Asilo San José y a todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 1368, ubicado en la manzana 198 de esta sección y que limita al Norte sucesión José María Vidal; al Sur, calle Inés Durán; al Este Antonio López, y al Oeste calle República Española a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9 189 de 4 de Enero de 1934, y decreto-ley de 18 de Abril de 1942 — Trinidad Febrero 19 de 1951 — Nelson Nicoliello, Juez de Paz

(Gestión Fiscal) Feb.26-20540-v.ab.9.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos "Fisco contra JUAN ANTONIO BATISTA Cobro de Contribución Inmobiliaria" se emplaza a Juan Antonio Batista, sus sucesores y todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 332, ubicado en el solar de la manzana 51 de esta sección y que limita al Norte Gabriela E González y Juan A Batista; al Sur calle Artigas; al Este María Josefa Longo y al Oeste Luis Pinto y otros, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9 189 de 4 de Enero de 1934 y decreto ley de 17 de Abril de 1942 y que se ha habilitado la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones — Trinidad, 29 de Enero de 1951 — Nelson Nicoliello, Juez de Paz

(Gestión Fiscal) Feb.9-20353-v.mz.16.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos "Fisco contra HECTOR BLAS CHAVEZ Cobro de Contribución Inmobiliaria" se emplaza a Héctor Blas Chavez, sus sucesores y todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 2 616, ubicado en el Huerto 24 de esta sección y que limita Norte Juan Fco Aldecoa; Sur Basilio García; Este Calle pública; Oeste: Juan Fco Aldecoa; a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9 189 de 4 de Enero de 1934, y decreto - ley de 17 de Abril de 1942 y que se ha habilitado la feria judicial mayor a los solos efectos de estas publicaciones. — Trinidad, 29 de Enero de 1951. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.9-20354-v.mz.16.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos "Fisco contra sucesión JESUS MORALES Cobro de Contribución Inmobiliaria" se emplaza a los sucesores de Jesús Morales y a todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 605, ubicado en el solar 1 de la manzana 93 de esta sección y que limita Al Norte Angélica Jara, Juana Isabel Braga y otros; Al Sur calle Treinta y Tres; Al Este calle Florencio Sánchez y al Oeste Francisco Montañez a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9 189 de 4 de Enero de 1934 y decreto ley de 17 de Abril de 1942 y que se ha habilitado la feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones — Trinidad 29 de Enero de 1951 — Nelson Nicoliello Juez de Paz

(Gestión Fiscal) Feb.9-20355-v.mz.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCIO SALGADO GANDOS y de TRANSITO SALGADO RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Febrero 12 de 1951 — Milton Galmés Act.

$12.00 Feb 24-1583-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTRACIO o EUSTRACIO TIMOTEO GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Febrero 12 de 1951. — Milton Galmés, Actuario.

$12 00 Feb 24-1584-v.mz 8.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de las sucesiones de NORBERTO BASCARDAL y de LEONOR MACHADO DE BASGARDAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida Febrero 14 de 1951 — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb 24-1585-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ZOILO HUERTAS LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado Habiéndose habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones — Florida, Diciembre 29 de 1950 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb 24-1586-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DOMINGA HERRAN DE ARRILLAGA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 8 de 1951 — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario Adjunto.

$12 00 Feb 24-1582-v mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE RIVAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Febrero 16 de 1951 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.24-1567-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ANTONIO BRIGNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Diciembre 29 de 1950 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.23-79-v.mz 7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTOR MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Febrero 20 de 951. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 Mz.3-1906-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDOLFO M. LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 20 de 1951. — José Ramón Díaz Actuario.

$12.00 Mz 3-1907-v.mz.14.

A—

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. Se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA PRIETO DE PRIETO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 20 de 1951 — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 Feb.27-1736-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA MATEUS o MATEO DE PERLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas Febrero 20 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12 20 Feb 27-1737-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO ANGEL HERRERA o MANUEL HERRERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas Febrero 12 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12 00 Feb 23-1503-v.mz.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de CANDIDA ROSA BONILLA DE ESCUDERO y de SATURNINO DESIDERIO o JOSE S o JOSE SATURNINO ESCUDERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas Febrero 12 de 1951 — José Ramón Díaz, Actuario.

$12 00 Feb 23-1504-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIA DEL PINO DE ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 12 de 1951. — José Ramón Díaz, Actuario

$12 00 Feb 22-1427-v mz.6

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Declaración de ausencia

Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección doctor Julio Alvez, Encargado del Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "MELITON ACOSTA Sucesión" (L.o 24, F.o 697) se hace saber con arreglo a lo dispuesto por el artículo 59 del C. Civil que el señor Fiscal Letrado Departamental ha solicitado la declaración de ausencia de Eusebia Acosta y a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas Octubre 13 de 1950 — José Ramón Díaz, Actuario

(Gestión Fiscal) Nov.15-23071-v.dic.7.
Feb.15-v.mz.9.
My 9-v.jn 1.o

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don

Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PETRONA SILVEIRA DE GRAMONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Febrero 8 de 1951. — Juan Serra Tur. — Actuario.

$12.00 Feb.28-1802-v.mz.12.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PABLO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 3 de 1950. — Juan Serra Tur. Actuario.

$12.00 Feb.28-1801-v.mz.12.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PEREZ DE ALFARO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 3 de 1951. — Juan Serra Tur. Actuario.

$12.00 Feb.28-1800-v.mz.12.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO VALDEMAR SCHLANBUSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Diciembre 21 de 1950 — Juan Serra Tur, Actuario.

$36.00 Feb.9-448-v.mz.16.

Prescripción treintañal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados, "MARTINEZ (JUAN C. FELICIANO) Prescripción treintañal" (Lo 6. Fo 581), se cita, llama y emplaza especialmente al Intendente Municipal de este Departamento en la persona, representando al Municipio y, al Fisco en la persona del señor Fiscal Letrado Departamental y a los linderos Feliciano Martínez Cesáreo Martínez (hoy Tomás Casella) Juana Delgado y Baldomero González (hoy John O'Donoghue), así como a los sucesores de don Cesáreo Martínez de León, Carmen Tejera de Martínez, Jeremías Martínez Tejera, Simón Honorato Martínez Tejera y Carmen Andrea Martínez de Giménez y, en general, a todos los que por cualquier título se consideren con algún derecho al siguiente bien inmueble Una fracción de campo empadronada con el número 223, ubicada en la primera sección judicial de Maldonado, paraje "Los Ceibos" de una superficie de 27 hectáreas 7044 metros y que, según plano de mensura levantado por el agrimensor Antonio Odizzio Revilla en Marzo de 1931 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 157, el 18 de Diciembre de 1944, se deslinda así: al Norte, Feliciano Martínez; al Este camino vecinal y parte con Cesáreo Martínez; al Oeste, Juana Delgado y Baldomero González (hoy John O'Donoghue), para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quienes se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación, habilitándose la feria judicial mayor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado Diciembre 30 de 1950 — Juan Serra Tur, Actuario.

$132 00 Feb 2-744-v.mz.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, doctora Sara Broqua se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS CESAR MERCEDES y SILVIA A. MIGUELES DE MERCEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Febrero 17 de 1951. — Sara Broqua Juez de Paz.

$12.00 Feb.28-1799-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FOSSATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 15 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.23-1524-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROTTINI DE VOLPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú Febrero 15 de 1951. — Elbio Benia Comas. Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.23-1525-v.mz 7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA ARONA DE MENDEZ o BASILIA ORONA DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 15 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.23-1526-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 2 de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.23-1527-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRO CARMONA MELO o PALMIRO CREMONA o CARMONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qué comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Diciembre 30 de 1950 .— Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.23-1528-v.mz.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE RODRIGUEZ BONIFACIO o BONIFACIO CANDIDO RODRIGUEZ SARA o EUSEBIA SARA RODRIGUEZ, MANUELA o MANUELA CRUZ RODRIGUEZ y TRINIDAD o JUSTA TRINIDAD RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y emplazándose especialmente a Felipe Ciriaco y Gregorio Ramón Rodríguez, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Paysandú, Diciembre 19 de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario.

$48.00 Feb.16-1181-v.mz.30.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEDRO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 2 de 1951. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$8.00 Mz.3-1915-v.mz.14.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILVA citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú Febrero 21 de 1951. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

$8.00 Mz.3-1914-v.mz.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Eduardo Bolani se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CANZANI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 13 de 1951. — Mario Durañona, Actuario.

$12.00 Mz.3-1872-v.mz.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en el expediente caratulado: "Eusebia Albornoz de Monzón contra JUAN GABRIEL MONZON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 6.o y 7.o ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, Noviembre 27 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$32.00 Mz.3-1876-v.ab.2.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que ROBERTO ZENON ARBIZA y ANTONINA GOMEZ DE ARBIZA, solicitan la rectificación de las siguientes partidas: partida de reconocimiento de Roberto Zenón Arbiza, donde dice: Roberto Zenón Gorostidi debe decir: "Roberto Zenón", ya que Gorostidi es el apellido materno y no nombre; y en la partida de matrimonio de Roberto Z. Arbiza y Antonina Gómez; donde dice: "Antonina Mongoy, debe decir: "Antonina Gómez" que son los verdaderos.—Fray Bentos, Febrero 1.o de 1951. — Mario Durañona, Actuario.

$24.00 Mz.3-1875-v.mz.27.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don Eduardo Bolani, en autos: "Luis Alberto Cacciatori contra ANA PAULINA GARCILAZO o GARCILASO DE CACCIATORI. Divorcio", se cita y emplaza a la demandada Ana Paulina Garcilazo o Garcilaso para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Fray Bentos, Febrero 14 de 1951. — Mario Durañona Actuario.

$36.00 Mz.3-1874-v.ab.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de doña INES DOS SANTOS de BERON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Young, Diciembre 21 de 1950. — Juan da Silva, Juez de Paz.

$12.00 Mz.3-1873-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 12 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 Mz.5-1987-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA PIGNONE o PIGNONES DE FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 20 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 Feb.27-1742-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO CHIOSSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 5 de 1950. — Delmar González Brum, Actuario Adjunto.

$12 00 Feb 26-1679-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA ZACARIAS RISSOTTO o RISSOTTO o RISSOTTO DE COITIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 13 de 1951. — Luis Alberto Campodónico Actuario.

$12 00 Feb 24-1566-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TERCILIA NIEVES DE BARROS DE LA PAZ o LAPAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ri-

vera, Febrero 13 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 Feb.22-1446-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA AMARAL de DE LOS SANTOS o HERMINIA JOSEFA AMARAL de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Febrero 1.o de 1951. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb.26-1664-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA AMARAL de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 17 de 1951. — José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.

$8.00 Feb.26-1676-v.mz.9.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que por auto de fecha 3 de Febrero del actual año, fué declarado incapaz don SANTIAGO ESCUDERO, habiéndose designado curador del mismo a su hermana legítima María Clementina Escudero de Castro. — Rocha, Febrero 20 de 1951. — José A. Ribot Llana, Actuario Adj.

$8 00 Feb 26-1677-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO ELEUTERIO o ELEUTERIO BENIGNO ARAUJO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha Febrero 15 de 1951. — José A. Ribot Llana, Escribano.

$8 00 Feb 23-1477-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LUISA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha Febrero 17 de 1951. — José A Ribot Llana, Actuario

$8.00 Feb 24-1556-v mz.8.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia dictada en el expediente caratulado "GERVASIO PASION UBAL DE LOS SANTOS Incapacidad", se hace saber que por auto de fecha 14 de Diciembre del año próximo pasado fué declarado en estado de incapacidad el nombrado habiendo sido designada curadora del mismo su hermana Marcela Lina Rosa Ubal — Rocha Febrero 14 de 1951 — José A Ribot Llana, Actuario Adj.

$12 00 Feb 23-1476-v mz.7.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VIEIRA DE FERREIRA o LUISA DA ROCHA o ROCHA VIEIRA DE FERREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 20 de 1951. — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto

$12.00 Feb.28-1756-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO GUTIERREZ o JUAN M. GUTIERREZ o JUAN MARIO GUTIERREZ PEREIRA DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que cmoparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto Febrero 20 de 1951. — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto.

$12.00 Feb 28-1757-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA PATULE DE CLAVERIE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 20 de 1951 — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto

$12.00 Feb.28-1755-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MAGDALENA GAUDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 21 de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Mz.5-1983-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 21 de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Mz.3-1984-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MANGUSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 26 de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 Mz.5-1985-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARCOS FIORITTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto Febrero 13 de 1951. — Atilio D'Angelo Actuario.

$8.00 Feb 28-1753-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA SPINETTA DE TONI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto. Febrero 19 de 1951. — Atilio D'Angelo. Actuario.

$8 00 Feb.28-1754-v mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO RODRIGO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — San José Febrero 22 de 1951. — Humberto Pou, Actuario

$8.00 Feb.27-1710-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GREGORIO BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 13 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$8.00 Mz.2-1855-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA JULIA HUGO ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes Febrero 21 de 1951. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$8.00 Mz 2-1856-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FEDAK o FEDACK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 16 de 1951 — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto

$16 00 Feb 26 1661-v mz.9.
Mz29-v.ab.9

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos respectivos, se hace saber Que por resolución de fecha 9 de Febrero de 1951 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, formada por los cónyuges don RICARDO RAFAEL ECHEZARRETA y doña MARIA JUSTA LLORENS, y se mandó emplazar a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento artículos 6.o y 7.o, ley 18 de Setiembre de 1946). — Mercedes Febrero 20 de 1951. — Sebastián A. Vallejo. Actuario Adjunto.

$32.00 Feb.27-1743-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTA VIERA DE PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. Febrero 9 de 1951. — Sebastián A. Vallejo. Actuario Adjunto.

$8.00 Feb 26-1662-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ SAMPAYO DE STRAUMAN o MARIA GREGORIA GONZALEZ SAMPAYO DE STRAUMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 16 de 1951 — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto

$12 00 Feb.22-1447-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA HONORATA JUANICOTENA o GRACIANA HONORATA JUANICOTENA ECHEVERRIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Mercedes. Febrero 8 de 1951. — Sebastián A Vallejo. Actuario Adjunto

$8.00 Feb.22-1448-v.mz.6.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados "LAZARO OLEGARIO MENENDEZ y TERESA LUCIANA VILASECA DE MENENDEZ Solicitan disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 26. Fo 785) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Lázaro Olegario Menéndez y Teresa Luciana Vilaseca y se mandó citar a todos los acreedores por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de 1946 — Mercedes, Diciembre 28 de 1950 — Sebastián A. Vallejo. Actuario Adjunto

$32 00 Feb 14-1065-v.mz.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber al apertura de la sucesión de don ESTEBAN EUFRASIO SANCHEZ o ESTEFANIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó Febrero 14 de 1951 —Raúl Ferreira Actuario

$8.00 Feb.28-1774-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISIDORO ESTEVES LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima feria — Tacuarembó Diciembre 30 de 1950. — Raúl Ferreira. Actuario.

$12 00 Feb 24-1562-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MAGDALENA o MARIA TEOFILA IBARRA MAS o MAZ DE CANTERO o MARIA IBARRA MAS o MAZ DE CANTERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Tacuarembó Febrero 14 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario

$12 00 Feb 24-1563-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don SERVANDO BARRETO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Ta-

cuarembó. Febrero 14 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$8 00 Feb.24-1561-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA BRIGNONE DE BOBINCHET, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó. Febrero 14 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$8.00 Feb.24-1560-v.mz.8.

Certificado para segundas nupcias y nombramiento de tutor

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos "LOPEZ DA CUNHA DE CURBELO MONZON (CLARINDA) Certificado para segundas nupcias y nombramiento de tutor a su hija menor Idalina Baldomera Curbelo Monzón" se hace saber a don Cándido Brasil que con fecha 19 de Febrero de 1942 se dictó en los mencionados autos la sentencia cuya parte dispositiva a continuación se transcribe "Fallo: Declarando que el documento de fojas 157 fué extendido y firmado por don Amancio P Brasil En consecuencia, sus sucesores adeudan a la actora la suma reclamada más los intereses legales devengados con posterioridad a la fecha indicada en dicho documento con expresa imposición de las costas y costos del juicio a los demandados — M Vaz Martins — Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Morosini Vaz Martins, en Tacuarembó. a diecinueve de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos. — Doy fe: Raúl Ferreira' A los efectos de las publicaciones se habilitó la feria en curso — Tacuarembó, Enero 9 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

(Costas) Feb.21-20477-v.mz.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó doctor Hector Luis Odriozola dictada en autos "BERNARDINA MELLO GONZALEZ DE FARIAS Prescripción treintañal" se cita llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan por ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio a los señores Leopoldo María Pedro y Juana Erramuspe y a todos los que se crean con derecho al siguiente inmueble El solar número cinco de la manzana número treinta y cinco de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó empadronado con el número doscientos ochenta y cinco compuesto según título de mil doscientos veintinueve metros siete mil ochocientos setenta y tres centímetros, y cincuenta milímetros cuadrados y según plano del agrimensor don Gerardo P Fernández de Octubre de 1950 registrado en la Oficina de Catastro de Tacuarembó el 3 de Noviembre del mismo año con el número doscientos tres de mil ciento ochenta y seis metros noventa y tres decímetros cuadrados, cuyos límites son al Noreste la calle Wáshington Beltrán: al Sureste la calle General Rivera: al Suroeste, sucesión Natalio Falcón (hoy A Palombo) y el Noroeste. Modesta B. de Sotto. A los efectos de las publicaciones y curso de los emplazamientos se habilitó la feria mayor próxima. — Tacuarembó Diciembre 13 de 1950 — Raúl Ferreira Actuario

120 00 En.31-679-v mz.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz; se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VENTURA GONZALEZ, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos. bajo apercibimiento — Tacuarembó, Noviembre 21 de 1950. — Latino A. Leira, Juez de Paz

$12.00 Mz 5-1982-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — [illegible] señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ROZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 20 de 1951. — Hugo D. Goyenola, Act

$8.00 Feb.27-1725-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DE LAS MERCEDES RUBIÑOS DE HORTIGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, Diciembre 13 de 1950. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 Feb.27-1688-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — [illegible] señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres Diciembre 29 de 1950. — Hugo D Goyenola, Actuario.

$8 00 Feb 27-1689-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO QUEIRÓ o QUEIRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, Noviembre 14 de 1950. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$8 00 Feb 27-1683-v.mz.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Enrique V. Frigerio, de fecha 13 de Diciembre de 1950 dictada en autos: "LUISA GARAY, FERNANDA COSTA o ACOSTA. Sucesiones". (Lo. 18, N.o 785, Fo 530) se cita, llama y emplaza a Ana y Dolores Alvarez para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir los derechos que consideren tener en el precitado juicio de sucesiones, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que las represente y acepten por ellas las herencias a beneficio de inventario Se hace constar que a los efectos de la publicación de este edicto ha sido habilitada la feria mayor actual. — Treinta y Tres. Diciembre 23 de 1950. — Irene Lazo. Escribana. — En fe de ello: siento el presente que signo y firmo en Treinta y Tres a veintitres de Diciembre de mil novecientos cincuenta. — Irene Lazo. Actuaria Adjunta.

$72.00 Feb.26-1626-v.ab.9.

Emplazamiento

Por disposición del subscrito, Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Flores, dictada en autos: "Fisco contra Suc. DIONISIO ETCHECHURY. Cobro de Contribución Inmobiliaria" se emplaza a los sucesores de Dionisio Etchechury y a todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 1338. ubicado en la manzana de esta sección, y que limita: al Norte: Juan P Sánchez: al Sur. Municipio: al Este, calle Piedras, y al oeste. Vicente González. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días Se hace constar que este emplazamiento se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 9 189 de 4 de Enero de 1934. y decreto-ley de 17 de Abril de 1942. — Trinidad. Febrero 19 de 1951. — Nelson Nicoliello: Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.26-20541-v.ab.9.

REMATES JUDICIALES

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

Heladera comercial "Frigidaire" con comprensor rematará por orden del Juzgado Civil de trecer turno en autos "Coates S. A. contra PABLO REINO. Ejecución de prenda" en el local de Brandzen 2272 el lunes 12 de Marzo a las 17 horas, al mejor postor. una heladera comercial 4 puertas. con comprensor Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes: 4.30.02. 8.88.88.

$8.00 Feb.26-1678-v.mz.9.

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

Sierras, taladros, motores, instalaciones, etc.

Rematará por orden del Juzgado Civil de quinto turno, en autos Banco de la República O. del Uruguay, con SATURNO IRURETA GOYENA (hijo) y MIGUEL GIMENEZ PERALTA. Ejecución de prenda. en el local de la calle J. Paullier 1065. el 15 de Marzo a las 15 horas. al mejor postor: 1 sierra de calar Power King con motor de 1|3 H P : 2 quemadores de doble fuego: 1 torno mecánico Atlas, de 0 60 entre puntos, con motor de 1|3 H P.; 1 taladro Atlas, con motor de 1|3 H.P.: 1 sierra sinfin. Sviatar, con motor eléc. de 1|2 H P 2 pulidores Mack de 1|2 H P.; mesas de trabajo, mampara con vidrio y estanterías. vitrina mostrador instalación eléctrica, morsa, mandriles, herramientas, etc. — Comisión: 6 o|o. Seña: 10 o|o. Informes: J. Requena 1062 — 4 - 30 - 02.

$24.00 Feb.24-1550-v.mz.8.

ALEJANDRO GOENAGA

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo turno

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra CLAUDINA LUISA ROSSO y otro Cobro ejecutivo de pesos". (Libro 13, Folio 129), se hace saber al público que el día veintinueve de marzo del año en curso a las 16 horas y en las puertas del Juzgado por el martillero Alejandro Goenaga asistido de Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 816.67 o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno situada en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 76070 y compuesta según plano del agrimensor Pedro Risso de 16 de Octubre de 1910 por una superficie de trescientos cincuenta metros, que se deslinda así: Al Norte 10 mts. de frente a la calle Atenas: al Este 35 mts lindando con el solar N.o 36. al Sur 10 mts. confinando con el solar N.o 10 y al Oeste 35. mts que lo separa del solar N.o 38 del plano referenciado.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código Procedimiento Civil: 2.o) Serán de cargo del comprador: A) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria: B) los derechos reales que pudieran gravar el bien. 3.o) Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración gastos de remate, comisión del rematador, impuestos universitarios, plus valía, certificados y el pago total de la cuenta pavimentaria que afecta el bien. 4.o) Los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716 — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) Mz.2-20558-v.mz.26.

HECTOR RODRIGUEZ FAURA

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos "Municipio de Montevideo contra GIOVANOLA ARENAS JUAN J. Cobro ejecutivo de pesos". (Padrón N.o 49745. libro 1 folio 103), se hace saber al público que el día catorce de Marzo entrante a las once horas en el Hall de este Juzgado, el martillero don Héctor Rodríguez Faura: asistido del Alguacil por ante el Actuario procederá a la venta, en remate público, con la base de trescientos veinte y cuatro pesos de una fracción de terreno situada en la vigésimaprimera sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 49 745 que según plano del agrimensor José A Podestá de Setiembre de 1946 registrado en la Dirección General de Catastro con el número 16 211 el 19 de Octubre siguiente, tiene una superficie de 324 metros y se deslinda así: 9 metros de frente al Nordeste sobre calle Camino Santos, distando 18 metros de calle Las Palmas: 36 metros al Sudeste, confinando con el padrón N.o 49 746: 9 metros al Sudoeste, limitando con el padrón N.o 49 748: y 36 metros al Noroeste confinando con el padrón N.o 40 744.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil: 2.o) Que serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías o arrimos si los hubiere: B) El pago de la Contribución Inmobiliaria que pudiere adeudarse hasta el ejercicio corriente: C) El pago de la deuda por pavimento que afecta el inmueble, deducidas las cuotas reclamadas en la demanda: D) El pago de cualquier otra mejora que afecte el inmueble con derecho real: 3.o) Serán de cargo de la ejecución A) Los gastos de remate, comisión del martillero: certificado del Registro General de Inhibiciones: B) Gastos y honorarios de escrituración, impuesto universitario: de Caja de Trabajadores Rurales gastos y honorarios de protocolización: 5.o) Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaría a disposición de los interesados calle Convención N.o 1330 — Montevideo Febrero 7 de 1951. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) Feb 15-20414-v.mz.5.

JUAN CARLOS SILVA ARIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa, de acuerdo a lo resuelto en los autos caratulados: "Sucesión de Marcos Bixio contra JUAN B. COTELO. Ejecución de hipoteca. Libro 44, Folio 670" se hace saber al público que el día 14 de Abril a las 11 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá a la venta en remate público al mejor postor por el martillero señor Juan Carlos Silva Arias asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo contiguas, con sus poblaciones cercos, alambrados, y demás mejoras, que contienen situadas en la décimotercera sección judicial del Departamento de Durazno compuesta la primera de una superficie de novecientas ochenta y dos hectáreas, once áreas noventa y seis centi-

áreas y once decímetros; que se deslindan: por el Norte, campo de Juan María Rovaina; por el Sur con el de Manuel Crosa y el arroyo de "Las Palmas" por medio con campo de Constante Duarte: por el Este con el arroyo Cordobés; y por el Oeste con la cuchilla de Ramírez, por medio con campo de Lázara Céspedes y Máximo López; la otra fracción se compone de diez y seis hectáreas cinco mil metros cuadrados lindando por el Norte en veinte metros con campo de Patricia López; por el Sur con Pedro Gutiérrez: por el Este con la fracción deslindada: por el Oeste con Camino Real Están empadronadas con el número 2739.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. 2.o) Que los títulos se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto

$96.00 Mz.3-1913-v.ab.2.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
JUDICIAL

Rematará el día jueves 15 de Marzo de 1951 a las 16 horas en el local calle Pablo de María N.o 1581, por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno en autos "Cirio Rizzardo contra CENTRO DE AERONAUTICA DEL URUGUAY" cuatro aviones "Stinson" y motores desarmados; bancos de trabajo tubos oxígeno tanques nafta, gasógeno bomba para aceite etc., etc., exhibición días 13 y 14 de 8 a 17. Informes: Pablo de María N.o 1575

$12.00 Feb.28-1804-v.mz.12.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno de fecha 22 de Diciembre de 1950 dictada en los autos caratulados: "ROSA CALDERON ALVAREZ" Incapaz". Libro 43. Folio 317 se hace saber que el día 30 de Marzo próximo a las 16 horas en el hall del edificio que ocupa el Juzgado, por el señor martillero Héctor Bavastro, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, sobre la base de ciento treinta pesos la hectárea el inmueble que se describe a continuación: Una fracción de campo y sus mejoras, sita en Polanco de Barriga Negra Departamento de Lavalleja 5.a Sección Judicial compuesta según títulos de una superficie de 266 hectáreas 9886 Ch 39 Ds., lindando por el sur con el arroyo Polanco, por el Oeste con la sucesión Carreras, por el Norte con fracción de Tomasa L. Correa y por el Este la sucesión de Manuel José Fuentes: y según plano del agrimensor Antonio J. Icanicó de Diciembre de 1894 y Enero de 1895 inscripta su copia del agrimensor Luzbel Gallo del corriente mes y año en la Dirección de Catastro con el N.o 1233 de una superficie de 251 hectáreas 4.727 m2 14 dm2. y teniendo al Oeste 1.298 m. y al Este 772 m. Empadronado con el N.o 4.295.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada: B) Serán de cuenta del comprador los gastos, derechos de escritura e impuestos correspondientes: y C) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 2.o piso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Febrero 22 de 1951. — Juan Carlos Altieri Actuario Adjunto.

$100.80 Feb.27-1786-v.mz.30.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
JUDICIAL

EDICTO — Por autorización del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Chackelis Pakman contra S. A. METALURGICA Y DIQUES FLOTANTES Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 44, F.o 772), se hace saber que el día viernes 9 de Marzo a las 15 horas, en el local de la calle Juan Paullier número 1065, por el martillero don Francisco Luis Tambasco y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes: 2 chapas hierro liso: 4 chapas hierro acanalado: 1 lote tejido alambre: 2 trozos caño hierro galvanizado: 1 carretilla: 1 carrito zorra: 1 tapa hierro; 1 brasero: 1 balde: 2 latas restos alquitrán: 1 barreta: 18 tablones: 26 tablones 2 x 6: 2 escalerines: y 120 ladrillos: 26 losas hormigón; 100 tejuelas refractarias: 8 caños hormigón: 1 lote madera encofrado: 8 tapas hormigón chicas: 100 tapas largas 2 x 6: 39 tablas medianas 2 x 6: 45 tablas chicas 2 x 6: y 2.000 kgs. hierro redondo distintas medidas.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo Febrero 14 de 1951. — Juan Carlos Altieri Actuario Adjunto.

Comisión: 6 o|o — Informes Joaquín Requena 1062. — Teléfono 4 - 30 - 02

$36 00 Feb 24-1548-v.mz.8.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Polti Hnos contra CASTRO Y CIA. LTDA. Medidas preparatorias. (L.o 39, F.o 625)" se hace saber que el día viernes 9 de Marzo a las 16 horas, en el local de la calle Juan Paullier 1065 por el martillero don Francisco Luis Tambasco, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes: 3 paq clavos: 1 lata pasta tapa-poros: 25 piezas material electricidad: 1 atado barras estaño para soldar: 1 lote tapajuntas madera (incluído madera 2 x 1|4): 4 hojas metal desplegado: 2 chapas cinc acanalado: 1 puerta y 2 tableros: 1 lote pedazos tejido alambre: 5 hojas madera compensada: 3 postes madera dura: 2 tarros pintura Cristalite. 1 horquilla: 2 chapas Celotex; 10 herramientas carpintero: 2 cajones para herramientas: 1 balde: 2 pinceles y 1 brocha: 1 lata barniz: 1 lata pintura negra: 3 escobillones con cabo: 1 lata restos aguarrás: 3 rollos cable electricidad: 1 resto tejido alambre fiambrera: 1 regadera: 2 lámparas 200 w. cada una: 1 lote tejido alambre para zaranda: y 7 tirones plomo de 1 y 1|4

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Febrero 17 de 1951. — Juan Carlos Altieri. Actuario Adjunto

Comisión: 6 o|o — Informes: J. Requena 1062 — Teléfono: 4 - 30 - 02

$40 00 Feb.24-1547-v.mz.8.

JUAN ANGEL CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno..
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha 22 noviembre 1950, dictada en los autos caratulados: "Arturo Santoro contra EMILIO CHIESA. Cobro de pesos". libro 44 folio 262, se hace saber que el día 14 de Marzo próximo a las 10 horas, en el local de la calle Bella Vista N.o 1764, por el martillero señor don Juan Angel Cabrera, y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto se procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor y sobre la base de $ 1.400 00, el bien que se expresa a continuación: Un "camión furgón" de reparto marca "Ford" N.o de matrícula 58 926 de 20 HP, año 1934 y equipado con tres cubiertas en buen estado y dos más Empadronado con el N.o 73.519 Y a los efectos legales se hace esta publicación, previniéndose que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — Juan Carlos Altieri Actuario Adjunto.

$28.00 Mz.2-1908-v mz.13.

FRANCO GUILLERMO SAGARRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Hamlet Reyes, dictada en el expediente caratulado: "Libro 43, Folio 712 Garaventa de Burgueño Julia y otros contra LOUREIRO (GREGORIO ELBIO) y otros. Cesación de condominio" se hace saber al público que el día dieciséis de Marzo próximo, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y a las horas que se expresarán se procederá por el martillero señor Franco Guillermo Sagarra con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado bajo las bases que se indicarán, a la venta, en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) A las diez horas y treinta minutos bajo la base de treinta mil pesos una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden empadronada con el número dieciséis mil doscientos veinte ubicada en la décima quinta sección judicial de este Departamento y compuesta según plano del agrimensor Alberto de Arteaga de una superficie de quinientos quince metros setenta y tres decímetros, con once metros dos centímetros de frente al Sur a la calle San Salvador, quince metros treinta y cinco centímetros en el fondo al Nor-Oeste con Guillermo Seoane: al Este tres rectas, una de veinticinco metros seis centímetros otra saliente de ocho metros linderas con Aquiles Gubitosi y otra de veinticuatro metros cincuenta y dos centímetros con Bernardo Brandini; y al Oeste cuatro rectas, una partiendo del frente tiene veintisiete metros dieciséis centímetros, otra ochavada de un metro dos centímetros otra entrante de siete metros ochenta centímetros, y otra de diez metros sesenta y ocho centímetros lindando con D. L. Andreoli y 2) A las once horas y quince minutos y bajo la base de doce mil seiscientos sesenta y seis pesos sesenta y seis centésimos una fracción de terreno con sus edificios y mejoras ubicada en la décima octava sección judicial de este Departamento empadronada con los números treinta y dos mil doscientos cuarenta y ciento ocho mil treinta y nueve, compuesta según plano del agrimensor Juan J. Mendoza Haedo de Marzo de mil novecientos veintitrés de trescientos cincuenta y dos metros cincuenta y tres decímetros con doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Nor-Este a la calle Veintiuno de Setiembre por veintisiete metros treinta y seis centímetros de fondo lindando al Sur-Este con la calle Pedro F. Berro, al Sur-Oeste con Oneto Nicolaydes y al Nor-Oeste con José Lapido.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma. 2.o) Que la comisión del rematador, honorarios gastos de escritura certificados, etcétera y demás desembolsos serán de cargo del comprador 3.o) Que los títulos de los inmuebles a subastarse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, respectivamente en las carpetas "Hipoteca Urbana Serie 28 N.o 858" e "Hipoteca Urbana Serie 27 N.o 186" y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, tercer piso a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 23 de de 1951. — Julio E. Real Actuario Adjunto.

$126.00 Feb 26-1751-v.mz.16.

DAMIAN MELGAREJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno dictada en autos "Calvo Víctor contra BERNARDO FERNANDEZ FERNANDEZ y otra Ejecución de hipoteca" L.o 39, F.o 337) se hace saber que el día ocho de Marzo próximo venidero a la hora dieciséis y en el lugar de su ubicación por el martillero Damián Melgarejo ante los señores Actuario y Alguacil, se sacará a la venta en remate público al mejor postor el siguiente bien inmueble ubicado en la once sección judicial de Montevideo paraje El Manga empadronados en mayor área con los N.os 90495 y 90496 y que se compone de cinco solares de terreno con las mejoras y construcciones que contiene señalados con los N.os 2, 3, 4, 5 y 6 plano del agrimensor Carlos Mac Coll inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 20665 que tienen en conjunto una superficie de siete hectáreas 1747 15 metros cuadrados que tienen 265 metros frente al Noroeste al Camino Benetto: 200 metros al Sudoeste lindando con el solar 1: por el fondo línea quebrada de 3 tramos al Sudeste una de 150 metros lindando con los solares 7 y 8 (parte) otro al Sudoeste de 136 metros con el solar 7 y otro al Sudeste de 133 metros 20 centímetros al Camino Abrevadero: al Noreste línea quebrada en 5 tramos de 28 metros 28 centímetros: 6 metros 59 centímetros: 19 metros 10 centímetros: 7 metros 57 centímetros y 294 metros 85 centímetros todos los separan del padrón N.o 160725

Se previene: I) Que al mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma: II) Serán de cargo del comprador los gastos honorarios, certificados impuesto universitario y demás gastos que demande la escrituración: III) Que los títulos están de manifiesto en esta Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo 523, cuarto piso) a disposición de los interesados. — Juan Antonio Tróccoli Actuario Adjunto

$78 00 Feb 16 1158-v mz 6.

JOSE ANTONIO PRADERIO
Juzgado Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del Juzgado Civil de sexto turno Ejecución de prenda autos Liga Defensa Comercial contra PEDRO ANTONIO NACER, remataré el día 15 de Marzo a las 15 horas en el local Propios N.o 2471 los siguientes muebles y útiles: Báscula Pilón de 130 kilos. Sifón Aceite Banchero 25 litros. Sifón Alcohol 25 litros. Máquina cortar fiambre Estantería 12 mts. 14 hojas corredizas. 25 cajones muestrarios y tres despacho. Fideera 16 cajones. Estantería 2m66 con cajones. Estantería 2m90. Cajón tambor tres divisiones 1 metro alto. Heladera cuatro puertas dos metros. Vitrina exposición cuatro costados vidrios. Mostrador mármol frente vidrio Escritorio 1m20. Seña 25 o|o. Informes: Julio Herrera y Obes N.o 1413.

$20.00 Mz.5-1981-v.mz.15.

DANTE IOCCO CARRATU
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados:

"Ba[illegible] San José contra RODOLFO MUNI[illegible]CRU. Ejecución de hipoteca" (Libro 38 Folio 83) se hace público que el día 16 de Marzo entrante, a la hora 17, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero señor Dante Iocco Carratú asistido del Oficial Alguacil del Juzgado y en presencia del Actuario Adjunto y con las formalidades legales correspondientes a la venta en remate público y al mejor postor sin base alguna del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la décimo cuarta Sección Judicial de este Departamento de Montevideo empadronada con el número ciento sesenta y tres mil setenta y cuatro (N.o 163.074) y que según plano del agrimensor Raúl B. Conde inscripto en la Dirección General de Catastro con el número dos mil ciento noventa el diecisiete de Abril de mil novecientos treinta y nueve, tiene una superficie de cuatrocientos sesenta y cinco metros con catorce decímetros que se deslindan así: Al Suroeste en diez metros de frente a la calle Adolfo Berro al Sureste en dos líneas una de cuarenta y dos metros noventa centímetros y la otra de cuatro metros que están unidas por el Arroyo Quita Calzones lo separa de la sucesión Egaña y de propiedad del Banco Territorial al Norte en veintiún metros con ochenta centímetros con propiedad de Carlos González Capurro y al Noroeste en treinta y dos metros con setenta y ocho centímetros con propiedad de Otto Bauer.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil 2.o) Que serán de cuenta y cargo de comprador los gastos del remate la comisión del martillero las escrituras de cancelación de hipoteca y la compra-venta respectiva, impuestos universitarios plus valía etc. 3.o) Que se mantedrá la puja mientras haya postores que mejoren a oferta y siempre que ésta fuere continuada y 4.o) Que el título de propiedad del bien inmueble a venderse y demás documentación relativa así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523 6.o piso donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Febrero 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$108.00 Feb.23-1457-v.mz.13.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto Turno doctor don José María Franca recaído en autos. "Banco de la República contra HUMBERTO VANRELL NOVELLI, MANUEL AQUINO RECAMAN y NILSON MOMBRU TERRA. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 6 de Marzo entrante, a la hora 16 y en el local de la casa de remates de la firma "Gomensoro y Castells" sita en calle Piedras N.o 330, se procederá por intermedio de los nombrados martilleros Gomensoro y Castells asistidos del Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una embarcación de casco de madera y sus accesorios, denominada "María Julia", accionada por un motor marca "Skandia-Perkins" N.o 16.371, tipo 22 "B" de 2 cilindros, con una fuerza de 12 a 15 caballos, anotada con el N.o 432 de la Matrícula de Embarcaciones Menores de la Dirección de la Marina Mercante, cuyas características según el certificado de arqueo N.o 5.082 y matrícula respectiva son las siguientes: Eslora 5 mts. 90 cmts., Manga: 2 mts. 68 cmts., Puntal: 80 centímetros. Tonelaje bruto: 3 toneladas 484 milésimos de otra Tonelaje neto: 3 toneladas 358 milésimos de otra y Calado: 85 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración y los honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador. 3.o) Que la embarcación se encuentra en seco, en la playita chica zona "V" del Puerti del Buceo y parte de su implementos en el local de la citada casa de remates, pudiendo ser examinados por los interesados. 4.o) Que el título de propiedad del bien a enajenarse y demás antecedentes se encuentran a disposición de las personas interesadas, en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso Informes: Piedras 318. — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$56.00 Feb.23-1521-v.mz.7.

HORACIO P RISSO

Juzgado Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos caratulados "VICTORIA RIVERA DE CASSANI Sucesión" (Lo 38, Fo 247) se hace público que el día 9 del entrante mes de Marzo a la hora 17 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Horacio P Riso, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado y en presencia del Actuario Adjunto y con las formalidades correspondientes, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 1.866 66, equivalente a los dos tercios del valor fijado por la Dirección General de Catastro, del siguiente inmueble Una fracción de terreno con el edificio y sus mejoras, ubicado en la décima sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 111.002, señalada con el número seis en el plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, de Julio de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de ciento un metros que se deslindan así diez metros diez centímetros de frente al Este, a la calle Juan Espinosa, entre las calles Rivera y Verdi, por diez metros de fondo al Oeste por donde confina con propiedad del señor Pérez Fuentes, al Norte con el solar número cinco y al Sur con el solar número treinta y dos del plano citado

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escrituración, comisión del martillero y expedición de certificados serán de cuenta del comprador, y 3.o Que el título de propiedad y demás documentación relativa al inmueble que se enajena, obra actualmente en poder del Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Hipoteca Urbana N.o 202 Serie "C|1941"), y los autos en los cuales se ha dispuesto esta venta se encuentran en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, todo de manifiesto y a disposición de los interesados, en días y horas hábiles — Montevideo, Febrero 8 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$90.00 Feb.16-1163-v.mz.6.

LUIS SIEÇOLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "ALBERTO CRESPO. Venia (L.o 35, F.o 31)", se hace saber al público que el día 16 de Marzo próximo venidero, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado, y sobre la base de $ 2.426.00, se procederá por el martillero don Luis Siécola, asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 8.a sección judicial del Departamento de Canelones, Balneario "Los Titanes" Lleva el N.o 17, de la manzana 6 en el plano subscripto por el agrimensor Horacio Uslengui en Agosto de 1937, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 15 de Enero de 1938, inscripto con el N.o 20 en la Dirección General de Avalúos, el 25 de Enero del mismo año Según dicho plano tiene un área de 463 metros 32 decímetros, y se deslinda así: Al Noroeste, 12 metros de frente a calle Número Tres, el punto medio del frente dicta 31 metros 47 centímetros de la ochava que forma esta calle y la Número Seis Tiene 38 metros 61 centímetros de fondo y linda al Noreste con los solares 18, 19 y 20. Al Sureste, con parte de solares 13 y 21. Al Suroeste, con los solares 14, 15 y 16. Los solares mencionados pertenecen a la manzana y plano citados, y el enajenado forma parte de la fracción empadronada con el N.o 16.819.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 20 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$88.40 Feb.24-1632-v.mz.16.

ARISTIDES E. FERNANDEZ MARIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "FRUCTUOSO LAGO Sucesión. Libro 34, Folio 486", se hace saber al público que el día 9 de Abril próximo venidero, a las 16 horas, en las puertas de Juzgado, y sobre las bases que se expresarán se procederá por el martillero don Arístides E. Fernández aMrín asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y a mejor postor de los siguientes bienes: Sobre la base de $ 4.462.00: Una fracción de campo y mejoras, situada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronada con el N.o 1314, la que según plano del agrimensor Peopasio Machado, de Diciembre de 1924, inscripto en la Dirección de Catastro de la ciudad de Treinta y Tres con el N.o 94, el 9 de Noviembre de 1950 se compone de una superficie de 59 hectáreas 4655 metros 6464 centímetros que se deslindan así: al Sud Este da frente al Camino Nacional en dos rectas, una de 130 metros, y la otra de 258 metros 60 centímetros; 1.774 metros 57 centímetros al Nord-Este, con María Joaquina Lago Miraballes: 343 metros 85 centímetros, al Nord-Oeste, con la sucesión de Angel Quintela; y 1.539 metros 10 centímetros, al Sud-Oeste, con Petrona Lago Miraballes. Sobre la base de $ 6.160.00: Una fracción de campo y mejoras situada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres empadronada con el N.o 160 señalada con el N.o 5 en el plano de división del agrimensor Feopasio Machado, de Agosto de 1942, inscripto con el N.o 66, en la Dirección de Catastro de la ciudad de Treinta y Tres el 5 de Setiembre del mismo año según el cual se compone de una superficie de 88 hectáreas, que se deslindan así: al Norte con Pedro Lago: al Sur con la fracción N.o 6: al Este con la fracción N.o 4: y al Oeste, con el arroyo Avestruz Grande.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo de los compradores, así como la comisión legal del rematador y 3.o) Que los títulos de las propiedades a venderse se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo. Febrero 20 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$170.00 Feb.23-1533v.mz.31.

RAFAEL S. VIERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, dictada en autos: "Ch. Richardson S. A. contra JULIO M BRUSSONE Cobro de pesos" (Lo. 33, Fo. 215), se hace saber al público que el día 12 de Marzo próximo venidero, en el lugar de sus ubicaciones, a las horas y sobre las bases que se expresarán, se procederá por el martillero don Rafael S. Viera, asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Hora 16 y 30 Calle Médanos N.o 1110. Sobre la base de $ 4.166.66 la cuarta parte indivisa, en un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la séptima sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 1692, manzana N.o 172 de la Nueva Ciudad, deslindado así: 10 metros 97 centímetros de frente al Oeste, a la calle Médanos: por 27 metros 35 centímetros de fondo al Este, por donde limita con Pedro Saens de Zumarán; por el Sud, con Pedro y Daniel Maisonneuve: y por el Norte con Antonio Canesa Hora 18 Avenida Juan María Pérez N.o 5887 Sobre la base de $ 2.000.00 la cuarta parte indivisa, en un solar de terrenos, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en Carrasco, décima sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 102992, señalado con el N.o 15, de la fracción N.o 1, del plano del agrimensor Lisandro J Freira, del 9 de Febrero de 1924, cuyo terreno encierra un área superficial de 600 metros cuadrados, que se deslindan así: 15 metros de frente al Sudeste, a la avenida Juan María Pérez; por 40 metros de fondo, lindando por el Sordeste, con el solar N.o 16; por el Sudoeste, con el N.o 14; y por el Nordoeste, con el solar N.o 18, todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que los mejores postores, deberán consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo de los compradores, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de las propiedades a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 19 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Act.

$102 00 Feb.22-1518-v.mz.12.

DAMIAN MELGAREJO

Juzgado de Paz de la 2.a sección de Montevideo

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la segunda sección de la Capital, en autos: "Martínez Ramón con RICARDO VARGAS". Cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el día 9 de Marzo próximo, a las 10 horas, en la calle Mercedes número 1237, el martillero don Damián Melgarejo, asistido del Alguacil ad-hoc designado, procederá a vender en remate público, el automóvil marca "Essex", matriculado con el N.o 4.136 y empadronado con el N.o 62.193, con la base de las dos terceras partes de su nueva tasación que alcanza a la suma de $ 135.00 (ciento treinta y cinco pesos).

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que los gastos de transferencia, impuesto, etc., serán de cargo del comprador. — María Amelia Fazzio, Actuario.
$24.00 Feb.24-1576-v.mz.8.

ELBIO P. AYÇAGUER
Juzgado de Paz de la 9.a sección de Durazno (Sarandí del Yí)
REMATE PUBLICO
... del subscripto Juez de Paz de la 9.a sección del Dpto. de Durazno (Sarandí del Yí) D. Abel Platero Renaux, comisionado en los autos "Sucesión de IGNACIO CIBILS" (Lo. 36. Fo 458). en trámite ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber al público que el día 29 de Marzo próximo, a las 3 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del señor Martillero don Elbio P Ayçaguer asistido del subscripto y del Actuario Ad-hoc se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los bienes que se detallan a continuación, situados en esta Villa: los que se venderán con la base del aforo para el pago ... se expresa 1.o) Solar número dos, de la manzana número dos, con una superficie de 1.000 metros que se deslindan así: 20 metros de frente al Noroeste, sobre la calle Artigas: 50 metros al Noreste, linda con los solares 3 y 5 y parte del 7: 20 metros al Sureste lindando con el solar 9; y 50 metros al Suroeste linda con el solar 1 y 4 y parte del 6 Padrón en mayor área número diez Aforo proporcional pesos 150 00: 2.o) Solar número cuatro de la manzana dos, con una superficie de 800 metros que se deslindan así: 20 metros de frente al Sureste sobre calle Cerrito: 40 metros al Noroeste con el solar 1: 20 metros al Noreste, con el solar 2; y 40 metros al Sureste, con solar 6 Padrón en mayor área número diez Aforo proporcional $ 120 00 : 3.o) Solar número seis, de la manzana número dos con una superficie de 800 metros que se deslindan así: 20 metros de frente al Suroeste sobre calle Cerrito: 40 metros al Noroeste con solar 4. 20 metros al Noreste con parte de los solares 2 y 9; y 40 metros al Sureste con solar 8 Padrón en mayor área número diez Aforo proporcional $ 120 00: 4.o) Solar número siete de la manzana número dos con una superficie de 800 metros que se deslindan así 20 metros de frente al Noreste, sobre calle Cerro: 40 metros al Sureste con solar 10: 20 metros al Suroeste, con parte de los solares 9 y 2; y 40 metros al Noroeste con solar 5 Padrón número diez, en mayor área Aforo proporcional $ 120 00 5.o) Solar número nueve de la manzana número dos, con una superficie de 1 000 metros que se deslindan así 20 metros de frente al Sureste, sobre calle Lavalleja: 50 metros al Suroeste, con solar 11, 8 y parte del 6: 20 metros al Noroeste, con solar 2; y 50 metros al Noreste, con solares 10, 12 y parte del 7 Padrón en mayor área número diez Aforo proporcional pesos 150 00; 6.o) Solar número diez de la manzana número dos que se deslinda así 20 metros de frente al Noreste sobre calle Cerro; 40 metros al Sureste con solar 12. 20 metros Suroeste con solar 9; y 40 metros al Noroeste, con solar 7 Padrón en mayor área, número diez Aforo proporcional $ 120 00 7.o) Solar número doce, de la manzana número dos, con una superficie de 800 metros que se deslindan así 20 metros de frente al Noreste sobre calle Lavalleja formando esquina: 20 metros al Suroeste con solar 9; y 40 metros al Noroeste con solar 10 Padrón en más área, número diez, aforo proporcional: $ 120.00: 8.o) Solar número siete de la manzana número cuatro con una superficie de 1 000 metros que se deslindan: 20 metros de frente al Noreste sobre calle Ituzaingó 50 metros al Sureste con solares 12, 11 y parte del 10. 20 metros al Suroeste con solar 6; y 50 metros al Noroeste con solar 5. 4 y parte del 3 Padrón en mayor área, número veinticinco Aforo proporcional $ 138 80; 9.o) Solar número once de la manzana número cuatro con una superficie de 800 metros, que se deslindan así ... frente al Sureste, sobre calle Lavalleja; 40 metros al Suroeste, con solar 10; 20 metros al Noreste con solar 7, y 40 metros al Noreste, con solar 12 Padrón en más área, número 25 Aforo proporcional $ 111 20 1.o) Cuatro solares señalados con los números siete, nueve, diez y doce todos de la manzana número treinta y ocho los cuales en conjunto tienen una superficie de 3400 metros que se deslindan así por estar unidos 60 metros de frente al Noreste, sobre la calle Cerro: 60 metros de frente al Sureste, sobre la calle Batlle formando esquina: 50 metros al Suroeste, linda con los solares 11 8 y parte del 6; y hacia el costado Noroeste quebrada de tres rectas: a saber la primera que corre de Suroeste a Noreste de 20 metros linda con el solar 2: la segunda que corre al Suroeste, linda también con el solar 2, y la tercera que corre al Noroeste de 40 metros linda con el solar 5 Padrón en conjunto para los cuatro solares en más área número doscientos cincuenta y uno Aforo proporcional pesos 2 833 33; 11) Solar número doce de la manzana número cuarenta y cuatro con una superficie de 800 metros que se deslindan así 20 metros de frente al Noreste, sobre calle Cerro; 40 metros de frente al Sureste, sobre Ellauri, formando esquina: 20 metros al Suroeste, con el solar 9; y 40 metros al Noroeste con solar 10 Padrón número doscientos noventa y tres. Aforo $ 2.200.00

Se previene 1.o) Que los postores cuyas ofertas fueren aceptadas, deberán depositar en la Sucursal del Banco de la República, de Sarandí del Yí, bajo el rubro de estos autos, y a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, el diez por ciento de sus ofertas: 2.o) Que los gastos de escrituración certificados de los registros y comisión del rematador serán de cargo de los adquirentes: 3.o) Que los autos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados — Sarandí del Yí, Febrero 9 de 1951 — Abel Platero Renaux Juez de Paz.
$228 00 Feb 20-1349-v.mz.9.

JUAN JOSE CALLEJAS
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Flores
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Flores, dictada en los autos rotulados "Fiscal Letrada Departamental contra JOSE RAMIRO GOZO. Cobro de contribución inmobiliaria" se hace saber al público que el día 27 de Abril del año en curso y en las puertas de este Juzgado se procederá por intermedio del martillero señor Juan José Callejas, asistido del Alguacil ad-hoc señor Washington Sánchez Altieri y del Actuario ad-hoc escribano José S Ibiñete a rematar al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de $ 614 66 una fracción de terreno y sus mejoras empadronada con el N.o 726 ubicado en la manzana N.o 109 solar 3, de la ciudad de Trinidad, que según el plano realizado en autos por el agrimensor señor Polícrates C Braida consta de una superficie de 922mts.2 56, y que limita: al Norte con Isabel O. de López: al Sur sucesores de Felipe Mesa: al Este calle Florencio Sánchez y al Oeste Bautista Arispe y José María Pereira: este plano ha sido inscripto con el N.o 108 en la Oficina Departamental de Catastro de Flores

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma: 2.o) Que los gastos de escrituración son de cuenta del comprador y 3.o) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado. — Trinidad Febrero 20 de 1951 — Nelson Nicoliello Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb 28-20554-v.mz.17.

NEMESIO SOSA
Juzgado de Paz de la 3.a sección de Rocha
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno de Montevideo dictada en el expediente caratulado "ALFONSO E LANTES. Cesación de condominio" se hace saber que se ha decretado la venta en remate público para el día 31 de Marzo entrante a las nueve horas, sobre la base de un mil setecientos pesos (pesos 1 700 00) por el martillero Nemesio Sosa, en las puertas de este Juzgado el siguiente bien: Un terreno solar y las mejoras que contiene ubicado en la planta urbana de esta Villa, tercera sección del Departamento de Rocha que forma parte de los solares números 1 y 2 del plano del agrimensor Adolfo Reis compuesto de veinte metros de frente al Oeste con la calle Rincón, por cuarenta metros en sus costados iguales y paralelos de fondo donde linda al Este, con terreno de Marcela C Da Costa dos Santos: al Norte con terreno de Clotilde Mansilla de Núñez y por el Sur con terreno de Víctor de Castro, cuyo bien se encuentra empadronado con el N.o 796

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no llegue a las dos terceras partes de la tasación antes referida B) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 o|o de la misma C) Que el comprador cargará con los gastos de escritura certificados y demás impuestos D) Que los títulos y antecedentes de la propiedad a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina, haciéndose constar que se habilitó la feria mayor vigente para la publicación de estos edictos — Lascano Enero 27 de 1951 — Osmar H. Casas. Juez de Paz 3.a sección Rocha
$66 00 Feb 24-1559-v mz 14

BERNARDO PERERA ESPINA
Juzgado de Paz de la 1.a sección de San José
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz de la primera sección de San José dictada en autos "NICASIO MARIA LOPEZ y otros con FRANCISCA CIRILA LOPEZ DE SUAREZ cesación de condominio Lo 12 Fo 154" se hace saber al público que el día 8 de Marzo próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado por el martillero Bernardo Perera Espina en presencia del subscripto asistido de Actuario ad-hoc Juan A Poey se venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de pesos 1 426 77 el siguiente inmueble Una fracción de campo y sus mejoras empadronada con el N.o 1.502, ubicada en el "Cerro" 4.a sección judicial de este Departamento, compuesta de un área de doce hectáreas, tres mil setecientos ocho metros, ochenta y nueve decímetros, lindando al Norte, con el Arroyo "Del Cerro": al Sur, en 133 mts. 40 cts con calle de chacras; al Este, en 913 mts 60 cts, con Suc de Alfonso Clemente: y al Oeste, en 962 mts con Aquilino Quintana

Se previene. A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración y certificados, así como la comisión del rematador, serán de cuenta del comprador: C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados — San José, Febrero 8 de 1951 — Alb Pérez Sánchez. Juez de Paz"
$60 00 Feb 16-1176-v.mz.6.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía Solís N.o 1460, prometimos vender a los señores Ruben Raul Lombardi y Carlos Omar Riviezzo el café y bar de la calle José L. Terra N.o 2445 Acreedores plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo Enero 31 de 1951 — BENIGNO FERNANDEZ VEGA — MARIA MERA DE FERNANDEZ
$12.80 Feb 15-1110-v mz.6.

RESCISION DE COMPRA VENTA

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía Solís 1460 resolvimos dejar sin efecto la compra venta del café y bar de la avenida 8 de Octubre N.o 4145 — Montevideo, Febrero 8 de 1951 — HUMBERTO COIANA. — JUAN GARCIA NORAT — EMILIO BUSTO.
$ 12 80 Feb 15-1107-v mz.6.

RESCISION DE COMPRA VENTA

Avisamos al comercio y al público. que resolvimos rescindir la compra venta de la provisión emplazada en Burges N.o 3702 — Montevideo Febrero 1.o de 1951 — SILVERIO REPETTO — CARLOS OLDAN
$6 40 Feb 15-1106-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía Solís 1460 resolvimos disolver la Sociedad "De La Puente Hnos" café bar y horno de pizza avenida Millán N.o 4149 Activo y pasivo a cargo del socio Alejandro de la Puente — Montevideo Febrero 2 de 1951. — ELIDO DE LA PUENTE — SARA ANTUNEZ DE DE LA PUENTE — Alejandro de la Puente
$12 80 Feb 15-1108-v mz 6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía Solís N.o 1460 prometimos vender al señor Angel Eira el café y bar de la calle Elide N.o 1458 Acreedores plazo de ley 26 Setiembre 1904 Montevideo Enero 26 de 1951. — JACINTO PEREZ FUENTES — MARIA TERESA CERIZOLA DE PEREZ
$12 80 Feb 15-1109-v mz 6.

SAIDAT
Sociedad Anónima Importadora de Automóviles y Tractores Paraguay 1828
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, el Directorio de SAIDAT convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se realizará el 12 de Marzo de 1951 a las 10 y 30 horas en su local social a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión escrutadora (artículo 38) 2.o) Consideración de la memoria anual balance general y estado de ganancias y pérdidas 3.o) Remuneración del Síndico. 4.o) Elección de Síndico y suplente por el período 1951 5.o) Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta (artículo 41)

Artículo 26 Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea pudiendo en lugar de las acciones inscribir certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio De este registro el Secretario expedirá boletas en las que constará el número de acciones y el número de votos que corresponda las cuales servirán de entrada al lugar de la reunión donde cada accionista firmará el libro de asistencia Los accionistas podrán ser representados en la asamblea por personas facultadas para ello, ya sea por poder carta-poder o carta simple con la firma certificada por escribano; pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados (Inciso 2.o del artículo 43) — Montevideo Marzo de 1951. — El Directorio.
$31.20 Feb.28-1722-v.mz.7

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad con la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos proyectado disolver la Sociedad que tenemos constituída para la explotación de una fábrica de muebles con sede en la calle José L. Terra N.o 2580. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — MIGUEL STEIN. — MAKS COHN.

$13.60 Feb.19-1252-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender a doña P. Rosa Delgado mi fábrica de corbatas sita en la calle Treinta y Tres 1461 Acreedores en escribanía Martínez. Rincón 1717 — ERNESTO PRIARIO.

$13.60 Feb.19-1263-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señorita Esmeralda Loureiro el almacén y venta de par. sito en la calle Porongos 3293 según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos., Bulevar Artigas 3673. — Montevideo,, Febrero 16 de 1951. — JUAN ALEMAÑY — BERTA RIOS DE ALEMAÑY. — Esmeralda Loureiro

$3.60 Feb 20-1320-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor Manuel Graiño Varela la mitad que me pertenece de la panadería ubicada en la avenida San Martín 4223 y cederle mis derechos en la Sociedad Rodríguez y Graiño Acreedores en Zabala 1372. escritorio 35. Escribanía Rivera — EDUARDO RODRIGUEZ ALVAREZ

$13 00 Feb.20-1360-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26|9|904 comunico que he vendido mi comercio en el ramo de importación y exportación, sito en propios N.o 3510, al señor Simón Buka. Acreedores presentarse en el estudio del Cr. León Buka, Junta Económico Administrativa 1384. — LUDOVICO PEDRONI.

$12.80 Feb.26-1651-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Clausuré mi comercio que en el ramo de tienda y artículos para hombres tenía establecido en avenida 8 de Octubre 3426. Acreedores: 25 de Mayo 669, escritorio 3. — Montevideo, Febrero 20 de 1951 — JACOBO BRESLAW

$6.80 Feb 22-1516-v mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Profetimos vender (ley Setiembre 26 de 1904) a Mata Hermanos el mercadito de Carlos de la Vega 4701, donde se presentarán los acreedores. — CASIMIRO PADIN.

[illegible]-v mz.12

DISOLUCION SOCIAL

Oficinas Panzera Paraguay 1259 Interviene a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que el señor Gilberto Alfonso se retira de la Sociedad Tomeo y Bazzuri y Cía con fecha 3 de Febrero de 1951 quedando liquidados los negocios sociales a partir de esa fecha por lo que en adelante la Sociedad estará integrada por los señores Tomeo y Bazzuri tomando estos a su cargo el activo y pasivo quedando disuelta la sociedad Tomeo, Bazzuri y Cía. que en el ramo de fábrica de camas giraba en la calle Concepción Arenal 1540 Acreedores presentarse en el referido comercio — Montevideo, Febrero 3 de 1951 — GILBERTO RICARDO ALFONSO — Antonio Tomeo — Santiago Bazzuri

$24 00 Feb 16 1279-v mz 10

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general a celebrarse en el día 29 de Marzo de 1951, a las 15 horas, en los escritorios de la compañía, calle 12 de Diciembre 911, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria y balance general año 1950 (artículo 10 de los estatutos)

De acuerdo con los artículos 12 y 13, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Administración de la Sociedad, calle 12 de Diciembre 911, de las 13 y 30 a las 17 y 30 todos los días hábiles Sábados de las 7 y 30 a 11 y 30 horas

El registro se abrirá el día 5 de Marzo en curso y se cerrará el 28 del mismo, a las 15 horas. — El Secretario.

$28.00. Mz.3-1944-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904 — Prometí vender Zapatería de Agraciada 2657 a Nelson Barlocco y Nélida B de Goyo Acreedores en el comercio en plazo legal — Montevideo, Febrero 13 de 1951. — ITALO BARLOCCO

$6.40 Feb.16-1175-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913 hemos prometido en venta a Darcy da Silva, el bar y despacho de bebidas alcohólicas establecido en Américo Vespucio 1401, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 24 de 1951. — DOMINGO ALONSO GARCIA. — ESPERANZA AMORIN DE ALONSO.

$16.80 Mz.3-1883-v.mz.26.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la Sociedad "LUNA Y MOLL", establecida en Pan de Azúcar 2943, con almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas, desligándose de la misma a partir del 20 de Febrero Angel Luna, Angela Elena Ghione de Luna y constituyendo una nueva Sociedad entre Juan Pedro y Héctor Moll, en el día de la fecha. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación.

$16.80 Mz.3-1881-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 hemos prometido en venta a José Veiga, el almacén de comestibles, bebidas alcohólicas y casa para venta de helados establecido en Millán 4151 habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 31 de 1951. — ISIDORA LAMAS PADIN. — MATILDE CURBELO DE LAMAS. — ANDRES LAMAS PADIN.

$16.80 Mz.3-1882-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 hemos prometido en venta a Daniel Montes García el almacén de comestibles debidas alcohólicas y fiambrería establecido en Yaguarón 1849, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Seitembre de 1904. — Montevideo, Febrero 15 de 1951. — ROSENDO VEIGA HERMIDA. — MARIA MARGARITA PEREZ DE VEIGA.

$16.80 Mz.3-1878-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Jesús Pet, el café y bebidas alcohólicas establecido en San José 1150, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 1.o de 1951. — JOSE GAMALLO VAZQUEZ. — ELENA PORTEIRO DE GAMALLO.

$16.80 Mz.3-1879-v.mz.26.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" Vicente Alonso y García, Paysandú 913, he resuelto constituir Sociedad con Rosauro Vicente Bellomo, a partir del 16 de Febrero de 1951, para la explotación del almacén de comestibles, bar, bebidas alcohólicas y billar, establecido en Comercio 1427. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — TOMAS BLANCO.

$11.20 Mz 3-1880-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913 hemos prometido en venta a Antonio Pérez Siles, el bar, bebidas alcohólicas y billar establecido en Avda. San Martín 2655, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo Febrero 2 2de 1951. — ELIAS BEHRAKIS PAVLI. — PEDRO TRAGEAS GAPAROLI. — JULIA MURADAS DE TRAGEAS.

$16.80 Mz.3-1877-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficina de Balances de Antonio M Blanco (Valparaíso 1269) prometimos vender al señor Antonio Pereiro, el almacén y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Dante N.o 2201|3 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Febrero 27 de 1951 — JOSE ARGUL. — MARIA VECINO DE ARGUL.

$11.20 Mz.3-1884-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904 comunico que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas Sarandí 493 he vendido el comercio provisión de comestibles de la calle Azara 3505 de esta ciudad al señor José Nelson Ardemagni — Montevideo. Febrero 26 de 1951. — WASHINGTON LUIS GALILEA.

$12.00 Mz.2-1854-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que se ha resuelto la disolución parcial de la sociedad "Viuda e hijos de Taramella" que en el ramo de artículos para hombres gira en la Avenida 18 de Julio 1281 de esta ciudad, en lo referente a Margarita Garzetti de Taramella, quedando a cargo del activo y pasivo María Emilia Taramella José Antonio Taramella y Orfelia Juana Taramella de Piretti. Acreedores a presentarse en el estudio del escribano Ricardo Payssé Rolando, Plaza Zabala 377 2.o piso. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1950 — MARGARITA GARZETTI DE TARAMELLA. — María E. Taramella. — José A. Taramella. — Orfelia J. T. de Piretti.

$30.00 Mz.2-1846-v mz 26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto dejar sin efecto la constitución de sociedad entre los señores Emilio I Pina y Orlando D. Pina referente a la barraca de materiales para construcción nuevos sito en la calle Gral. Fores 4727 habiendo resuelto comprar dicho comercio el señor Orlando Dante Pina y haciéndose cargo del activo y pasivo dicho señor según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos. Br. Artigas 3678. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — EMILIO I. PINA. — Orlando D. Pina.

$18.00 Mz.2-1832-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, hacemos saber que ha quedado sin efecto la promesa de venta firmada con fecha 17 de Setiembre de 1950 entre los señores Rodríguez Hnos. Manuel Sánchez González y Rafael Ovies Arias, relativo al comercio sito en la Avenida San Martín N.o 2344 esquina Libres: y a su vez los señores Gregorio A. y DOMINGO A. RODRIGUEZ, lo prometen en venta desde esa misma fecha al señor Máximo Gabino Valdés Etchar. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. Febrero 1.o de 1951.

$24.00 Mz.2-1831-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a Anacleto Orosmán Pereira la carnicería que tengo establecida en esta ciudad, esquina de las calles Pilar Cabrera (antes Yatay) y Veinte de Febrero, debiéndose presentar los acreedores, con los justificativos de sus créditos en la calle Garibaldi N.o 583 de esta ciudad Se hace esta publicación a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. (Las Piedras). — Enero 22 de 1951. — JOSE GABINO GUERRERO.

$20.40 Feb.27-1714-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos por la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido en venta a los señores Teodoro Procopió y Marcel Boucher o a quienes estos indiquen el negocio que gira en esta plaza bajo el nombre de café y confitería "Tupí-Nambá" ubicado en la avenida 18 de Julio N.o 976. Acreedores presentarse en el estudio del escribano doctor Nicolás Storace Arrosa calle misiones N.o 1475, quinto piso — Sucesión SAN ROMAN — MATIAS ENRIQUE RIPOLL — GABINO CURCIO — ROBERTO BARCOS — LUCIANO RODRIGUEZ — ROBERTO RODRIGUEZ.

$32.00 Feb.13-1029-v mz.8.

EL TALAR SOCIEDAD LIMITADA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 26 de Abril de 1933, se hace saber que, por escritura autorizada el 3 de febrero de 1951 por la escribano Dora Blanco de Calvo inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, el 22 de Febrero de 1951, con el N.o 3, al folio 9 de libro 15 El Talar Sociedad Limitada ha aumentado su capital social a la suma de $ 600 000 00 integrada en al siguiente forma: Doctor Julio César Cerdeiras Alonso, $ 200.000 00: don Ramiro Segade $ 200.000 00: don Julio Folle Belgrano, $ 200.000.00 — Montevideo. Febrero 23 de 1951. — El Talar Sociedad Limitada

$20.00 Feb.28-1773-v.mz.12

ASTILLERO NEPTUNIA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 26 y 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 28 de Marzo de 1951, a las 18 horas, en el local social para tratar los siguientes asuntos:

Balance general y memoria anual: Consideración de la cuenta de pérdidas y ganancias: Remuneración al Directorio y distribución de utilidades: Renovación del Directorio. — Lorenzo Marcenaro. Presidente. — Doctor Miguel Saralegui, Secretario.

$39.00. Mz 3-1916-v.mz.8.

... COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y público en general que con fecha 9 de Enero de 1951 el señor Walter Rodríguez Bidegain, le ha vendido a su consocio Juan Regal, la parte que le corresponde en el comercio que en ramo de Hotel, posee en la calle Sarandí N.o 315 quedando a cargo del activo y pasivo el socio señor Juan Regal, de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904 Oficina Sanguinetti, Florida N.o 1476 — (Fdo.) WALTER RODRIGUEZ BIDEGAIN — Juan Regal

$25 60 Feb 15-1132-v mz.6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904 — Prometimos vender café y bar de avenida Simón Martínez 5692 a Cándido y Ubaldo Coitiño Acreedores en oficinas Brusco, Agraciada 4103 en plazo legal — Montevideo Febrero 12 de 1951 — ARTURO REYES — IRMA CANDIA DE REYES

$12 80 Feb.16-1170-v mz 7

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos determinados por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los señores Bolívar, Alberto Romeo y Angel Selmar Machado Bonilla han prometido vender al señor Alberto Díaz Ballesteros sus cuotas sociales en el negocio que en el ramo de importación de productos químicos y especialidades farmacéuticas representaciones y droguería, y bajo la razón social de "Machado Díaz Ballesteros y Compañía" gira en esta plaza con domicilio en la calle Colonia N.o 1919; haciéndose el adquirente cargo del activo y pasivo social. Los acreedores presentarán sus créditos en el referido comercio — Montevideo, Enero 31 de 1951 — BOLIVAR MACHADO BONILLA. — ALBERTO ROMEO MACHADO BONILLA. — ANGEL SELMAR MACHADO BONILLA. — Alberto Díaz Ballesteros

$40 00 Feb 14-1051-v mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la firma H. PETERSEN prometió vender su negocio de importación y exportación sito en la calle Treinta y Tres número 1420 Acreedores deberán presentar sus créditos en el escritorio de la calle Misiones 1509 — Montevideo, Febrero 11 de 1951 — H. Petersen. — Haakon Petersen — Laura Herlofson.

$19.20 Feb 16-1228-v.mz.7

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a Gerónima Carmen Díaz Rivero, la cuota social que me corresponde en la Sociedad Colectiva "Tomás Conte e Hijo" que gira en esta plaza. Acreedores presentarse en calle Treinta y Tres 1363. — Montevideo Febrero 10 de 1951 — TOMAS CONTE BAUSSO

$13 60 Feb.17-1241-v.mz.8.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Angel González y Cía., con almacén y anexos en la calle Pantaleón Quesada 851 han acordado disolver, de común acuerdo dicha Sociedad, quedando a cargo del activo y pasivo el socio Angel González Acreedores, Pantaleón Quesada 851 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Rivera, Enero 30 de 1951 — HECTOR MATA. — Angel González.

$13 60 Feb.17-1183-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general que don Martín Ilarregui, en su carácter de socio liquidador de la Sociedad "Campos y Compañía" que gira en esta plaza en el ramo de joyería, relojería y bazar con sede en la calle Ituzaingó números 1377 y 1391, ha prometido vender a don Ladislao Steiner Steiner el activo y pasivo social con arreglo al inventario y balance general que se practicará el día 31 de Marzo de 1951 Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al escribano José Curi Zagía, en la calle Pedro F. Berro número 742, de 14 a 17 horas. — Montevideo, Febrero 12 de 1951.

$40.00 Feb.16-1143-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al público que el señor Federico Juan Placenza ha clausurado su casa de comercio que en el ramo de fantasías tenía establecida en esta ciudad, calle Convención número 1414, debiendo presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en la calle Médanos número 1413 de la hora 17 a 19. — Montevideo Febrero 10 de 1951

$24 00 Feb 16-1156-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 los subscriptos hacen saber al público en general que don Martín Ohanian venderá a don Máximo Sommaruga el comercio que en el ramo de almacén de comestibles tiene establecido en la calle Sitio Grande número 1351, esquina Arroyo Grande Los acreedores deberán presentarse en la calle Rincón 454 (escritorio 222). — Montevideo, Febrero 8 de 1951. — MARTIN OHANIAN. — Máximo Sommaruga.

$24.00 Feb.16-1145-v.mz.12.

"LADRILLERA SORIANO LIMITADA"

Por escritura que autorizó el escribano Nepomuceno Modernell el 18 de Setiembre de 1950, los señores Pedro Bruni, Enrique Broggi (hijo), Mario Francisco Urdangarín Marino Cruz Nicora, Carlos Elena, Gaspar Fermín Bianchi, Eduardo Ramos Jorge Möller, Carlos María Besenzoni, Félix Miláns, Gerónimo Bruni, Antonio Buroni, Eduardo Caminada Humberto Gioia Carlos Acquistapace Luis Alberto Viera, Alberto Mesto Gaverone Lázaro Olegario Menéndez Horacio F. Sáenz y "Touron Hnos", constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano el treinta del mismo mes, con el número 33 al folio 305 del L.o 4 con las siguientes características: Objeto: Fabricación y venta de ladrillos y todos sus derivados Domicilio: 25 de Mayo 222 de esta ciudad Denominación: "LADRILLERA SORIANO LIMITADA" Capital: $ 300 000.00 aportado el cincuenta por ciento y el resto dentro de seis meses Plazo: 15 años Balance anual Al 30 de Junio Pérdidas y ganancias En proporción al capital Administración y Dirección: Ejercida por un Directorio compuesto de siete miembros que se renovará cada dos años y que será representado por su Presidente y Secretario — Mercedes Diciembre 1.o de 1950 — Nepomuceno Modernell, Escribano

$32 00 Feb 22-1449-v.mz.6

SOCOMA LIMITADA

A los efectos establecidos en la ley que gobierna a las Sociedades de Responsabilidad Limitada llevamos a conocimiento general que por escritura que autorizó el escribano Orlando Fierro el 30 de Enero de este año inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 31 a F.o 90 y siguientes del Libro N.o 3 de Contratos Sociales la Sociedad que habíamos constituido el 13 de Diciembre de 1950 y que se inscribió en ese Registro con el N.o 9 a F.o 27 y siguientes del Libro N.o 3 de Contratos Sociales bajo la razón social "Industrial Maderera Limitada" en atención a que ya existía otra Empresa de la misma índole ha sustituido esa denominación por la de "SOCOMA LIMITADA" quedando vigente las demás disposiciones de aquel contrato cuya publicación extractada se hizo en los Diario Oficial y Español en el curso del mes de Enero de este año — Montevideo, Febrero 19 de 1951 — Samuel U. Flores — Antonio G. Llambí — Walter De Simone — Clodomiro H. De Simone

$28 00 Feb 22-1409-v mz.6

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de 30 de Enero de 1951, inscripto el 8 del corriente Febrero con el número 52 al folio 207 del tomo 12 de Registro de Contratos del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyas condiciones fundamentales son: Denominación: "Ernani da Silveira Limitada": Domicilio: En Montevideo, calle 21 de Setiembre 2480 Apto 18; Objeto: Comercio en general, exportación e importación especialmente de productos farmacéuticos: Plazo: Veinte años a contar de la fecha de constitución. Socios y capital: El capital se ha fijado en la suma de diez mil pesos ($ 10 000.00), dividido en cien cuotas de $ 100 00 cada una, aportando el socio Ernani da Silveira 60 cuotas o sean $ 6 000 00, de las cuales 10 en efectivo ($ 1 000 00) y las restantes 50 (pesos 5.000 00) en mercaderías y valor llave (negocios en gestión representaciones permisos, etc.), del establecimiento comercial que explotaba personalmente, instalado en la calle Olimar 1548; y el socio Jorge Cibils Puig 40 cuotas o sean $ 4 000 00 en dinero efectivo, habiéndose ya integrado los $ 5 000.00 de dinero efectivo que debían aportar ambos socios: Administración y uso de la firma social: Estarán a cargo indistintamente de cualquiera de los dos socios, quedándoles igualmente encomendada la liquidación eventual de la Sociedad: Pérdidas y ganancias: En proporción a los respectivos capitales; Asambleas Se reunirán una vez al año; Balances: Anuales al 31 de Diciembre. — Montevideo, Febrero 8 de 1951

$40.00 Feb.22-968-v.mz.6

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Prometimos vender (ley Setiembre 26 de 1904) a Ubaldo Rodríguez y Lorenzo De León la sucursal de panadería, lechería y venta de helados; de Cuñapirú 2313 Acreedores en oficinas Mercur 18 de Julio 1971 — OSCAR NUÑEZ. — LIDIA G. G. DE MORENO.

$12.80 Feb.21-1367-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y público en general, que he prometido vender a Sergio Gordienco Motur el comercio de mi propiedad que en el ramo de provisión y venta de frutas y verduras, gira en esta ciudad avenida Brasil 2500 Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal, en 25 de Mayo 477 (escribanía Gorlero Irsua) — Montevideo Diciembre de 1950 — ROSA BARRETO DE CRISTIANO.

$19.20 Feb.21-1396-v.mz.12.

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento del artículo 27 de los estatutos sociales el Directorio convoca a todos los accionistas de la Sociedad para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local social calle 25 de Mayo N.o 411 el próximo Jueves 15 de Marzo a las 17 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior: 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1950; 3.o) Distribución de los beneficios líquidos que arroja el balance anual y retribución de los Directores y del Síndico: 4.o) Ratificación de las asignaciones extraordinarias y habilitaciones concedidas por el Directorio durante el ejercicio 1950: 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — La Secretaría.

$24.00 Feb.27-1724-v.mz.10.

AMEGLIO Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Marzo de 1951 a la hora once en el local social sito en la calle Figueroa 2119, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido en Diciembre 31 de 1950: 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir a la asamblea y votar los accionistas deberán registrar sus acciones con anticipación no menor de tres días antes del señalado para la asamblea — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — El Directorio

$20 00 Feb 27-1722-v mz 10.

CORDOBA BALZO Y CIA. LIMITADA

Por contrato privado 16 de Febrero 1951, inscripto en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de segundo turno, con el N.o 46 al folio 139 del libro 3 de Contratos Sociales se constituyó la sociedad del epígrafe compuesta por MAXIMO NESSEN CORDOBA, TULIO BALZO y HANS SCHOEDER Objeto: Construcciones, ingeniería y operaciones comerciales e industriales en general. Domicilio: Montevideo. Capital: 24 000.00 pesos en 240 cuotas de $ 100.00 c/u. Aportes: Por partes iguales. Administrador: Todos los socios actuando dos conjuntamente si es más de $ 1 000.00. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente — Montevideo Febrero 24 de 1951

$16 00 Feb 27-1707-v mz.10.

SOCIEDAD ANONIMA
CHADWICK, WEIR Y CIA. LTDA.
CONVOCATORIA PARA LA TRIGESIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 inciso H) de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a que concurran a la XXXII asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 28 de Marzo de 1951 a las 17 horas en el local social calle Cerrito N.o 302 para tratar la siguiente orden del día

1.o) Consideración de la memoria, balance general e inventario presentado por el Directorio al 31 de Diciembre de 1950; 3.o) Elección de miembros titulares del Directorio de acuerdo con lo establecido en los estatutos y suplentes: 3.o Aprobación o modificación de la distribución de utilidades proyectadas por el Directorio: 4.o) Determinación de la retribución que corresponde al Directorio por el período que comprende al XXXII ejercicio social — Montevideo, Febrero 23 de 1951 — Robert Veitch, Presidente.

$36 00 Feb 28-1741-v mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público que desde el 31 de diciembre de 1950 don PASCUAL COFONE dejó de ser socio de la sociedad "Abel Lamé y Cía" que gira en esta plaza domiciliada en Ejido 1512 haciéndose cargo del activo y pasivo de la mencionada sociedad el señor Abel Lamé. Los acreedores deberán presentarse en el domicilio de la referida sociedad — Montevideo, Febrero 21 de 1951

$20 40 Feb 27-1606-v mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que don Elbio Lido Giménez y doña María Teresa Martínez Rodríguez, prometieron vender a los señores Antonio Domingo Bauzá y Pablo Cassetta la carnicería situada en Asencio 1103 Acreedores dirigirse al mismo comercio con comprobantes por duplicado, todo según ley 26 de Setiembre de 1904 — ELBIO L. GIMENEZ. — MARIA TERESA MARTINEZ RODRIGUEZ. — ANTONIO DOMINGO BAUZA. — PABLO CASSETTA

$13.60 Feb.27-1607-v mz.10

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 31 de Marzo de 1951 a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza número 2335, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al XV ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1950; 2.o) Elección de tres Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes al de la reunión de la asamblea a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.

$42.00 Feb.24-1580-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a don Ludwig Liff Rosenthal la casa de comercio que bajo la razón de Moreira Hermanos gira en esta ciudad calle 21 de Setiembre 2633 en los ramos de juguetería y librería. De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en la escribanía Machado Ribas, calle Juncal 1395, segundo piso de esta ciudad. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — FRANCISCO MARCOS MOREIRA. — RAQUEL PETILLO DE MOREIRA. — CARLOS ANTONIO MOREIRA.

$25.60 Feb.24-1574-v.mz.15.

"ANGEL M. RUGGIA Y CIA."

Esta Sociedad se disolverá parcialmente por retiro del socio don HERACLIO RUGGIA, quien venderá su parte a sus socios don Angel M. Ruggia y don Guillermo L. Ruggia. De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores en Uruguayana N.o 3435.

$12.80 Feb.24-1551-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a Manuel Giraldez Valverde, mi carnicería denominada "Mercadito Rob-Mar" ubicada en Ignacio Núñez 3151. A efectos de la ley 26 Setiembre 1904 los interesados deberán presentarse en la escribanía Antía, Rincón 538. — Montevideo, Febrero de 1951. — MANUEL MARTINEZ MARTINEZ.

$16.00 Feb.20-1351-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que la firma "Compte, Villanueva y Cía." con domicilio en la ciudad de Florida, que operaba en los ramos de Molino Harinero y Anexos, el 30 de Noviembre de 1950, vendió su comercio a la firma "Compte Villanueva Sociedad Anónima". Los que se consideren con derechos, deben presentarse con los justificativos de sus créditos en el domicilio de la empresa. Esta publicación surte también efectos de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio sobre disoluciones sociales, en cuanto tiene relación con la firma "Compte, Villanueva y Cía." — Florida, Febrero de 1951. — COMPTE, VILLANUEVA Y CIA. — Compte, Villanueva S. A.

$34.00 Feb.24-1538-v.mz.15.

"GRAMON" S. A. GRANDES MOLINOS NACIONALES
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1951 a las 11 horas en el local de la calle Mendoza N.o 2325, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigésimosegundo ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1950; 2.o) Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el estatuto social, para poder tomar parte de la asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de ellas en un Banco hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, recibiendo un justificativo, que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

$42.00 Feb.24-1581-v.mz.14.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

Comunicamos al comercio y al público que con esta fecha hemos hecho transferencia de nuestro comercio situado en calle 25 de Mayo N.o 540 en el ramo de pensión familiar, al señor Carlos María Stoping, cumpliendo ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación. — Minas, Febrero 1.o de 1951. — MARIA JULIA F. DE FRUGONI.

$21.40 Feb.22-1433-v.mz.13.

BOLSA DE COMERCIO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los socios activos, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el edificio de la Institución, Misiones 1400, el jueves 8 del corriente a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe y balances presentados por la Comisión Administrativa; 2) Nombramiento de tres socios asistentes, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. 3) Elección de ocho titulares para renovar en su mitad, la Cámara Nacional de Comercio y de dieciséis suplentes; 4) Designación del señor Ricardo Sanguinetti como socio honorario de la Institución.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 2.o del decreto de 16 de Julio de 1943, para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las Oficinas de la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Marzo 1.o de 1951.

$21.00 Mz.2-1847-mz.7.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con los estatutos el Directorio ha resuelto aumentar el capital en $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), llamando a una nueva subscripción de 5.000 (cinco mil) acciones de $ 100.00 (cien pesos) cada una, a tipo de 120 o|o, pagaderas en una sola cuota. El plazo de subscripción vence el 26 de Marzo próximo y el de integración el 31 del mismo mes. Estas acciones devengarán dividendo desde el 1.o de Abril del corriente año. Los plazos estabecidos son improrrogables. — El Directorio.

$12.80 Feb.26-1681-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he resuelto la liquidación del establecimiento comercial de mi pertenencia, sito en Olimar 1548, que giraba en el ramo de importaciones y exportaciones, principalmente de especialidades farmacéuticas, por haber constituído con esta fecha una Sociedad de Responsabilidad Limitada conjuntamente con el señor Jorge Cibils Puig, la que se denominará "Ernani da Silveira Limitada" con domicilio en la calle 21 de Setiembre 2480, ap. 13, a la que aporto el activo y pasivo del negocio cuyas actividades terminan. Haciéndose cargo la nueva firma de dicho activo y pasivo los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en la dirección mencionada, 21 de Setiembre 2480, ap. 13, para hacer efectivos sus créditos de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 2.904, de 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 30 de Enero de 1951. — ERNANI DA SILVEIRA

$48.00 Feb.12-967-v.mz.7.

ESTANCIAS JULIO MAILHOS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 9 de Marzo de 1951, a las 17 horas, en el local social, avenida Gral. Rondeau N.o 1715, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor Síndico, correspondientes al XXVIII ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1950. 2.o) Aplicación de las utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Por resolución del Directorio.

$20.00 Feb.23-1486-v.mz.7.

CAJA POPULAR DE NUEVA PALMIRA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 11 y 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el sábado 17 de Marzo de 1951 a las 17 horas, en el local social de la calle General Artigas s|n, de esta villa. Orden del día: A) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora. B) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1950. C) Elección de Síndico titular y suplente. D) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. E) Informe del Directorio sobre su proyecto de construcción del edificio social.

Se previene a los accionistas que para concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la Caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión. — El Directorio.

$15.00 Mz.2-1812-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido vender a la "Compañía Oriental de Turismo S. A." (C. O. T.) el comercio que en el ramo de Empresa de Transporte y Turismo teníamos instalado en la calle Paraguay 1330, denominada Empresa de Omnibus Plaza Libertad, o Marysol. Los acreedores deberán presentar los comprobantes de sus créditos en el estudio del doctor H. S. González Mullin, Sarandí 444, escritorio 11, ciudad. — FELIPE FIGOLI. — LUIS M. SANCHEZ.

$20.40 Feb.22-1419-v.mz.13.

VENTA DE PENSION

Interviene Oficina Ubal Díaz, 25 de Mayo 512. Comunicamos haber vendido la pensión ubicada calle Washington 284|86 a la señora María Rosa Marieyhara de Quinelli. Acreedores presentarse en dicha oficina. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Febrero 20 de 1951. — GREGORIO ZINI TARDINI. — PIA FERRARI. — HECTOR ZAGNI.

$13.60 Feb.22-1417-v.mz.13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904 y del artículo 492 del Código de Comercio se hace saber al comercio y público en general que la sociedad "Lezcano y Abraham" de esta plaza fué disuelta con fecha 1.o de Enero de 1951 según escritura autorizada por el escribano Juan José Lamas el 14 del corriente mes y año, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Julián Abraham. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el domicilio de la sociedad calle Leandro Gómez 1186. — Paysandú, Febrero 20 de 1951. — VICTORIO LEZCANO. — Julián Abraham.

$32.00 Mz.2-1807-v.mz.31.

COATES ANGLO MOTORS S. A. (NORMAN COATES)
Segundo convocatoria

No habiendo tenido quórum en el primer llamado y de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 1951 a la hora 10 y 30 en la sede social calle Sarandí 465 a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 5.o) Asuntos varios.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos los accionistas deberán depositar con tres días de anterioridad en Secretaría sus acciones o certificado bancario. De acuerdo con el artículo 15 la asamblea quedará válidamente constituída con los accionistas que concurran. — El Directorio.

$24.00 Mz.2-1861-v.mz.13.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD
RAYSILK LIMITADA

Por escritura autorizada el 27 de Noviembre de 1950 por el escribano Héctor Pices que fué inscripta con el N.o 60 al folio 231 y siguientes del tomo 10 del Registro de Contratos a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada que girará con la denominación de "Raysilk Limitada" siendo sus componentes los señores MARCOS NACHAJON MILES y JOSE AFUAF TELIAS. Objeto: compra-venta de mercaderías en general por mayor y al detalle. Plazo: 5 años prorrogados automáticamente de 5 en 5 años por nota puesta al pie del contrato. Capital: $ 100.000.00, —cien mil por cada socio— habiéndose ya aportado $ 2.500.00 en efectivo por cada socio. Administración: a cargo del socio Marcos Nachajón Miles. Distribución de beneficios: Serán repartidos por partes iguales entre los socios. Sede social: calle Zabala N.o 1379. — Montevideo, Febrero 24 de 1951.

$24.00 Mz.2-1808-v.mz.13.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En documento privado fecha veinticinco de Enero de mil novecientos cincuenta y uno, protocolizado en el Registro del escribano Ledo Arroyo Torres, e inscripto con el número treinta y nueve, folio ciento veintidós y siguiente del libro tercero de Contratos Sociales, en el Registro Público de Comercio entre los señores EVARISTO GIUDICE y VITTORIO GROSSO, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la razón Ramio Uruguaya Limitada, en el ramo de fabricación de tejidos y derivados, su comercialización, importación y exportación, con un capital de cinco mil pesos, divido en cuotas de quinientos pesos cada una y aportado por partes iguales, entre los socios. El socio señor Giudice tiene el carácter de Administrador y el plazo de la Sociedad es de dos años, con prórrogas automáticas de un año cada una. — Montevideo, Febrero veintidós de mil novecientos cincuenta y uno.

$24.00 Mz.2-1840-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al señor Fructuoso Morales el comercio que en el ramo de almacén y bar tengo instalado en la calle Joaquín Suárez N.o 227 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al escribano Alfredo E. Naguila en la calle 18 de Julio N.o 458. — Durazno, Febrero 7 de 1951. — LINO PEREYRA.

$24.00 Feb.19-1268-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

(Oasic) Francisco Panzera, interviene, Sarandí 554. Se ha prometido vender a Miguel Bestard la carnicería sita en calle Villavicencio 303 ley 26 Setiembre 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — CARMELO CORTELA. — Miguel Bestard.

$6.40 Feb.23-1513-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

(Oasic) Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene. Se ha acordado disolver la Sociedad DANIEL ZIREKIAN E HIJO que gira en la calle Victoria 2928 en el ramo de almacén, quedando el activo y pasivo a cargo del socio Sourian Zirekian ley 26 Setiembre 1904. Acreedores presentarse en el comercio.

$12.80 Feb.23-1514-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

(Oasic) Francisco Panzera, Sarandí 554 interviene. Se ha prometido vender a los señores Juan García y Emilio Bustos el café y bar sito en la calle Nicaragua 2297 ley 26 Setiembre 1904 Acreedores presentarse en el comercio — ADOLFO RAUL FERNANDEZ. — Juan García. — Emilio Bustos.

$12.80 Feb.23-1515-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que LUIS A. FERREIRA BORBA promete vender a Samuel Hochman Hochman, el comercio de almacén de comestibles y despacho de bebidas de la calle Magenta N.o 3951 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores avenida 18 de Julio N.o 1709 con documentos en duplicados. — Montevideo, Febrero 20 de 1951.

$19.20 Feb.23-1503-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que la firma comercial de FRANCISCO PEREYRA Y CIA. con el comercio de almacén de comestibles y despacho de bebidas de la calle Cafroli N.o 2000, de esta ciudad a partir del 16 del corriente mes, pasa a ser solamente, Francisco Pereyra. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a avenida 18 de Julio N.o 1709 con documentos en duplicados. — Montevideo, Febrero 17 de 1951.

$19.20 Feb.23-1507-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que MANUEL RODRIGUEZ PRADO promete vender a Lorenzo Cedrés Morales, el comercio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas de la avenida Uruguay N.o 1449 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en avenida 18 de Julio N.o 1709 con documentos en duplicados. — Montevideo, Febrero 16 de 1951.

$19.20 Feb.23-1508-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que CARLOS SCHOLLAR promete vender a Juan Rosa Vivore, el comercio de almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas de la calle Luis P. Ponce N.o 1501. de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en avenida 18 de Julio N.o 1709 con documentos duplicados. — Montevideo, Febrero 14 de 1951.

$19.20 Feb.23-1509-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas comunica que ARIEL TELLECHEA, HENRI SUAREZ y MARCELINA DE LEON prometen vender a Antonio de María, el comercio de almacén de comestibles, frutas, verduras, lechería, fiambrería y bebidas alcohólicas embotelladas, de la calle Lorenzo J. Pérez N.o 3047 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904 Presentarse los acreedores en avenida 18 de Julio N.o 1709 con documentos en duplicados. — Montevideo, Febrero 15 de 1951.

$19.20 Feb.23-1510-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público, que he prometido vender al señor Raúl Antonio Jover Enel, la cuota que me corresponde en la Compañía Importadora de Metales, Anilina y Productos auxiliares. (Cimayna Limitada) establecida en la calle doctor Pugnalini 1839 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse con sus justificativos en Juncal 1414, escritorios 3 y 4, (escribanía Ruano-Rivas). — CESAR VAIRO. — NOELLY ELISABETH DURAN DE VAIRO.

$19.20 Feb.23-1501-v.mz.14.

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público, que hemos prometido vender las existencia de mercaderías en ramos generales del comercio que giraba bajo la razón social "ORIBE y JACINTO ALONSO", establecido en Estación Pampa, novena sección judicial, firma que se denominará en el futuro Otormín y Cía. A los efectos indicados se hacen estas publicaciones a los acreedores y demás interesados se presenten con los correspondientes justificativos dentro del plazo legal. — Pampa, Febrero 19 de 1951. — ORIBE ALONSO. — Pedro Otormín.

$32.00 Feb.28-1775-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta a don Dekler M. Martínez, mi establecimiento comercial en el ramo de almacén sito en las calles Ibiray y José P. Nogueira de esta ciudad, donde deben presentarse los interesados con los justificativos de rigor. — Durazno, Febrero 12 de 1951. — CELIA CASTAÑO DE ROSANO.

$24.00 Feb.28-1795-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hago público por este aviso que he convenido ceder a favor de mi hermano Ramón Anllelini mi cuota de capital social que tenía en la sociedad Pimienta y Anllelini radicada en esta ciudad, tomando el cesionario a su cargo los derechos y obligaciones inherentes, a partir de la fecha uno del corriente mes. Domicilio: Lavalleja 1031 — Durazno, Febrero 8 de 1951. — DANTE ANLLELINI.

$24.00 Feb.28-1794-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del público en general y de los acreedores de la casa de Ricardo F. Vidal Los acreedores deben precomercio de almacén en ramos generales de la sucesión Francisco Torena, que hemos prometido vender dicho comercio al señor sentar los justificativos de sus créditos en el propio comercio "La Flores". 5.a Sección Policial del Departamento de Río Negro. — Durazno, Febrero 22 de 1951. — ALBERTO TORENA.

$24.00 Feb.28-1793-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a la señora Francisca Fagundez de los Reyes de Magariños el comercio que en el ramo de hotel giraba en esta ciudad con la denominación de "Hotel Central" a nombre de Arnoldo E. García, siendo de cargo de la compradora el activo y pasivo social Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Tacuarembó, Febrero 15 de 1951. — Francisca Fagundez de los Reyes de Magariños. — ARNOLDO E. GARCIA.

$32.00 Feb.28-1776-v.mz.30.

VENTA DE COMERCIO

Prometimos vender al señor Roberto Aldo Russo, el comercio en los ramos de restaurant, bebidas alcohólicas y billar instalado en esta ciudad, calle José Pedro Varela. Acreedores en el mismo comercio plazo ley. ley 26 de Setiembre de 1904. — Colonia, Febrero 2 de 1951. — JORGE GERARDO MARTINEZ. — ELVIRA ISABEL CHAVIA. — R. ALDO RUSSO.

$16.00 Feb.28-1780-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Resolvimos disolver totalmente sociedad "Ralco" de "Mato y Croubalián" haciéndose cargo activo y pasivo, socio Agustín Mato. Acreedores presentarse término legal en el negocio Avda. Gral. Flores N.o 2811. — Agustín Mato. — MANUEL CROUBALIAN.

$12.80 Feb.28-1803-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos rescindido —anulándolo— nuestro compromiso de compra-venta de la carnicería calle Orinoco 4998 firmado el seis de Febrero corriente —Rosa Leal de Valles. — Vicente José Valles. — Fernando Alonso. — Manuel Benítez

$6.40 Feb.28-1779-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a doña Inocencia Fernández de Machado, el comercio de almacén y provisión sito en Francisco J. Muñoz N.o 3252. Los acreedores deben presentar sus créditos al escribano Mussio Barreto, calle Treinta y Tres N.o 1460. — LADISLAO FRITZ

$13.60 Feb.28-1744-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender (ley Setiembre 26 de 1904), a Joaquina R. de Aizugaray, la peluquería para señoras "Elbia" calle Juan Paullier N.o 1613, donde se presentarán los acreedores. — ELBIA RIVADAVIA. — OLGA DEBENEDETTI.

$6.40 Feb.28-1838-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a los señores José Fernández Mariño y José Salgueiro Alonso la carnicería ubicada en Vilardebó 1796. Acreedores en Zabala 1372, escritorio 35 escribanía Rivera. — PASCUAL ROMANO.

$13.60 Feb.20-1359-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender, a los señores Alberto Lizmi y Emilio Zeligman, la casa de comercio que en el ramo de tienda y mercería, bajo la denominación de "Rose Marie" tenemos establecida en esta plaza, ubicada en la casa N.o 2202 de la calle Pedernal Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía Abete, calle 25 de Mayo N.o 477, Dptos. 31 y 32, dentro del plazo legal. — Montevideo, Febrero 14 de 1951 — JOSE BENITEZ. — ANNA BASI DE BENITEZ. — Emilio Zeligman. — Alberto Lizmi.

$27.20 Feb 20-1352-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender mi taller dental y todas sus maqcinarias instalados en Médanos 1074 a Héctor Pagnussat. Acreedores presentarse a Bulevard Artigas 430, Apto. 6. — WALTER SABANES.

$6.40 Feb.24-1604-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender (ley Setiembre 26 de 1904), a Arturo Melgar Arce la mercería, confecciones y anexos de avenida San Martín 2469, donde se presentarán los acreedores. — ANTONIO M. CRESCENTI.

$6.40 Feb.21-1368-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al Comercio que prometí vender a Manuel Trillo, la mitad indivisa que me corresponde en el "restaurant y bar" sito en la calle Guareim 1798 Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal, en el mismo comercio. — Montevideo, Enero de 1951. — RAUL PENA CEBEY.

$19.20 Feb.21-1397-v.mz 12.

ARDUINO HNOS. S. A.
PROPIEDADES Y ARRENDAMIENTOS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Arduino Hermanos Sociedad Anónima, Propiedades y Arrendamientos, para la décimaquinta asamblea general ordinaria que se celebrará el día 14 de Marzo de 1951 a las quince horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.o 477 escritorio 28, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance correspondiente al XV ejercicio social terminado el 31 de Diciembre próximo pasado; 3.o) Reparto de utilidades; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria con cinco días de anticipación al que deba realizarse la asamblea — Montevideo, Febrero 21 de 1951 — La Secretaría.

$36.00 Feb.23-1542-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre 1904. Prometimos vender a Bonifacio Dubrow la provisión "Santa Rita", ubicada en la calle Isla de Gorriti N.o 2124. Acreedores presentarse en escribanía Navia, Sarandí 430, escritorio 19 — BLANCA PINALES DE DONDAN. — JUAN M.a DONDAN. — Bonifacio Dubrow.

$12.80 Feb.24-1575-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido en venta al señor Miguel Colonna, mi comercio que en el ramo de comestibles, frutas y verduras tengo establecido en la calle Capitán Lacosta 415. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 12 de 1951. — ENRIQUE FERNANDEZ. — Miguel Colonna.

$13.60 Feb.27-1640-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a favor de la señorita Sara Chaud, el comercio de mi propiedad, en la calle Propios 3927, en el ramo de venta de pan y bizcochos, según ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Febrero 26 de 1951. — ELIDA CORREA DE VAZQUEZ.

$13.80 Feb.28-1806-v.mz.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ley 26 Setiembre 1904. — Disuelta sociedad Brusco y Grajales, ramo estampado de ceras, sede Carlos de la Vega 4181 donde persentarse acreedores dentro plazo legal. Activo y pasivo a cargo socio Alfredo R. Grajales. — CESAR BRUSCO. — Alfredo R. Grajales. — Montevideo, Febrero 23|951.

$13.60 Feb.27-1734-v.mz.26.

Por escritura de 23 de Diciembre de 1950, ante el escribano Ricardo Penino, copia inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de sexto turno, con el N.o 34 del tomo 12, los señores Manuel Rodríguez y Tomás Iriarte, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada del epígrafe. Plazo 5 años, prorrogable por iguales períodos. Domicilio: Montevideo calle Maldonado N.o 2281. Objeto: Dedicarse a actividades industriales comerciales importadoras y financieras de materias primas, productos elaborados y mercaderías en general y demás. Capital. $ 20 000.00 aportado por los socios por partes iguales e integrado por éstos en efectivo el 50 o|o. Uso de la firma. Ambos socios indistintamente. Balances: Anualmente. Utilidades y pérdidas: 5 o|o para fondo de reserva, hasta que éste alcance el 10 por ciento del capital social. Se repartirán y soportarán en proporción a las cuotas de capital integrado. — Montevideo, Febrero 20 de 1951. — MANUEL RODRIGUEZ. — TOMAS IRIARTE.

$24.00 Feb.23-1496-v.mz.7.

"ARENAL GRANDE" SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el Jueves 8 de Marzo próximo, a las 17 horas, en el local del Palacio Salvo, décimo piso, escritorio N.o 2, para tratar lo siguiente orden del día:

1.o) Designación del Presidente para esta asamblea; de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1950; 3.o) Elección de Directores y Síndicos (titulares y suplentes) de acuerdo con el artículo 6.o de los estatutos; 4.o) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos.

Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social, hasta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea. Las mismas formalidades serán requeridas respecto a las carta poder. — Por resolución del Directorio: Antonio M. Fazzio Barrios.

$28.00 Feb.23-1487-v.mz.7.

RADIO LUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ra. Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Marzo de 1951, a las 19 horas, en la avenida Agraciada 2711, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1950 y distribución de utilidades; 2.o) Remuneración del Síndico para el ejercicio 1950; 3.o) Elección del Síndico y suplentes; 4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

El registro de acciones quedará cerrado el día 9 de Marzo de 1951, a las 17 horas.

$16.00 Feb.26-1613-v.mz.7.

M. A. U. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2da. Convocatoria

El Directorio de Manufactura Algodonera Uruguaya S. A. (Mausa), de acuerdo con lo dispuesto por los artículos estatutarios pertinentes, y en virtud de no haberse registrado el monto del capital necesario para realizar la asamblea general ordinaria, convocada para el día 24 de Febrero de 1951 a las 16 horas, convoca por segunda vez, a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el Sábado 10 de Marzo de 1951, a las 16 horas, en su local de la calle Teniente Rinaldi N.o 4592, para considerar lo siguiente orden del día:

I) Consideración del balance y memoria anual, e informe respectivo del Síndico; II) Elección de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los estatutos de las personas que han de desempeñar por el término correspondiente, las funciones de Síndico titular y Síndico suplente; III) Determinación de la remuneración del Síndico; IV) Elección de un Director y suplente respectivo.

Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 16 de los estatutos para los casos de segunda convocatoria autoriza a sesionar y resolver con cualquier número de accionistas presentes. Además por lo dispuesto por el artículo 19 de los mismos estatutos, para tener voto en la asamblea los señores accionistas deberán presentar en la sede social tres días antes del fijado para la reunión sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas. — El Directorio.

$32.00 Feb.28-1725-v.mz.7.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos legales hacemos saber al público que por escritura que autorizó el escribano Jorge A. Sastre, en esta ciudad, a 29 de Diciembre último, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, el 17 del corriente mes, con el N.o 67 al F.o 260 y siguientes del Tomo 12 del Registro de Contratos, hemos otorgado el contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se extracta a continuación: Socios: Mario Soto García y María Elena Platero de Soto García; Denominación "THE INTERCONTINENTAL LIMITED"; Domicilio principal en esta ciudad; Plazo: 5 años a contar de la fecha del contrato y prorrogable en cada caso de vencimiento por 2 años más; Objeto: Explotación del ramo de importación de automóviles repuestos y accesorios para los mismos; Capital: $ 373 000.00 aportado por los socios en la siguiente forma: Mario Soto García, $ 268 000.00 en especie; María Elena Platero de Soto García, $ 105 000.00 en efectivo; Dirección y Administración por el Directorio que integran los dos socios; Representación y uso de la firma: Cada socio indistintamente. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — Mario Soto García. — María Elena Platero de Soto.

$32.00 Feb.24-1572-v.mz.8.

O. C. R. I. S. A.
ORGANIZACION DEL CREDITO RECIPROCO INMOBILIARIO, S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de la Organización del Crédito Recíproco Inmobiliario, S. A. (Ocrisa), convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria anual a realizarse el 8 de Marzo de 1951 en la sede social Plaza Independencia 711, a las 11 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, inventario de todos los bienes, balance del XI ejercicio, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del señor Síndico, los que están a disposición de los que justifiquen ser accionistas en el domicilio social hasta el día fijado para la realización de la asamblea (artículo 33 de los estatutos); 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea (artículo 43).

El Directorio hace presente que para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o en algunos de los Bancos de plaza, hasta el día antes del fijado para la reunión y que la Sociedad expedirá una constancia nominal con el número de las acciones y con el número de votos que corresponda, (artículo 41). — Montevideo, Febrero 20 de 1951. — Omar Fontana, Presidente. — Hipólito Tournier, Director-Secretario.

$32.00 Feb.24-1634-v.mz.8.

SOCIEDAD ANONIMA
FRANCO URUGUAYA
(En liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo determinado por los estatutos sociales y las bases de la liquidación, se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima Franco Uruguaya, para la asamblea ordinaria de accionistas a efectuarse el día 29 de Marzo próximo, a las nueve horas, en el local social, calle Zabala N.o 1372, segundo piso, escritorio N.o 28, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Pronunciamiento sobre el informe del Directorio Liquidador, balance cerrado al 31 de Diciembre de 1950, y estado de ganancias y pérdidas. 2.o) Fijación de la remuneración de los Directores Liquidadores; 3.o) Fijación del precio de las acciones de la Sociedad que regirá hasta la próxima asamblea ordinaria (artículo 18 inciso 3.o de los estatutos); 4.o) Designación determinada por el artículo 28 de los estatutos para la firma del acta.

Se previene a los accionistas que de conformidad al artículo 23 de los estatutos para tener voz y voto en las asambleas deberán inscribir sus acciones en la sede social, calle Zabala N.o 1372, segundo piso, escritorio N.o 28, los días hábiles de 11 a 12 horas con una anticipación de por lo menos cinco días antes de la fecha señalada para la asamblea, depositando en la Secretaría sus acciones o certificados bancarios supletorios. Se previene asimismo, la obligatoriedad de firmar el registro de asistencia a la asamblea. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — El Directorio.

$40.00 Feb.24-1627-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficina de Balances Maciá", de Agustín F. Maciá e Hijo, calle Lavalleja 1927, he contratado enajenar a Welther García Villameá y Gualberto García Villameá la casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles y bar establecida en la calle Melitón González 1200 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — JESUS EIZAGA. — JOSEFA M. DE EIZAGA.

$19.20 Feb.24-1573-v.mz.15.

COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao Sociedad Anónima, para la asamblea general extraordinaria que se realizará en el local social, calle Real 4338, el día jueves 29 de Marzo de 1951 a las 19 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día: Modificación del artículo 6.o de los estatutos sociales (solicitar autorización al Poder Ejecutivo para aumentar el capital autorizado en $ 2:500.000.00 (dos millones quinientos mil pesos).

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 22 tener depositadas en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, la totalidd de sus acciones, o uno o más certificados de depósito expedido por una insittución bancaria, nacional o extranjera. — El Directorio.

$19.20 Mz.5-2047-v.mz.13.

C.A.I.E.M. S. A.
CONVOCATORIA

Montevideo, Marzo de 1951.

Señor accionista: El Directorio de Compañía Agropecuaria e Industrial "El Mirador Sociedad Anónima" (CAIEMSA) tiene el agrado de invitar a usted para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo el viernes 16 de Marzo de 1951 a las 18 y 30 horas en nuestro local de la calle La Paz 1280, en la que se tratará la siguiente orden del día: A) Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo que se ha de repartir y su forma de pago; D) Fijación destino, inversión o colocación del fondo de reserva; E) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1951 de acuerdo con el artículo 36; F) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico y sus suplentes. G) Fijación de la remuneración que corresponda a los Directores y el Síndico por el ejercicio social vencido.

Para poder asistir a las asambleas es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo, y tener depositados en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.

$32.00 Mz.5-2046-v.mz.13.

"LA PROPIEDAD" SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 29 de Marzo próximo a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Cerro Largo 939, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Diciembre de 1950, con la propuesta del Directorio de distribución de utilidades. 2.o) Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico. 3.o) Elección de Directorio, Síndico y Síndico suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, para formar parte de la asamblea, deberán presentar sus acciones en el local de la Sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada, hasta tres días antes de la asamblea. — Montevideo, Febrero 28 de 1951.

$22.40 Mz.5-1974-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley del 26|9|904 y al Código de Comercio hacemos saber que hemos resuelto disolver nuestra sociedad que en el ramo de fábrica de carteras y anexo está establecida en Yaguarón N.o 1240, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Binem Rosentock. Acreedores dirigirse al estudio del contador León Buka Junta Económico Administrativa N.o 1684. — BINEM ROSENSTOCK Y CIA.

$19.20 Feb.26-1650-v.mz.17.

ALFA SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "ALFA S. A.", para la segunda asamblea extraordinaria que se realizará en el local social de la calle La Paz 1700, el día 16 de Marzo a las 19 horas, con la siguiente orden del día:

1.º Informe del Directorio a los accionistas sobre la marcha de la sociedad; 2.º Medidas que la asamblea quiera tomar al respecto; A) Integración de capital; B) Disolución de la sociedad.

Se advierte a los señores accionistas que deben depositar sus acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.

$16.00. Mz.3-1979-mz.14.

COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social, calle Real 4338 el día jueves 29 de Marzo de 1951 a las 19 horas para tratar la siguiente orden del día: A) Memoria e inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico: C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo; D) Fijación y destino fondo de reserva; E) Determinación del número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 195-, según artículo 36. F) Elección de los miembros del Directorio y Síndico: G) Fijación de la dieta que corresponde a los Directores y Síndico: H) Nombrar dos accionsitas o mandatarios presentes para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 22, tener depositadas en la Secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósito expedido por una Institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.

$25.60 Mz.5-2048-v.mz.13

CAJA POPULAR DE LAS PIEDRAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2.a y última convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el viernes 16 de Marzo próximo, a las 17 horas, en el local del Centro Comercial e Industrial, de esta ciudad, Avenida Artigas N.o 679, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1950 2.o) Elección de tres (3) miembros titulares y cuatro (4) suplentes para integrar el Directorio. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder formar parte de la asamblea, deberán presentar sus acciones o comprobantes de depósito otorgados por Institución Bancaria, tres días antes del señalado para el referido acto. De acuerdo al Art 22 de los estatutos, se hace constar que la asamblea resolverá cualquiera sea el número de asistentes. — Las Piedras, Febrero 28 de 1951 — El Directorio.

$28.00 Mz.5-1949-v.mz.15.

S. A. UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY
(Compañía Uruguaya de Máquinas para fabricar calzado)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y siguientes de sus estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día martes 27 de Marzo de 1951, a las 16 30 horas en su local social calle Convención N.o 1468 a fin de tratar la siguiente orden del día: 1 o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio de mil novecientos cincuenta. 2 o) Distribución de utilidades 3 o) Elección de cinco Directores 4 o) Elección de Síndico titular y suplente, y fijación de su remuneración. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — El Directorio.

$28.00 Mz.5-2009-v.mz 27.

LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 30 y 19, inciso 18 de los estatutos sociales el Directorio de "La Industrial Francisco Piria S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1951 a las 16 horas en el local social de la calle Sarandí N.o 500 de esta capital, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Acta de la asamblea anterior 2 o) Memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del fiscal relacionados con el período 1.o de Julio de 1949 a 30 de Junio de 1950. 3 o) Distribución de utilidades. 4.o) Varios

Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deben registrar sus acciones en las Oficinas de la sociedad calle Sarandí N.o 500, antes del 27 de Marzo de 1951 de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos sociales. — Montevideo Marzo de 1951.

$42 00 Mz.5-2023-v.mz.28.

VENTA DE COMERCIO

Prometimos vender a Elías y Pedro Rosenberg, la panadería "Del Comercio", calle Cuñapirú 1767/71: donde se presentarán los acreedores, de conformidad a la ley de Setiembre 26 de 1904 — Montevideo Febrero 16 de 1951. — BRAUDAKIS y COLLAZO".

$10.40 Mz.5-1931-v.mz.26.

"INSTITUTO QUIRURGICO-TRAUMATOLOGICO: LARGHERO, BADO Y VAZQUEZ SOCIEDAD ANONIMA"
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de los estatutos, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 15 de este mes, a las 18 y 30 horas en el Sanatorio del Boul. Artigas N o 2080 para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria balance general anual e informe del Síndico correspondientes al 4.o ejercicio económico fenecido el 31 de Diciembre de 1950. 2.o) Designar dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario

Se previene: Que la asamblea sesionará, cualquiera sea el número de accionistas presentes: y que los accionistas deberán depositar sus acciones en el local calle Sarandí N.o 364, escritorio 1, hasta tres días antes de la asamblea (artículo 43). — Marzo 4 de 1951. — El Directorio

$18.00 Mz 5-2008-v.mz.9.

ALGODONERA URUGUAYA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Algodonera Uruguaya S. A." a la asamblea general ordinaria que de acuerdo con el artículo 12 inciso "3" de los estatutos se efectuará el día jueves 15 de marzo de 1951 a la hora 16 y 30, en el local de la sociedad Avda. Gral San Martín N o 3083 para tratar el siguiente orden del día: 1 o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1950 2 o) Remuneración del Síndico 3 o) Elección de Directorio en las condiciones establecidas en el artículo 10 de los estatutos. 4 o) Elección de Síndico titular y suplente. 5 o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor Presidente

A los efectos del artículo 21 de los estatutos el registro de acciones quedará cerrado tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea debiendo los señores accionistas concurrir al local de la sociedad a retirar la boleta de entrada previo depósito de sus acciones o certificados bancarios. — El Directorio

$19 20 Mz 5-2041-v mz.10.

EMPLAZAMIENTO

A los efectos de lo establecido por la ley N o 9 099 de Setiembre 20 de 1933 en su artículo 10 el Banco de Crédito avisa a JOSE TURNES ABELENDA promitente comprador del solar N o 5 Padrón 173,799, segregado del 41,224, de propiedad de María Elena Chianne, Dionisia Chianne de Canale, Florentina Chianne de Monteverde, Teresa Chianne de Mónico, María Rosa Chianne de Sozzo, Ricardo Solana, César Horacio Solecio y Francisco Paulo Solecio, como integrantes de la sucesión de Francisco Chianne que pasados quince días de la última publicación de este aviso sin que hubiera regularizado los pagos, habrán caducado los derechos que le acuerda el boleto número 7.998 de fecha 19 de Noviembre de 1928, ratificado e inscripto con el N o 1.126 al folio 342 del libro 5 el 14 de Diciembre de 1932. — Montevideo, Febrero 23 de 1951.

$36.00 Mz.5-1963-v.mz.28.

ESTANCIAS CARRAU S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de Marzo a las 16 y 30 horas, en el local social, Avenida Uruguay número 933 para considerar la siguiente orden del día:

A) Acta de la asamblea anterior B) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva: C) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas proyecto de distribución de utilidades e informe sobre situación y marcha de los negocios: D) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos y de fiscal de la sociedad

Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea. — Febrero 27 de 1951

$18.00. Mz.3-1942-v.mz.8.

COLOFIN S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Colofín S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 16 de Marzo próximo a las 15 horas en el local de la calle Misiones Nò 1475 piso 4.o escritorio 2 para tratar el siguiente orden del día: 1 o) Memoria balance general con cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico 2 o) Elección de Directores 3 o) Elección Síndico titular y suplente 4 o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$12.80 Feb.28-1805-v.mz.9.

SANTA ROSA S. A.

Convócase a los señores accionistas a la cuarta asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 15 de Marzo de 1951, a las 10 y 30 horas en el local de la calle 25 de Mayo N.o 423 para tratar el siguiente orden del día: 1 o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1950 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Elección de nuevo Directorio. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Nota: Tres días antes de la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos.

El Directorio. — Montevideo Marzo de 1951.

$9.00 Mz 5-2058-v mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al público que de acuerdo con lo que dispone la cláusula 10 del contrato social, la "Sociedad Gráfica El Heraldo de Young" en asamblea realizada el 14 del corriente ha resuelto su disolución habiéndose designado liquidador al señor Héctor Rodríguez Escande. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el señor liquidador dentro del plazo legal — Young, Febrero 15 de 1951. — JUAN CARLOS FIGUEREDO, socio administrador.

$24 00 Mz 3-1923-v ab.2.

AGENCIA "MARCENARO" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 24 y 25 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 27 de Marzo de 1951 a las 18 horas en el local social calle Presidente Viera número 768 para tratar los siguientes asuntos:

Balance general y memoria anual: Consideración de la cuenta de pérdidas y ganancias: Remuneración al Directorio y distribución de utilidades: Renovación del Directorio. — Lorenzo Marcenaro Presidente. — José Caviglia Secretario

$9 00. Mz.3-1917-mz.8.

CAJA POPULAR DE MELO
INSTITUCION DE AHORRO Y CREDITO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, 20 37, 40 y 43 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17 de Marzo de 1951 a las 17 horas en la sede de la Institución para tratar la siguiente orden del día

1.o) Memoria presentada por el Directorio, balance general cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al VI ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1950: 2.o) Designación de dos accionistas (artículo 47) para que efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas: 3.o) Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio (artículo 19) elección de Síndico y suplente respectivo: 4.o) Otros asuntos de interés para la Sociedad. La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran (artículo 40).

Al mismo tiempo se advierte a los señores accionistas que por decreto de fecha 16 de Julio de 1948, el Poder Ejecutivo ha establecido que es obligatorio para asistir a las asambleas depositar las acciones en las oficinas de esta Institución por lo menos con tres días de anticipación a la realización de las mismas. Por lo tanto el depósito de las acciones para esta asamblea se cerrará el 7 de Marzo a las 12 horas — Melo, Marzo de 1951 — Roberto Ferrari, Presidente — Juan José Alvarez, Secretario.

$40 00 Feb 24-1557-v.mz.8.

LA MULATA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de "La Mulata S. A.", para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 14 de Marzo de 1951, a las 15 y 30 horas, en Misiones N.o 1371, Esc. 1, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memorias del Directorio y Síndico, relativos al ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1950. 2.o) Elección de Directorio para el período que vencerá el 30 de Noviembre de 1953. 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente, para el ejercicio 1950-1951. 4.o) Designación de 2 accionistas para subscribir el acta.

Se previene que los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, calle Misiones N.o 1371, Esc. 1, con la debida anticipación. — Montevideo, Marzo 2 de 1951.

$14.40 Mz 5-2062-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiéndose disuelto la sociedad en el ramo del transporte "BIDE GONZALEZ y Cía." los acreedores deberán presentarse en calle Ituzaingó 755 de esta ciudad. — Florida, Febrero 24 de 1951

$8.00 Mz.5-1979-v.ab 1.

AVISOS DEL DIA

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
LICITACION PUBLICA N.o 8
Primer llamado

Para la ejecución de estanterías de madera en un anexo de la Biblioteca del edificio del Poder Legislativo.

Licitación pública N.o 9

Primer llamado

Para la ejecución de obras de herrería y fundición artística, correspondientes a trabajos de terminación (rejas, puertas, barandas, etc.) en el edificio del Poder Legislativo. Los planos, memorias descriptivas y pliego de condiciones de ambas licitaciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo (subsuelo del Palacio Legislativo) todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Las propuestas en los sellados y timbres de ley, serán recibidas en la referida Oficina el día Viernes treinta de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno hasta la hora nueve las correspondientes a la licitación N.o 8 y hasta la hora diez las que corresponden a la licitación N.o 9. En dichas horas serán abiertas las propuestas respectivas en presencia de los interesados. — Montevideo, Marzo de 1951. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Mz.6-20608-v.mz.8.

CORTE ELECTORAL
SECRETARIA
Licitación pública
Segundo llamado

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de toallas de papel, papel secante, papel de estarcir, sobres, carpetas, plumas, gomas, tinta, etc., de acuerdo con los detalles contenidos en el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Secretaría, Sección Despacho todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Corte Electoral (Ituzaingó 1467, tercer piso), el día 16 de Marzo de 1951, a las 15 en presencia del señor Prosecretario, Director de Secciones y de los interesados que concurran al acto. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Mz.6-20601-v.mz.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
Aviso N.o 7

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para el suministro de los siguientes artículos.

Miércoles 14 de Marzo de 1951. Hora 8 y 30. Licitación N.o 738. Productos Opoterápicos. Hora 9 y 15. Licitación N.o 740. Frutas, verduras, ajos, boniatos y cebollas, (Periódica).

26 de Marzo de 1951. Hora 15 y 30. Licitación N.o 710. Almacén, (Cif.) (tercer llamado).

2 de Abril de 1951. Hora 14. Licitación N.o 739. Insulina. (Cif).

Para los pliegos y propuestas respectivos, los proponentes deberán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio N.o 1892, tercer piso. — Montevideo, Febrero 27 de 1951.

(Cuenta corriente) Mz.6-20596-v.mz.9.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 2 (primer llamado) para la adquisición de un compresor eléctrico refrigerador para uso de la Institución Larrañaga, cuyas características se especifican en el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros. Florida 1430.

La apertura se realizará el día 17 de Marzo de 1951 a la hora 9 en el local de la Contaduría, Florida 1434.

(Cuenta corriente) Mz.6-20598-v.mz.16.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 1 (segundo llamado) para el lavado de ropa de los establecimientos del Consejo, de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Florida 1430.

La apertura se realizará el día Jueves 8 de Marzo de 1951, a la hora 9, en el local de la Contaduría. Florida 1434.

(Cuenta corriente) Mz.6-20599-v.mz.8.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
PROVEEDURIA GENERAL
Licitación pública N.o 12641

Impresión de tres mil ejemplares de compilación anotada de leyes, decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo. Apertura: el día 16 de Marzo de 1951 a las 10 horas. Esta licitación se efectuará de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante N.o 1851, (tercer piso) donde se podrá retirar todos los días hábiles de 14 a 16 y Sábados de 8 a 11 horas.

Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría General, el día y hora indicado, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 5 de 1951. — La Proveeduría General.

(Cuenta corriente) Mz.6-20609-v.mz.16.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA C. M. 132

Se llama a licitación publica para el suministro de clavos de alambre "Puntas de París", de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 en la Administración del Instituto, calle La Paz N.o 1095, segundo piso.

Apertura el 26 de Abril a las 15 horas. Informes por teléfono 9 09 42. — La Administración.

(Cuenta corriente) Mz.6-20602-v.mz.29.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1.873. Tercer llamado. Compra de chapas de acero para la construcción de tanques a presión. Apertura: 28 de Marzo de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.892. Segundo llamado. Compra de estopa y trapos para limpieza. Apertura: 16 de Marzo de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.897. Transporte por camiones de mercaderías generales dentro de las plantas industriales de Capurro y La Teja, así como entre las mismas. Apertura: 14 de Marzo de 1951, a las 17 y 30 horas.

N.o 1.898. Compra de transformadores para corriente eléctrica. Apertura: 27 de Abril de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.899. Compra de una máquina lavadora de botellas. Apertura: 2 de Mayo de 1951 a las 16 horas.

N.o 1.900. Compra de pinturas en pasta, pinturas en polvo, masilla, minio, aceite de lino y aguarrás. Apertura 17 de Abril de 1951 a las 16 horas.

N.o 1.901. Compra de pinturas navales y pintura de aluminio. Apertura 8 de Mayo de 1951, a las 16 horas.

N.o 1.902. Compra de lacas, thinner, esmaltes sintéticos y barnices. Apertura 29 de Mayo de 1951, a las 16 horas.

Concurso de precios N.o 229. Compra de un equipo para preparar y manipular hormigón. Apertura 26 de Marzo de 1951, a las 16 horas.

Concurso de precios N.o 230. Compra de chassis semi-remolques. Apertura 18 de Abril de 1951, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras ubicadas en el primer piso del edificio Ancap (avenida Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Mz.6-20597-v.mz.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación pública N.o 13|951
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras Escuela N.o 5 de Segundo Grado de "Punta del Este" obras de ampliación y conservación, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Maldonado y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 17.20 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Marzo a las 15 horas. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — División Adm. y Secretaría General.

(Cuenta corriente) Mz.6-20600-v.mz.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación pública
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para los trabajos de instalación de comunicaciones neumáticas entre varias oficinas, piso 1 al piso 1 y medio, de acuerdo con los planos, memoria, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (quinto piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 14 de Marzo próximo, a las once horas. Valor de los recaudos pesos 3.00.

(Cuenta corriente) Mz.6-20603-v.mz.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación pública
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para los trabajos de independizar las obras sanitarias de la Vivienda Económica Municipal ubicada con frente a la calle doctor Golfarini N.o 4003, de acuerdo con los planos, memoria, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (quinto piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 30 de Marzo próximo, a las 16 horas. Valor de los recaudos $ 3.00.

(Cuenta corriente) Mz.6-20605-v.mz.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación pública

Llámase a licitación pública para la adquisición de los siguientes artículos destinados a la Oficina de Expendios:

Licitación N.o 802. Adquisición de 5.000 cajones de madera, tipo fruta, apertura de propuestas 13 Marzo próximo 9 horas.

Licitación N.o 802|A. Adquisición de 20.000 kilogramos de papel blanco, tipo diario y en tamaño oficio; apertura de propuestas 13 de Marzo próximo a las 10 horas.

Licitación N.o 802|B. Adquisición de 15.000 kilogramos bolsas de papel, apertura de propuestas 13 de Marzo próximo 11 horas.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones respectivos mediante el pago de $ 0.60 cada ejemplar, todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal).

(Cuenta corriente) Mz.6-20604-v.mz.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación pública N.o 4
Segundo llamado

Llámase a licitación pública, por el teñido de fichas de ruleta, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel), el día 10 de Marzo de 1951, a las 10 horas. Valor de los pliegos $ 0.70.

(Cuenta corriente) Mz.6-20606-v.mz.8.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Marzo 6 de 1951

3.a Sección

FERNANDO CLAUDIO MONREAL, 58 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Buenos Aires 312, y **EMMA LUISA DHERS**, 49 años, soltera, argentina, domiciliada Buenos Aires 312.

4.a Sección

NATAN HIRSCH OKNER, 30 años, soltero, profesor de música, argentino, domiciliado San José 774, y **BERENICE GARCIA**, 29 años, soltera, dibujante, argentina, domiciliada San José número 774.

MANUEL GARCIA DIAZ, 54 años, viudo, empleado, español, domiciliado Reconquista 714, y **LAURA VAZQUEZ CARRIL**, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Reconquista 714.

SALOMON FIDELMAN, 46 años, soltero, sastre, polaco, domiciliado Isla de Flores 969, y **CHARLOTTE ROTENBERG**, 42 años, viuda, comerciante, polaca (ciudadana legal boliviana), domiciliada Convención 1236.

JORGE GRUNBALD, 29 años, soltero, relojero, húngaro, domiciliado Ciudadela 1174, y ESTELA CYMERMAN, 20 años, soltera, argentina, domiciliada Ciudadela 1174.

JUAN VICTOR ACEVEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 887, e INES MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caneloens 887.

JUAN CARLOS PRADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1278, y ELSA CHIAPPARA, 27 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada Ciudadela 1278.

AARON PEJSACH ZATORSKI, 24 años, soltero, químico industrial, polaco (ciudadano legal), domiciliado Andes 1156, y MARIA RUMANOV, 26 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Andes 1156.

a Sección

ISABELINO MANUEL GARCIA, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1274, y JULIA SILVEIRA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1274.

ALBERTO CESAR GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibicuy 1020, y ZULEMA ISABEL MALDONADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ibicuy 1020.

ADOLFO FELISATTI, 28 años, soltero, empleado argentino, domiciliado Durazno 1373, y FRANCIA BERNERON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1373.

ROBERTO CARLOS CUARLERI, 24 años, soltero, químico industrial, argentino, domiciliado Soriano 1303, y LAURA ESTHER IYURRIOS, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Soriano número 1303.

CARLOS WALTER ODERA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1336, y PERLA DOMINGUEZ MORAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1336.

JORGE VAGO, 27 años, soltero, empleado, húngaro, domiciliado Yi 1070, y AIDA BAUMGARTEN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1069.

7.a Sección

SEVERO LOSA, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1062, y RUDECINDA FERNANDEZ, 65 años, divorciada, española, domiciliada Mgallanes 1069.

10.a Sección

WALTER SANTAGO MARTINEZ, 24 años, soltero, empresario de obras, oriental, domiciliado Cabrera 3697, y YOLANDA RITA PEPE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada G. Viana 2417.

11.a Sección

RAMON MARIA RODRIGUEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 7.a número 2321, y FRANCISCA ZULMA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4424.

RODOLFO ROLANDO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4712, y OBDULIA GLERIA ISEGLIO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4712.

SANTOS MARTIN CASTRO, 35 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3325, y SIXTA SANCHEZ, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli número 3325.

12.a Sección

MANUEL ELOY RUBIANES, 29 años, soltero, frentista, oriental, domiciliado Carabelas 2938, y OLGA MANGINI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 2936.

14.a Sección

CARLOS FLORENCIO VENTURA, 38 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Particular Denis 9, y PILAR TRABA, 33 años, soltera, española, domiciliada Particular Denis 9.

16.a Sección

REINALDO DELGADO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos M.a Ramírez 1208, y FIDELINA DOMINGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera Indarte número 4464.

PEDRO PABLO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, dodmiciliao Gowland 690, y MARIA ELENA HERRERA, 19 años, soltera, oriental, domiclada Gowland 690.

FLORENTINO RICARDO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real S|n. y Gowland, e IRIDE COLOMBA AIZCORBE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Real S|n. y Gowland.

20.a Sección

PIO LEONIDAS BENITEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Lucía 4065, y MARIA TRINIDAD DE LEON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada S. Lucía 4065.

21.a Sección

NERY ANZA VIDART, 30 años, soltero, metalúrgico, brasileño, domiciliado Eduardo Pondal 711, e HILDA ELVIRA BENVENUTO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4313.

ENRIQUE LABRADOR DE AVILA, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Fco. Miranda 4518, y OLGA JOSEFINA ARIANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Miranda número 4518.

ARTEMIO IZQUIERDO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Casavalle 4762, y NIDIA SARAVIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4762.

ALFANOR SANTANA, 29 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4674, y MARIA DOLORES ALVAREZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4674.

RUBEN CESAR TROCCOLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 4455, y MARLEINE BIAZUL ACOSTA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4455.

$2.00 P|p.v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Segundas copias de escrituras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos caratulados: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO. Solicita segundas copias de escrituras". (Lo. 44, Fo. 234), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a las personas que se indican, otorgantes de las escrituras que se mencionan a continuación o a sus sucesores o causahabientes y en general a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a la expedición de las segundas copias de escrituras solicitadas: 1.o) Escritura otorgada ante el escribano Domingo A. Cerizola en Marzo 2 de 1945 en el Protocolo Municipal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 119 al folio 91 vuelta del libro número 331, por la cual el Municipio de Montevideo adquirió por expropiación a Segunda María Teresa Perratone, viuda de Fortunato M. Lerazio, un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la octava sección judicial de Montevideo, padrón N.o 10.510, que según plano suscripto en Julio de 1944 por el técnico municipal, agrimensor Atilio F. Curbelo, está constituido por las fracciones A y B, abarca una superficie total coincidente con la de títulos, de 449 metros y 79 decímetros, deslindados en un solo lote así: 10 metros 74 centímetros al Este, de frente a la avenida Agraciada, por 41 metros 88 centímetros de fondo, lindando; al Sur, con bien padrón número 10509; al Oeste, con inmueble padrón N.o 10519; y al Norte, con propiedad padrón 10511; 2.o) Escritura otorgada ante el escribano Rosendo Acordagoitia en Abril 24 de 1945 y extendida el día 20 del mismo mes y año en el Protocolo Municipal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 314 al folio 321 del libro número 332, por la cual el Municipio de Montevideo adquirió por expropiación al doctor Tabaré Regules, casado con María Celmira Marghieri, una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la veintiúna sección judicial de Montevideo, padrón N.o 98633, de una superficie según título, de 1264 metros 41 decímetros; y según plano del técnico municipal agrimensor Oscar A. Olave de Abril de 1942, tiene un área de 1268 metros 87 decímetros, deslindados así: 14 metros al Noroeste, de frente a la avenida Sayago; 88 metros 65 centímetros al Noreste, limitando con bien padrón N.o 98634; 14 metros 48 centímetros al Sureste, con inmueble padrón N.o 51076; y 91 metros 86 centímetros al Suroeste, limítrofes con inmueble padrón N.o 98632: 3.o) Escritura otorgada ante el escribano Domingo A. Cerizola en Junio 12 de 1945 y extendida el día 7 del mismo mes y año en el Protocolo Municipal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 119 al folio 76 del libro número 340, por la cual el Municipio de Montevideo adquirió por expropiación a Angel Buono, Vicente Vignoli Francisco Scalone, Francisco Scalone (hijo), Lorenzo Scalone y Angel Scalone, un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, situado en la diecinueve sección judicial de Montevideo, padrón N.o 35309, que según plano del técnico municipal, agrimensor Andrés C. Martinelli, de Mayo de 1937 está constituído por las fracciones señaladas con las letras A, B y C, con una superficie total de 275 metros y 94 decímetros, deslindados en un solo lote así: 8 metros 5 centímetros al Norte, de frente a calle Cagancha: 33 metros 91 centímetros al Este lindando con bien padrón N.o 35310: 8 metros 4 centímetros al Sur, limítrofes con bien padrón N.o 19665: y con la calle Cabildo: y 35 metros 14 centímetros al Oeste, lindando con bien padrón N.o 35311 de Manuel Fraga Iglesias: 4.o) Escritura otorgada ante el escribano Washington Lanziano en Junio 22 de 1945 y extendida el día 20 del mismo mes y año en el Protocolo Municipal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 591 al folio 407 vuelta del libro número 327, por la cual el Municipio de Montevideo adquirió por expropiación del Banco La Caja Obrera, un terreno de forma triangular y demás mejoras que contiene ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 68595, compuesto de una superficie según título, de 959 metros 25 decímetros; y según plano del agrimensor Oscar A. Olave de Enero de 1944 inscripto con el número [illegible] en la Dirección General de Catastro en Febrero 17 del mismo año, de 1051 metros 94 decímetros, deslindados así: 49 metros de frente al Norte, a la avenida Italia; 42 metros 94 centímetros al Este, lindando con propiedad padrón N.o 68596; y 65 metros 33 centímetros al Suroeste, al Bulevar Propios: 5.o) Escritura otorgada ante el escribano Rosendo Acordagoitia en Agosto 28 de 1945 en el Protocolo Municipal, inscripta con el número 491 al folio 257 del libro número 339 del Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, por la cual el Municipio de Montevideo adquirió por expropiación a José Romano D'Urzo, una fracción de terreno con todas las mejoras y construcciones que contiene, ubicada en la doce sección judicial de Montevideo, padrón N.o 81877, compuesta de una superficie de 311 metros 71 decímetros, deslindados así: 8 metros 60 centímetros al Norte, de frente a calle Andrés Cheveste: 35 metros 90 centímetros al Este, con bien padrón N.o 81876: 6 metros 92 centímetros al Sur, lindando con bien padrón N.o 80610: y 36 metros 57 centímetros al Oeste, limítrofes con bien padrón N.o 81878, todo según plano del técnico municipal, agrimensor Humberto M. Venosa, de Mayo de 1944, inscripto con el número 10873 en la Dirección General de Catastro en Julio 20 del mismo año: 6.o) Escritura otorgada ante el escribano Julio Sainz en Agosto 3 de 1945 en el Protocolo Municipal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 941 al folio 472 vuelta del libro número 329, por la cual el Municipio de Montevideo, adquirió por expropiación a Enriqueta Ossola de Perolo, Carlos Antonio Perolo y María Luisa Perolo Iglesias una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, situada en la veinticuatro sección judicial de Montevideo, padrón N.o 72655, que según título tiene una superficie de 180 metros 44 decímetros y según plano del agrimensor Oscar A. Olave de Marzo de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 11978, se compone de una superficie de 179 metros 90 decímetros con 10 metros 30 centímetros de frente al Noreste, a calle Miguel Barreiro, distando su punto medio 37 metros 51 centímetros al Sureste, de la esquina formada con la calle Juan B. Blanco: 17 metros 56 centímetros al Noroeste, lindando con propiedad padrón N.o 102070: 10 metros 27 centímetros al Suroeste, limitando con el bien padrón N.o 96260: y 17 metros 43 centímetros al Sureste, limitando con propiedad municipal, padrón N.o 32654: 7.o) Escritura otorgada ante el escribano Domingo A. Cerizola, en Setiembre 4 de 1945 y extendida el día 28 de Agosto del mismo año en el Protocolo Municipal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 729 al folio del libro número 237, por la cual el Municipio de Montevideo, adquirió por expropiación a Juan José Pol Saizar, un solar de terreno y sus mejoras, situado en la décima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 64227 que según plano del agrimensor Francisco Lanfranconi de Febrero de 1945, registrado con el número 11820 en la Dirección General de Catastro el 9 de Marzo de 1945, está constituído por las fracciones A y B, con una superficie total de 975 metros, deslindados así: en un solo lote: 15 metros al Noreste, de frente a la avenida Bolivia, antes Camino Juan Ferreira, por 65 metros de fondo, limitando: al Sureste con bien padrón N.o 64228; al Suroeste, con inmueble padrón N.o 64266: y al Noroeste, con predio padrón N.o 64226: 8.o) Escritura otorgada ante el escribano Rosendo Acordagoitia en Octubre 9 de 1945 en el Protocolo Municipal inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 1077 al folio 509 vuelta del libro número 329, por la cual el Municipio de Montevideo, adquirió por expropiación a José Gregorio Lissidini, una fracción de terreno ubicada en la décima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 163451, que según plano del agrimensor Municipal Oscar A. Olave de Mayo de 1945 inscripto con el número 12100 el 11 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro, está compuesto de una superficie de 248 metros 27 decímetros, deslindados así: 13 metros al Este, de frente a la avenida Centenario: 24 metros 22 centímetros al Sur, limítrofes con bien padrón N.o 163452: 13 metros 97 centímetros al Suroeste, limitando con inmuebles padrones N.os 163456 y 163457: 29 metros 35 centímetros al Norte, lindando con inmueble padrón número 163450: 9.o) Escritura otorgada ante el escribano Julio Sainz el 8 de Octubre de 1945 y extendida el día 5 del mismo mes y año en el Protocolo Municipal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 1078 al folio 599 del libro número 329, por la cual el Municipio de Montevideo, adquirió por expropiación a la entidad Club Ferro-Carril Central una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la octava sección judicial de Mon-

tevideo, padrón N.o 10511, la que de acuerdo con el título y plano del agrimensor Carlos Hughes de Setiembre 5 de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13066 el 11 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 528 metros 75 decímetros, con 10 metros 70 centímetros al Sureste, sobre la avenida Agraciada, entre las calles Lima y Nicaragua, distando su punto medio 28 metros 65 centímetros de la esquina formada con la última calle citada; 50 metros al Suroeste, lindando con padrones N.os 10510 y 10519; 10 metros 45 centímetros al Noroeste, lindando con padrón 10518 perteneciente al Club Ferrocarril Central; y 50 metros al Noreste, limitando con padrones N.os 28337, 10515 y 10512; 10) Escritura otorgada ante el escribano Julio Sainz en Noviembre 26 de 1945, extendida el día 24 del mismo mes y año en el Protocolo Municipal, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 1035 al folio 596 vuelta del libro número 340, por la cual el Municipio de Montevideo, adquirió por expropiación al Banco de la República Oriental del Uruguay, una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la dieciocho sección judicial de Montevideo, padrón N.o 32625, la que de acuerdo con el título, se compone de una superficie de 275 metros 90 decímetros: y según plano del agrimensor Humberto N. Venosa de Mayo de 1945, inscripta en la Dirección General de Catastro con el número 12229 el mismo mes y año 1945, se compone de una superficie de 281 metros 22 decímetros, con 13 metros de frente al Sureste, sobre el actual trazado de la Rambla República del Perú, entre las calles Guayaquí y Ramón Massini, distando su punto medio, 36 metros 92 centímetros de la primera calle citada; al Suroeste, 21 metros 72 centímetros, lindando con propiedad padrón N.o 32624; al Noroeste, 12 metros 99 centímetros, lindando con propiedad padrón N.o 32627; y al Noreste, 21 metros 56 centímetros, lindando con propiedad padrón N.o 32626. Según consta en autos, las primeras copias de dichas escrituras fueron destruidas por dos ex funcionarios municipales. A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 13 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) Mz.6-20607-v.ab.16.

Segunda copia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en el expediente: "MANUEL CASAL. Segunda copia". (Lo. 44, Fo. 753), se emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a: doña Juana Anza de Mutuberria, Leonidas J., Mario F., Lorenza, Francisco Antonio, Santos, Gabriel A., y Juana F. Mutuberria: y sus causahabientes, y a todos los que se consideren con derecho a formular oposición a la expedición de segunda copia de la escritura de venta otorgada por las personas mencionadas, a favor de don Manuel Casal, ante el escribano Mario Henón, en Montevideo, el 27 de Junio de 1919, y relativa al siguiente bien: Un solar de terreno, sito en el Cerrito de la Victoria, veintidós sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 73226, que según plano trazado en Junio de 1900, por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, se señala con el N.o 11, y tiene una superficie de 221 metros 36, deslindados así: 8 metros 59 al Oeste, con frente a la calle N.o 10, hoy Juan Acosta; igual dimensión en el Este, con el lote N.o 7: 25 metros 77 al Norte con los solares 8, 9, y 10: y la misma extensión al Sur, con el solar N.o 12. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$108.00 Mz.6-2061-v ab 16.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, recaído en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS. Solicita embargo preventivo", se cita, llama emplaza a el propietario y/o armadores del remolcador de bandera argentina "Pantera" para que dentro del término de noventa días comparezca a contestar la demanda que le ha iniciado la Administración Nacional de Puertos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 26 de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.

$48.00 Mz.6-2063-v.ab.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MARIA BOSCARDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.6-2054-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PRIMITIVO MACHIN o PRIMITIVO MACHIN PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Mz.6-2050-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO BUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.6-2010-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO FORNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.6-2011-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OCTAVIO PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$8.00 Mz.6-2012-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAGDALENA STANCCIONI o STANZIONE DE JULIANO o GIULIANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Mz.6-2013-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN FILIPPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$24.00 Mz.6-2014-v.ab.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO CORRENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$36.00 Mz.6-2015-v.ab.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO YATES FLEURQUIN o JUAN YATES FLEURQUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de reinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 18 de 1950. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.6-2020-v.mz.16.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VIRGINIO o VIRGINIO PEDRO MASSAFERRO o PEDRO MASSAFERRO STURLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Diciembre 9 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.6-2006-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO BALLESTEROS o CIRILO SERAFIN BALLESTEROS o BALLESTERO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.6-2007-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN LOPEZ BERLANGIERI o BERLANCHIERI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1950. — Héctor López Fernández. — Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.6-1996-v.mz.16.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de nacimiento de JOSE OSOWSKI donde el apellido paterno aparece como "Osowska", debe decir: "Osowski" y donde el nombre de la madre aparece como "Brígida", debe decir: "Brucha". En la de nacimiento de GILBERTA OSOWSKI, donde dice "Ossoski" debe decir: "Osowski" y donde dice "Ossoska" debe decir "Bursztyn". — Montevideo, Diciembre 19 de 1950. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$24.00 Mz.6-2005-v.mz.29.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor Hamlet Reyes dictado en autos: "Tomczuk Boleslaw contra SAWICKA JOSEFA. Auxiliatoria de pobreza. Libro 47. Folio 4" y Tomczuk Boleslaw contra SAWICKA JOSEFA. Divorcio por causal Libro 46 Folio 591" se cita, llama y emplaza a Josefa Sawicka Kalinska, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Febrero 15 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$48.00 Mz.6-1994-v ab.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, DE CUARTO TURNO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a JUDA ABRAHAM RUBIN para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Blanca Ezri. (Libro 38 Folio 665). — Montevideo Febrero 7 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

[illegible] Mz.6-2055-v.ab.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE EULOGIO LEON BARRETO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Mz.6-2065-v.mz.16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ABRAHAM SIMSILEVICH con DORA RODINSKY estableciéndose que donde el apellido de la contrayente dice "Rodinsky" debe decir "Rodinsky". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 7 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Mz.6-2051-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMINA ARANAZ CARBONELL o GUILLERMA ARANAZ Y CARBONELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1951. — C. Walter Banchi, Actuario.

$13.20 Mz.6-1787-v.mz.16.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO AMARELLE o AMARELLE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo. Febrero 28 de 1951. — José Tomas Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.6-2060-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA o ANGELA MARÍA FERRARI o FERRARA o FERRARO DE GUZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.6-2061-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANSON o SAMSON ETCHEPAREBORDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Mz.6-2031-v.ab.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SATURNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 7 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.6-2032-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HORACIO TACHELLA CERIANI u HORACIO TACHELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso). — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.6-2033-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BARTOLO o BARTOLOME TACHELLA o TAQUELLA o TACHELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, (sexto piso) — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Mz.6-2034-v.mz.16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido doña ROSARIO PALACIOS SAAVEDRA DE GOMEZ, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hija Olga Violeta, en la que el nombre de la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Trinidad", debiendo decir en su lugar: Rosario. — Montevideo, Febrero 12 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Mz.6-2058-v.mz.29.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos: "FREYER, WOLF, GRAFPEN DE FREYER, RAQUEL y FREYER GRAFPEN, ISIDORO. Rectificación de partidas", se hace público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de Isidoro Freyer Grafpen, pues donde en ella dice: "Wolk Freyer", debe decir: Wolf Freyer, y donde dice: "polacos", debe decir: Polaco, Wolf Freyer y rumana, Raquel Grafpen. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 Mz.6-2059-v.mz.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1951. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$12.00 Mz.6-1887-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SALA o ROSA SALAS DE VADONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treitna días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 27 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Mz.6-2040-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 20 de 1951. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 Mz.6-2039-v.mz.16.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA CURBELO DE MEDINA y RUMUALDA o ROMUALDA MEDINA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 16 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 Mz.6-2038-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA COLLAZO DE GAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 16 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 Mz.6-2067-v.mz.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION TREINTA Y TRES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don CLODOMIRO BUSTAMANTE y de doña BERTA FERNANDEZ DE BUSTAMANTE, citándose a todos los que se consideren con derechos, a o contra las expresadas sucesiones, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, Febrero 7 de 1950. — C. Hontou Aguiar, Juez de Paz.

$12.00 Mz.6-1992-v.mz.16.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE SOCIEDAD ANONIMA (ICAUSA)

Convocatoria a asamblea general ordinaria

Convócase a los señores accionistas de "Industrial y Comercial Angel Ugarte Sociedad Anónima", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, a las 16 horas, en las oficinas de la empresa, ciudad de Minas Departamento de Lavalleja, para tratar la siguiente orden del día:

1.º) Asuntos entrados; 2.º) Lectura del acta anterior; 3.º) Consideración de la memoria anual, balance al 30 de Noviembre de 1950, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura; 4.º) Distribución de las utilidades; 5.º) Facultad solicitada por el Directorio para proceder de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales; 6.º) Designación de dos titulares y un suplente para integrar el Directorio de la Entidad y Síndico titular y suplente; 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota importante: Se deja constancia que los señores accionistas para concurrir a la asamblea deben registrar sus acciones en los escritorios de la empresa, hasta 72 horas antes de la reunión (artículo 43 de los estatutos). — Minas, Febrero 27 de 1951. — El Directorio.

$33.60 Mz.6-1900-v.mz.10.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CREDITO Y AHORRO S. A. (S.U.C.A.S.A.)

1.a Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 16 de Marzo de 1951 a las 18 horas, en el local social (Florida 1449 esq. Mercedes) para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1950. 2.o) Dieta del Directorio para el ejercicio 1951. 3.o) Elección de Síndico y suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

"Artículo 33. Los accionistas que quieran tomar parte en las asambleas registrarán sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta los tres días hábiles antes del fijado para la reunión". — El Directorio. — Montevideo, Marzo de 1951.

$18.00 Mz.6-2068-v.mz 10.

CAJA POPULAR DE MERCEDES

Convocatoria a asamblea general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, 20 y 50 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de Marzo de 1951 a las 16 y 30 horas en la sede de la institución, calle Colón N.o 214 para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas (artículo 46) para que efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y subscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas 2.o) Memoria presentada por el Directorio balance general cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondientes al 7.o ejercicio cerrado el 30 de Diciembre de 1950. 3.o) Otros asuntos de interés para la sociedad. 4.o) Elección de tres titulares y siete suplentes para integrar el Directorio (artículo 19); elección de Síndico y suplentes respectivos.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra (artículo 38). Los accionistas podrán ser representados en la asamblea únicamente por otros accionistas debiendo conferir autorización por escrito, aceptada en la misma forma por el representante y controlada por la Gerencia (artículo 43) Cada accionista no podrá ejercer más de tres representaciones debiendo autenticarse la firma del poderdante ante un escribano un Juez de Paz o una institución bancaria. A ningún accionista podrá computársele más de seis votos en total Los hijos menores de edad podrán ser representados en las asambleas de la Caja, por sus padres o por otros accionistas, previa carta poder otorgada por ambos cónyuges, a menos que le haya sido quitada judicialmente a alguno de ellos o se haya convenido que sea uno de los padres que ejerza la administración y se haya inscripto el convenio en la sección respectiva del Registro General de Embargos e Interdicciones Al mismo tiempo se advierte a los señores accionistas que por decreto de fecha 16 de Julio de 1943, el Poder Ejecutivo ha establecido que es obligatorio para asistir a las asambleas, depositar las acciones en las oficinas de esta institución por lo menos con tres días de anticipación a la realización de las mismas. Por lo tanto, el depósito de las acciones para esta asamblea se cerrará el 12 de Marzo de 1951 a las 12 horas. También podrán hacerse los depósitos de las acciones en un Banco o institución responsable debiendo éstos expedir un certificado para ser presentado en la Caja, dentro del mismo plazo a que se hizo referencia.

$12.80 Mz.6-2099-v.mz 8.

CAJA POPULAR DE MERCEDES

Convocatoria a asamblea general extraordinaria

De acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para asamblea general extraordinaria a realizarse en el local social calle Colón N.o 214, el día 15 de Marzo de 1951 a las 18 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Modificación del artículo 3.o de los estatutos sociales. (Aumento del capital hasta $ 800 000.00 m/n). 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con la mesa. — Roberto Hounié Presidente. — Enrique Broget (hijo), Secretario.

$3.20 Mz 6-2098-v.mz.8.

COMPAÑIA PARQUE BALNEARIO SOLIS, SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Compañía Parque Balneario Solís S. A., cita a los señores accionistas para la

asamblea general ordinaria que tendrá lugar en su sede —calle Juncal N.o 1414 escritorio 14— el día viernes 16 de Marzo de 1951, a las 17 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para verificar la concurrencia a la asamblea, la proporción del capital y votos y firmar el acta correspondiente con el Presidente y el Secretario. 2.o) Considerar la memoria, el balance, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.o de Diciembre de 1949 y el 30 de Junio de 1950. Aprobar u observar dichos documentos. 3.o) Elección de nuevo Directorio y sus suplentes de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43. Son 5 titulares y 10 suplentes. 4.o) Designación del Síndico y su suplente y fijar su remuneración de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos.

Si a esa hora no concurrieran accionistas que representen más de la mitad del capital realizado, la asamblea, pasada una hora de la fijada en esta convocatoria sesionará con cualquiera sea el número de los presentes, y las resoluciones serán válidas si son tomadas por mayoría de votos (artículo 18 de los estatutos). La inscripción para estas asambleas se hará de 10 a 12 y de 16 a 18 horas en la Secretaría del Directorio —Juncal 1414, escritorio 14— hasta las 15 horas del día anterior al señalado para ellas, a fin de obtener el boleto de entrada, con la anotación del número de votos que le corresponden. De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, la inscripción se verificará mediante la entrega de las acciones o de un certificado de depósito de un Banco de esta plaza. — Montevideo, Marzo de 1951.

$23.40 Mz.6-2107-v.mz.8.

ARISTON INTERNACIONAL FILMS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo del corriente año, a las 16 horas en el local de la calle Colonia N.o 1315-1319 para tratar la siguiente orden del día: A) Memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 1950 distribución de utilidades e informe del Síndico. B) Elección de Síndico. C) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que desearen concurrir a la asamblea, que deberán registrar sus acciones y depositar las mismas o certificados que acrediten su depósito en instituciones bancarias, con tres días por lo menos de anticipación a la fecha señalada para aquélla. — El Directorio.

$24.00 Mz.6-2086-v.mz.16.

ASOCIACION MUTUALISTA DE PENSIONISTAS MILITARES
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutualista de Pensionistas Militares, en cumplimiento de lo que prescriben sus estatutos sociales, convoca a todos sus asociados para la asamblea general ordinaria, con sujeción a lo que determina el artículo 47, y a elecciones para llenar cuatro (4) cargos, en la Comisión Directiva y dos (2) en la Comisión Fiscal con sus respectivos suplentes, para el día 16 del corriente mes de Marzo en la calle Dante 2234. La asamblea se iniciará a las 18 horas y el acto eleccionario comprenderá desde las 13 a las 18 horas del mismo día. Se hace constar: Primero: que la inscripción de las listas se efectuará de acuerdo con el artículo 68 (incisos A) y B) en la Secretaría de la institución, calle Dante 2234, hasta el día 8 de Marzo, desde las 18 a las 20 horas. Segundo: que en caso de no lograrse quórum, para la asamblea, se efectuará desde ya la segunda convocatoria para 45 minutos después del primer llamado. Tercero: se tratará la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Aprobación del balance general. 3.o Lectura y consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 1950. — Montevideo, Marzo 3 de 1951. — Señora Graciana de Sierra de Pena, Presidenta. — María E. García Mañé de Helguera, Secretaria General.

$16.20 Mz.6-2081-v.mz.8.

MARGOUNATO HERMANOS S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general a realizarse el día viernes 16 de Marzo próximo, en el local social, calle Rincón N.o 531 a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2.o) Consideración de la memoria anual balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Diciembre de 1950. 3.o) Remuneración a otorgarse al Directorio y Sindicatura por el ejercicio terminado el 30 de Diciembre de 1950.

Se previene que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el comprobante de depósito de las mismas en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1951. — El Directorio.

$18.00 Mz.6-2076-v.mz.10.

HERACLES SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Heracles S. A., a la segunda asamblea general ordinaria que se realizará el día 14 del corriente a las 10 horas, en nuestro local social de la calle Cerrito 597, con el objeto de considerar los siguientes puntos de la orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1950. 2.o) Elección de nuevo Directorio. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que tres días antes de la asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos. — Montevideo, Marzo de 1951. — El Directorio.

$6.00 Mz.6-2056-v.mz.7.

I.N.T.E.W. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria del 4.o ejercicio que tendrá lugar en el local sito en la calle Gral. César Díaz 1231 el día 16 de Abril de 1951, a las 14.30 horas para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria anual balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del 4.o ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1950 con el informe del Síndico y propuesta del Directorio de distribución de las utilidades. 2.o) Designación del Directorio y un Síndico titular y un suplente por un año. 3.o) Designación de dos accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Director.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar en la Administración de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas con anticipación de 3 días por lo menos a la fecha de la asamblea, ó sea hasta el 12 de Abril de 1951 incluído como plazo máximo de inscripción. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — (Por I.N.T.E.W. S. A.) — El Directorio.

$9.60 Mz.6-2022-v.mz.7.

SOCIEDAD ANONIMA DE LA ESTANCIA DEL OMBU
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de la Estancia del Ombú, para la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de Marzo a las 11 horas en el local de la calle 25 de Mayo N.o 467, piso 4.o apto. 8. Orden del día: 1.o) Consideración del informe y balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1950. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Nombramiento del Síndico titular y Síndico suplente para el próximo ejercicio y fijar remuneración. 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con la debida anticipación, según lo determina el artículo 29 de los estatutos — Montevideo, Febrero 21 de 1951. — El Secretario.

$16.00 Mz.6-2024-v.mz.14.

MUNA S. A.
Asamblea general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Marzo de 1951 a las 11 horas en el local de la calle 25 de Mayo, Apto. 8, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1950. 2.o) Destino a dar a las utilidades. 3.o) Nombramiento de nuevo Directorio. 4.o) Nombramiento de nuevo Síndico y remuneración al actual. 5.o) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de la asamblea. Los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos en el lugar señalado para la asamblea. — El Directorio.

$9.00 Mz.6-2025-v.mz.8.

COMPAÑIA DE FINANZAS E INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en la sede social calle Misiones 1481, 2.o piso el día 16 de Abril de 1951 a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración del balance general, memoria del Directorio, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al tercer ejercicio. 2.o) Designación del Directorio y del Síndico titular y suplente por un año. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y un Director.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar en la Administración de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas hasta el día 12 de Abril próximo. — Montevideo, Marzo 2 de 1951. — El Directorio.

$7.20 Mz.6-2021-v.mz.7.

SOCIEDAD ANONIMA "SACIR"
Asamblea ordinaria del ejercicio 1950

Se cita a los señores accionistas de Sociedad Anónima "SACIR" para la asamblea ordinaria correspondiente al ejercicio 1950 que se realizará en el local social, Canelones 1235, el día 16 de Marzo de 1951 a las 17.30 horas, con la siguiente orden del día: 1.o) Aprobación de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias. 2.o) Elección de Directores. 3.o) Designación del Síndico y su suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder formar parte de las asambleas se requiere que por lo menos tres días antes de la fecha fijada para su realización, los accionistas hayan depositado en las oficinas de la sociedad las acciones o comprobantes de que ellas se hallan depositadas en alguna institución bancaria, expidiéndoseles recibo en el que se determinará el número de votos que les correspondan. — Montevideo, Marzo de 1951.

$10.80 Mz.5-1993-v.mz.7.

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que podrán hacer efectivos sus dividendos correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1950, en nuestras oficinas centrales o en los escritorios en Montevideo. Avda. Gral. Rondeau 1703. — Dolores, Febrero 27 de 1951. — La Gerencia.

$6.00 Mz.5-1995-v.mz.9.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha primero de Febrero de 1951, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con fecha 22 de Febrero de 1951, al tomo 15, folio 5 N.o 2 del Registro de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada cuyas características principales son: Razón social: GRÜNBERG Y CIA. LTDA. Sede: Ciudad de Tacuarembó. Objeto: Tienda, mercería, zapatería, mueblería, bazar y anexos. Capital: pesos 36.000.00 en cuotas de $ 100.00 cada una. Socios y Aportes: Seinwel Huppert Reich ciento diez cuotas: Salomón Grünberg, 25 cuotas. Integración: Hupper en efectivo totalmente integrado: S. Grünberg mediante la transferencia del activo y pasivo de su casa de comercio de Tacuarembó. Duración: Dos años prorrogable automática y sucesivamente. Administración y uso de la firma social: A cargo de ambos socios conjuntamente. Utilidades y pérdidas: Por partes iguales ambos socios. Balances: 31 de Enero de cada año. — Montevideo, Febrero 22 de 1951. — Grünberg y Cía. Ltda.

$44.00 Mz.6-1997-v.mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he cedido a los señores José María González y Manuel González, mis derechos en la compra-venta del café y bar de la Avda. General Flores N.o 2462, propiedad de la sucesión de Julio Casciotti. — Montevideo, Enero 15 de 1951. — FELIPE GONZALEZ

$9.60 Mz.6-1991-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que con fecha 15 del mes en curso, el señor Francisco A. de Oliveira le ha vendido a su consocio Juan A. Viana, la parte que le correspondía en el comercio que en el ramo de hotel bajo la razón social de "Francisco A. de Oliveira y Compañía", giraba en Minas de Corrales en la Avenida Doctor Dávison, quedando a cargo del activo y pasivo el socio señor Juan A. Viana. De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Minas de Corrales, Febrero 21 de 1951. — FRANCISCO A. DE OLIVEIRA. — Juan A. Viana.

$19.20 Mz.6-2035-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que OMAR JOSE GOMEZ BRUNO, promete vender a Mario Ledesma, el comercio de almacén de comestibles frutas y verduras de la calle Segunda Margat N.o 1540, de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en Avda. 18 de Julio N.o 1709 con documentos en duplicado. — Montevideo, Febrero 28 de 1951.

$14.40 Mz.6-2018-v.mz.24.